[illegible] QUINTO — Núm. 1337 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, viernes 16 de julio de 1920

[illegible] destinadas a la Redacción [illegible] dirigidas al director.

[illegible] el diario no puede responsabilizarse [illegible] los manuscritos que se le envíen, [illegible] a los autores guarden copia de [illegible].

[illegible] Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

[illegible] U. T. Administración 7370 Avenida, [illegible] 7373 Avenida, Sociales 7373 [illegible], Director 7374 Avenida, Redacción [illegible] Avenida y 310 interno, Cooperativa [illegible] Central.

CONGRESO NACIONAL — BIBLIOTECA

# La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

Por mes $ m/n. 2.50 — Trimestre $ m/n. 7.50 — Semestre $ m/n. 15 — Año $ m/n. 28

INTERIOR

Trimestre $ m/n. 10 — Semestre $ m/n. 18 — Año $ m/n. 32

EXTERIOR

[illegible] $ oro 2.50 — 3 meses $ oro 7.50 — 6 meses $ oro 15 — 1 año $ oro 28

Número del día, 0.08. — Númer atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

## Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

# Conferencia de Spa

## Exito de las tropas griegas en la región de Brussa

## Los rusos han ocupado la ciudad de Lemberg

## El problema de Teschen

### La conferencia de Spa

SPA, julio 16 (United Press). — [illegible] desacuerdo entre ellos, [illegible] a los primeros [illegible] la reunión a [illegible] hasta las 16. [illegible] Mientras tanto, los aliados [illegible] de acuerdo sobre la distribución de las reparaciones.

Se dice que el ministro alemán de economía, amenaza dimitir en caso de que los alemanes firmen las condiciones.

SPA, julio 16 (Agencia Havas)— El corresponsal de la agencia Havas en esta ciudad anuncia que el arreglo de la cuestión del carbón, que será sometido a la firma del delegado alemán von Simons, establece que durante los seis meses fijados como duración del arreglo, los aliados facilitarán a los alemanes algunos adelantos que serán conseguidos por medio de un empréstito, cuyo monto será determinado por una suma que representará el número total de las toneladas de carbón entregadas por los alemanes durante esos seis meses y la diferencia existente entre el precio interior del carbón alemán, aumentado a razón de cinco marcos oro la tonelada, y el precio de exportación de carbón de puertos alemanes con el carbón de puertos ingleses.

Estos adelantos serán hechos de conformidad con los artículos 235 y [illegible] del tratado de paz y serán inscriptos en la cuenta de reparaciones con crédito respectivo de las potencias aliadas, las que tendrán asegurada la prioridad sobre los demás créditos alemanes y comenzarán a fines del primer mes, una vez terminado el plazo. Inglaterra participará en este empréstito con el 22 o/o y el restante será asegurado por las demás naciones, en prorrata de la cantidad [illegible] que recibirán.

[illegible] el programa de reparaciones aprobado por la comisión de [illegible] no podrá ser modificado. [illegible] La misma comisión señalará a los gobiernos aliados las infracciones cometidas en contra de las citadas condiciones.

LONDRES, julio 16 (Agencia Havas)— "The Daily Mail" recordando la frase de un mariscal francés: "Los aliados ganaron la guerra, los políticos perderán la paz", dice que se debe desalentar a los alemanes para que no continúen su "bluff" y añade que los aliados deben abstenerse de tergiversar y hacer concesiones a Alemania.

SPA, julio 16 (United Press)— Se ha propuesto hacer la siguiente división de las entregas del carbón: Francia, 1.600.000 toneladas; Italia, 250.000 toneladas y Bélgica, el resto.

### La lucha contra los nacionalistas turcos

ESMIRNA, julio 16 (A. Havas).— El comando griego dió a conocer el siguiente comunicado:

"Las vanguardias griegas alcanzaron una línea que pasa a 15 kilómetros más allá de la ciudad de Brussa.

"Nos apoderamos de toda la artillería que el enemigo poseía en Brussa, aniquilando sus efectivos".

### La guerra ruso-polaca

LONDRES, julio 16 (A. Havas). — "The Daily Sketch" informa que las tropas maximalistas se apoderaron de la ciudad de Lemberg.

LONDRES, julio 16 (Agencia Havas) — "The Daily Telegraph" cree que Mr. Lloyd George convocó en Spa al señor Paderewski, ex presidente de Polonia, con el objeto de tratar sobre la situación ruso-polaca.

El mismo diario informa que el comisario de relaciones exteriores del soviet ruso, señor Chicherine, esperará una semana para contestar respecto al armisticio ruso-polaco.

### La cuestión de Teschen

PARIS, julio 16 (U. Press).— El consejo de embajadores designó una comisión de peritos geógrafos para que se reúnan hoy a objeto de cambiar ideas sobre la cuestión relativa a las fronteras de Teschen. El lunes se oirá a los delegados polacos y checoeslovacos, después de lo cual, el comité de referencia presentará un informe al consejo de embajadores el que decidirá el plan a adoptarse.

### Ecos de las manifestaciones antifrancesas en Berlín

BERLIN, julio 16 (U. Press). — En círculos allegados a la embajada de Francia se anuncia que el asunto de los sucesos desagradables ocurridos frente al edificio el 14 de julio parece haberse terminado con las excusas del ministerio de relaciones exteriores y se agrega que la decisión final deberá tomarla el gobierno francés.

BERLIN, julio 16 (Agencia Havas) — Una nota oficial anuncia que los agentes de policía considerados culpables en el incidente del robo de la bandera francesa, izada en 14 del corriente en el edificio de la embajada de Francia, han sido destituídos.

### La situación en Cilicia

LONDRES, julio 16 (Agencia Havas) — Un telegrama de El Cairo, de fuente armenia, describe la situación de Cilicia como inquietante diciendo que la ciudad de Adana está completamente rodeada.

### La exportación de oro en Sud Africa

EL CAIRO, julio 16 (Agencia Havas) — El ministro de finanzas insistió sobre la necesidad que existe de mantener la prohibición de exportar oro.

### La producción de las minas del Rhur

BERLIN, julio 16 (U. Press). — La "Allgemeine Zeitung" informa que la producción de carbón en el Rhur en el período de enero a junio fué de 41.019.878 toneladas en contra de 31.560.894 que correspondieron al mismo período en el año anterior. La producción en mayo de este año fué de 7.092.251 y en junio de 7.454.018 en contra de 5.826.873 y de 5.607.977, respectivamente. La producción anotada en los meses de mayo y junio de 1914, fué respectivamente de 9.755.388 y de toneladas 9.205.395.

### El ministro de guerra español

MADRID, julio 16 (U. Press). — El señor Dato manifestó que el ministro de guerra permanecerá por tres o cuatro días en Ceuta y Tetuán.

El señor Bergamin partió anoche para Santander y estará de regreso el lunes.

### [illegible] de estudios vascos

MADRID, julio 16 (U. Press). — El congreso de estudios vascos pidió al rey asistiera a la sesión de clausura.

### El tratado de Saint Germain

PARIS, julio 15 (U. Press).—Fueron cambiadas las ratificaciones del tratado de Saint Germain. Dicho tratado entra ahora en efectividad.

### Ecos de las manifestaciones antifrancesas en Berlín

BERLIN, julio 16. (U. Press). — Se ha anunciado que las fuerzas de policía que dejaron de tomar intervención en los sucesos ocurridos frente a la embajada de Francia fueron suspendidas.

### Reanudación de relaciones entre los aliados y Rusia

PARIS, julio 16 (U. Press). — Despachos especiales franceses procedentes de Spa confirman la decisión de Francia de reanudar las relaciones con Rusia, siempre que se firme un armisticio ruso-polaco.

La oposición demostrada por los franceses hasta ahora constituía el más grande obstáculo para la reanudación de las relaciones con Rusia.

### Bela Kun en Moscú

PARIS, julio 16. (U. Press). —Infórmase que Bela Kun llegó a Moscó, donde le ha sido dado un cargo importante.

### La muerte de Mariano de Cavia

MADRID, julio 16 (U. Press). — La conducción del cadáver de Mariano de Cavia a la estación, dió motivo a una manifestación elocuente de duelo, a la que asistió numerosa concurrencia. Se hallaron presentes el presidente del consejo, señor Dato, el ministro de la gobernación, señor Bergamin, numerosos periodistas y gran cantidad de gente. Se veían también muchas personas de la redacción de "El Sol", numerosos políticos, literatos y artistas.

El cadáver del maestro será trasladado a Zaragoza. La conducción se efectuó a las 15.30.

### El general González ha sido hecho prisionero

VERACRUZ, julio 16. — (United Press). — El general Pablo [illegible] fuerzas federales y actualmente se halla prisionero en Monterrey. Será llevado hoy mismo a Méjico.

SAN ANTONIO (Texas) julio 16 (Agencia Havas) — Los generales Pablo González, Carlos García y José Santos han sido arrestados por orden del presidente provisional, señor De la Huerta, e inmediatamente serán pasados ante un consejo de guerra.

### Las huelgas en Méjico

VERACRUZ, julio 16. — (United Press). — Mañana a las 6 se declarará la huelga general del personal de los ferrocarriles mejicanos.

TAMPICO, julio 16. — (United Press). — Los [illegible] de ésta están amenazando [illegible] dos grandes [illegible]. El comandante de los [illegible] norteamericanos [illegible] el desembarque de sus fuerzas.

### Detención de un maximalista

LONDRES, julio [illegible] (Agencia Havas) — "The Daily [illegible]" anuncia el arresto [illegible] del secretario de los [illegible] York, señor Santo [illegible] que se hallaba en esta capital [illegible] a la delegación comercial [illegible].

### Las negociaciones con los maximalistas rusos

LONDRES, julio 1[illegible] (Agencia Havas) — "The Daily Telegraph" piensa que los maximalistas aceptarán en principio la conferencia de la paz, pero que rechazarán a todo representante aliado que obre como mediador.

### Conferencia de embajadores

PARIS, julio 16 (Agencia Havas) —Esta mañana se reunió la conferencia de los embajadores, bajo la presidencia del señor Julio Cambón.

### Tropas británicas en Tien Tsin

LONDRES, julio [illegible] (Agencia Havas) — En la sesión celebrada por la cámara de los comunes, el señor Harmsworth anunció que, a pedido del almirante que se encuentra al frente de la flota británica en los mares de China, las tropas británicas volverán a Tien-Tsin como medida de precaución.

## SUD AMERICA

### URUGUAY

**La defraudación al Banco de Italia. — Renuncia del presidente del senado. — Proyecto sobre descanso semanal. — El nuevo ministro alemán en el Paraguay.**

MONTEVIDEO, julio 16. — La defraudación al Banco de Italia de que informé ayer asciende a pesos 368.999. El defraudador Gualberto Etcheverry era jefe de sección de redescuentos.

La captura fué hecha por la policía de investigaciones. Sometido a un interrogatorio Etcheverry confesó el delito, diciendo que hacía cerca de dos años que venía defraudando, dominado por el juego de las carreras y en el Hotel del Casino.

—Renunció a la presidencia del senado el doctor [illegible].

Según [illegible] por [illegible] de [illegible] en la sala y secretaría de aquella rama legislativa.

La renuncia es indeclinable.

### CHILE

**La elección presidencial**

SANTIAGO DE CHILE, julio 16 — Se anuncia que han fracasado las gestiones que se realizaban a fin de constituir un tribunal de honor para que resolviera sobre la elección de los candidatos Barros Borgoño y Alessandri.

—Se habla de la posibilidad de los nombramientos de Gruchaga y Bello Codecido para las legaciones de Buenos Aires y Río de Janeiro respectivamente.

### La revolución boliviana

**El gobierno chileno hace un nuevo llamado de reservas**

**Declaraciones de un jefe republicano**

**Renuncia del ministro de Bolivia en Norte América**

SANTIAGO DE CHILE, julio 13 —El gobierno ha decretado, llamando también bajo banderas, a las reservas de las clases 1913 y 1914.

"El Mercurio" aplaude las declaraciones del jefe republicano señor Saavedra sobre el advenimiento del republicanismo, el que dijo no significaba en ninguna manera hostilidad alguna hacia Chile.

LIMA, julio 16 — La situación continúa permaneciendo absolutamente tranquila; los diarios siguen comentando la revolución boliviana y proclaman la necesidad de paz y unión entre bolivianos y peruanos.

WASHINGTON, julio 16 (A. Havas) — El ministro de Bolivia en esta capital, señor Calderón, después de haber recibido un comunicado oficial de su gobierno, informándole del triunfo de la revolución, presentó su renuncia, anunciando al ministerio de relaciones exteriores haber telegrafiado su renuncia y haber entregado los archivos de la legación al secretario.

El señor Calderón declaró al representante de la Agencia Havas que era absolutamente contrario al movimiento revolucionario triunfante, que, afirmó, atrasa a su país en una cincuentena de años. Además, dijo haber recibido un telegrama del gobierno boliviano en el que se le comunicaba la creación de una junta de gobierno, la que convocará a una convención a fin de elegir nuevo presidete. En ese despacho se pedía al señor Calderón advirtiera al gobierno norteamericano que el nuevo gobierno desea mantener relaciones amistosas como hasta ahora.

SANTIAGO DE CHILE, julio 16— Comunican de Arica que llegaron los deportados bolivianos, siendo ovacionados por el pueblo, el que los acompañó a su alojamiento, vivando a Chile y Bolivia.

El ex presidente de Bolivia, señor Gutiérrez, salió al balcón, expresando su agradecimiento por las atenciones recibidas.

Comunican de Sucre que el prefecto de Urioste, coronel Montes, murió en un combate.

En esta capital se dice que la junta revolucionaria consiguió doscientos mil bolivianos para los gastos de la revolución.

El general Cossio entregó el mando al revolucionario Roberto Suárez.

—El ex presidente de Bolivia señor Gutiérrez Guerra, ha declarado que el movimiento revolucionario se produjo engañando al ejército y lo atribuye al oro peruano. El señor Gutiérrez agregó que cree que se producirá una pronta reacción y dijo finalmente que se pretendió deportar a los miembros del gobierno caído a través del Perú impidiéndose la intervención diplomática.

El ministro señor Pinilla ha recibido un cablegrama de la junta de gobierno, la que le ruega informe al palacio de La Moneda, o sea la casa de gobierno de Chile, de la constitución del nuevo gobierno presidido por el señor Saavedra.

El señor Pinilla presentó su renuncia fundándola en el derrocamiento del gobierno al cual servía, expresando que se retira de la diplomacia permaneciendo algún tiempo en Chile.

SANTIAGO DE CHILE, julio 16 —Se anuncia aquí un movimiento de concentración de tropas peruanas y bolivianas en las fronteras de Chile.

—Viajeros procedentes del norte, llegados a Arica, hablan de la actividad de los buques de guerra en el Callao.

—El gobierno acordó llamar al país a todos los oficiales que se hallan en el extranjero y postergó la partida de la misión militar para Francia.

## CONGRESO

**Jubilación de ferroviarios—**

La Asociación Ferroviaria Nacional ha enviado una nota a la cámara de diputados solicitando preste preferente atención al proyecto presentado por el diputado Bas, por el cual se amplían las disposiciones de la ley de jubilaciones y pensiones ferroviarias, por ser de todo punto de vista equitativa considerar como parte integrante del sueldo, a los efectos del descuento y de la jubilación, el valor en que se aprecie el alquiler de la casa-habitación que las empresas proporcionan a determinada clase de empleados.

**Casas para empleados y obreros ferroviarios—**

La misma asociación solicita la pronta sanción del proyecto de ley del cual es autor también el diputado Bas, sobre construcción y adquisición de casas para empleados y obreros ferroviarios.

La Asociación Ferroviaria Nacional — se dice — encuentra muy aceptable la forma en que dicho proyecto organiza los préstamos y establece las condiciones de amortización de los mismos, lo que reportará, sin duda alguna, incalculables beneficios a millares de empleados y obreros, que hoy sufren una considerable reducción en sus entradas.

**Pedido de pronto despacho—**

La comisión pro telégrafo nacional constituída en el pueblo de Laboulaye, provincia de Córdoba, ha enviado un telegrama al presidente de la cámara de diputados, señor Goyeneche, solicitando la pronta sanción del proyecto de ley presentado por los miembros de la misma señores Bas y Fernández (D.) por el cual se extiende hasta dicha localidad la línea del telégrafo nacional.

**Ley general de cooperativas—**

Los señores Luis Traverso y Gregorio Tracano en nombre de la cooperativa "La Equidad" de Junín provincia de Buenos Aires y por resolución expresa de su asamblea general extraordinaria realizada el 4 del corriente mes, se dirigen por nota a la cámara de diputados solicitando la sanción del proyecto de ley general de cooperativas, presentado por el último congreso de la cooperación realizado en esta capital.

**Aprobación de un contrato—**

Ha sido repartida esta tarde la orden del día No. 20, que constituye el despacho de la comisión de comunicaciones y transportes por el cual se aprueba el contrato ad referendum celebrado en virtud de la ley No. 10.389 entre el poder ejecutivo y la Compañía Francesa de Ferrocarriles de la Provincia de Santa Fe, para la construcción de las líneas de General Obligado hasta empalmar con la línea del estado de Formosa a Embarcación, y la de Reconquista al paralelo 28.

## Los embarques de productos nacionales durante la semana

**Cereales, lanas y carnes congeladas**

### CIFRAS COMPARATIVAS

En el período comprendido desde el viernes de la anterior semana, hasta la fecha, salieron del país, consignados a diversos puertos extranjeros las siguientes cantidades de productos nacionales:

Trigo: 141.191 toneladas; maíz, 58.065; lino, 12.369 y avena, 4.551.

Estos embarques tuvieron lugar por los puertos que a continuación se expensa, en las siguientes proporciones:

Trigo: por el de Buenos Aires, 31.705 toneladas; por los del Rosario y San Lorenzo, 52.113; por el de La Plata, 13.261; por el Bahía Blanca, 29,201; por el de San Nicolás, 1.280; por el de villa constitución, 4.201 y por el de Santa Fe, 9.370.

Maíz: por el de Buenos Aires, 21 mil 774; por los del Rosario y San Lorenzo, 28.213; por el de San Nicolás, 2.460; por el de Villa Constitución, 3.401 y por varios, 2.217.

Lino: por el de Buenos Aires, 8.601 toneladas; por los del Rosario y San Lorenzo, 1.361; por el de Santa Fe, 2.407.

Avena: por el de Buenos Aires, 727 toneladas, y por el de La Plata, 3.824.

Compadaros los embarques de la presente semana con los de la anterior, las cifras registradas son las siguientes:

| | Actual | Anterior |
|---|---|---|
| Trigo | 141.191 | 199.423 |
| Maíz | 58.065 | 58.089 |
| Lino | 12.369 | 4.885 |
| Avena | 4.561 | 8.262 |

Por lo que se refiere a las salidas producidas en lo que va del corriente año, las cantidades exportadas son las siguientes, comparadas con las producidas en igual período precedente:

| | 1920 | 1919 |
|---|---|---|
| Trigo | 4.539.299 | 1.011.376 |
| Maíz | 2.033.864 | 923.340 |
| Lino | 600.132 | 286.685 |
| Avena | 222.917 | 109.786 |

Referente a los embarques de lanas operados durante la semana, se anotó el embarque de 8.610 fardos; en la anterior los embarques sumaron 4.175.

Desde el comienzo de la zafra, hasta la fecha, salieron del país consignados a diversos puertos extranjeros, 268.502 fardos.

En carnes congeladas se registró la exportación siguiente:

46.833 cuartos enfriados de vacunos; 31.728 congelados; 14.344 reses de carnero y 1.559, de cordero.

## Zafra de azúcar

**Noticias infundadas**

**Las heladas no afectarán mayormente los cañaverales**

Seguramente con el propósito de provocar alzas en las cotizaciones del artículo, se han publicado noticias alarmantes respecto de grandes perjuicios que se dice han sufrido las plantaciones de caña de Tucumán como consecuencia de las últimas heladas.

Bien informados, podemos asegurar que tales informaciones carecen de fundamento. Las heladas de los últimos días no tuvieron importancia y, aun en el caso de que hubieran sido más intensos, no podrían ya dañar las plantaciones, compuestas en su inmensa mayoría de caña de Java, ya madura en estos momentos, lista para cortar.

Como se sabe, en toda la provincia de Tucumán la caña criolla ha sido substituída por la de Java, resistente a las heladas y a la sequía, y este año ya es caña "soca", de cepa vieja, como para resistir una o varias heladas.

Los ingenios comenzarán a moler dentro de breves días y puede asegurarse, que la próxima zafra dará, cuando menos, una producción tan abundante como la de 1919.

## GUERRA Y MARINA

**TENIENTE CORONEL ROBERTO D. CAPURRO**

**-|- hoy en ésta**

Después de sufrir las alternativas de una larga y dolorosa enfermedad, hoy ha dejado de existir en esta capital el teniente coronel Roberto D. Capurro.

Perteneciente al arma de infantería, el comandante Capurro tuvo una actuación proficua en las filas del ejército, acogiéndose hace largos años a los beneficios del retiro.

En su nueva situación volvió más tarde a prestar servicios a la institución, destinándosele a la dirección de tiro y gimnasia, donde en la actualidad desempeñaba funciones como jefe de sección.

La dependencia citada ha nombrado una comisión de compañeros del extinto para velar el cadáver hasta el momento de su inhumación, la que se realizará mañana en la necrópolis del Oeste, con los honores militares correspondientes.

**CAMBIOS DE DESTINO**

Han pasado:

Al grupo de artillería a caballo, el teniente Jorge L. Toledo; al comando de la tercera división de ejército, como juez de instrucción, el mayor Melchor A. Gómez; al 2 de infantería, el subteniente de administración Juan G. Morillas; a la dirección del servicio aeronáutico, el subteniente de administración Florencio E. Núñez; a la primera división de la dirección administrativa, el subteniente Abel Albino; al 12 de infantería, el guarda almacén Juan C. Silveace.

**MATERIAL PARA EL EJERCITO**

El ministro de guerra ha dictado una resolución estableciendo la forma en que se adquirirá el material sanitario para el ejército.

En tales circunstancias se nombrará una comisión constituída por estos tres miembros: el director del hospital Militar central, el farmacéutico inspector y un cirujano de los que presten servicios adscriptos a la dirección de sanidad, con exclusión de los de la 1a. división de la misma, actuando como secretario un farmacéutico con diploma universitario nacional, quien tomará nota de sus resoluciones. Como contador actuará un oficial de administración, quien tendrá a su cargo las funciones de contabilidad.

**LICENCIA**

Dictóse una resolución concediendo tres años de licencia para residir en Suecia al coronel retirado Emilio Sellstrom.

**SANIDAD**

Ha pasado a prestar servicio al regimiento 4 de artillería montada el cirujano de cuerpo asimilado a teniente 1.o, doctor Manuel Z. Fierro.

**PENSION MODIFICADA**

Se ha modificado a 315 pesos la pensión que percibía la señora Emma Artayeta de Vázquez.

## 2a. EDICION

## Una nota de la Asociación Ferroviaria

**Sueldos y casas para los empleados**

**En apoyo de un proyecto**

Ha sido elevada a la consideración del congreso por la Asociación Ferroviaria Nacional una interesante nota referente a las viviendas para el personal ferroviario.

Dicha nota amplía las disposiciones de la ley 10050 sobre jubilaciones y pensiones y viene a propiciar el proyecto del diputado señor Bas.

En resumen se trata de conseguir que se considere como parte integrante del sueldo de los empleados, para los efectos de [illegible] el valor [illegible] el alquiler de las casas que la empresa proporciona a sus empleados.

Cuando a éstos no se les dé casa, sino una suma para su pago, esta suma sería considerada como sueldo para los mencionados efectos.

## Impuesto especial de tasa militar

**Despacho de la comisión de guerra y marina en el proyecto del diputado Albarracín**

La comisión de guerra y marina de la cámara de diputados ha producido despacho en el proyecto presentado por el señor Albarracín sobre creación de un impuesto especial de tasa militar y aconseja a la cámara en su reemplazo, la sanción del siguiente proyecto de ley:

Artículo 1o. Créase un impuesto especial llamado tasa militar, destinado a costear las construcciones que sean necesarias para el ejército y para la adquisición del material de guerra que el P. E. estime indispensable.

Art. 2o. La tasa militar será formada: por los que abonen las personas y en las cantidades que se expresan a continuación, y por los fondos a que se refiere el artículo 3o.

a) Los ciudadanos legalmente exceptuados del servicio militar, cien pesos moneda nacional.

b) Los ciudadanos de la clase de 20 años,—que por el sorteo quedaran libres de prestar el servicio militar,—diez pesos moneda nacional.

c) Los ciudadanos de 20 años que habiendo sido llamados a prestar el servicio militar no se presentaran en la fecha indicada por el P. E., trescientos pesos moneda nacional, sin perjuicio del servicio que por sorteo les corresponda.

d) Los ciudadanos infractores al artículo 2o. de la ley 8129 de enrolamiento general, pagarán trescientos pesos moneda nacional, sin perjuicio del servicio que oportunamente les toque por sorteo.

e) Los ciudadanos que soliciten duplicados de libretas de enrolamiento, diez pesos moneda nacional.

Art. 3.o Ingresarán a los fondos de la tasa militar:

1.o El 1 o/o sobre el valor de todos los pasajes de cámara y los de 1.a clase de los ferrocarriles que se expidan para el exterior.

2.o Las multas que se impongan por las leyes 4707 y 8129, ingresarán a los fondos de la tasa militar.

Art. 4.o Todo lo recaudado por concepto de tasa militar, será depositado en el Banco de la Nación Argentina y a la orden del ministerio de guerra en una cuenta especial denominada "tasa militar".

Art. 5.o No pagarán la tasa militar:

a) Los pobres de solemnidad, a excepción de las personas indicadas en los incisos c) y d) del artículo anterior.

b) Los dementes, sordomudos, ciegos, o los que hayan perdido en absoluto la capacidad funcional de un brazo o de una pierna.

c) Los ciudadanos que, estando incorporados a las filas del ejército, se hayan inutilizado en actos de servicio.

Art. 6.o El pago de la tasa militar se efectuará en las épocas y en la forma que fije el P. E. y no haciéndolo en esas oportunidades, se incurrirá en una multa igual al monto de la tasa militar que se debe abonar.

Art. 7.o—Cuando los ciudadanos que deban pagar la tasa militar o las multas, no lo efectúen, serán pasibles de prisión, a razón de un día por cada dos pesos de multa, no de-

# Información local de última hora

## EN LA PRESIDENCIA

Poco después de mediodía llegó a la casa de gobierno el presidente de la república.

Subscribió expedientes de varios departamentos y algunos decretos de subsidios correspondientes al ministerio de obras públicas.

El ministro uruguayo doctor Muñoz concurrió acompañado del capitán y oficiales de la corbeta "Uruguay" enviada por el gobierno del país vecino con ocasión de las fiestas del aniversario de nuestra independencia. Los marinos de la república hermana se despidieron del primer magistrado que departió afectuosamente con ellos largo rato, agradeciéndoles su participación en la fiesta patria.

Recibió al general de división señor Federico Zeballos, a los senadores nacionales Melo y Saguier, al doctor Benito Soria y al gobernador de La Rioja ingeniero Benjamín Rincón, al que acompañaba el senador electo por esa provincia, doctor David Luna.

Después de conceder otras audiencias se reunió con los ministros en acuerdo, que continuaba a la hora de cerrar esta edición.

## El gobernador de La Rioja

Se encuentra en esta capital el gobernador de La Rioja, ingeniero Benjamín Rincón, quien ha venido con objeto de gestionar diversas mejoras para aquella provincia.

Acompañado del senador electo, doctor David Luna, el señor Rincón estuvo hoy a saludar al presidente de la república, con el que conferenció largo rato, suministrándole datos referentes a la situación actual de La Rioja. También conferenció con algunos ministros sobre asuntos de importancia para aquella región, que se hallan en trámite en sus respectivos ministerios.

## En la cancillería

El ministro de relaciones exteriores ha concurrido esta tarde a su despacho de la cancillería.

Hasta las diez y seis, hora en que se trasladó a la presidencia, el doctor Pueyrredón se ocupó en despachar los asuntos del día, y en atender a varios diplomáticos.

Los encargados de negocios de Chile, señor Kloss y de Estados Unidos estuvieron con el ministro para conversar respecto a diversas cuestiones vinculadas a los cargos que desempeñan. También se entrevistó con el doctor Pueyrredón el ministro plenipotenciario de nuestro país en el Brasil, doctor Ruiz de los Llanos, cuya visita tuvo por objeto solicitar los fondos necesarios para el moblaje destinado al palacio que ocupa nuestra legación en Río, que en buena parte ya ha sido instalado.

El doctor Ruiz de los Llanos permanecerá en Buenos Aires, hasta fines de septiembre próximo.

Nuestro ministro en Lima, doctor Antonio Sagarna, se entrevistó igualmente con el jefe de la cancillería.

**Movimiento consular extranjero—**

Nuestra cancillería ha concedido el exequátur a la patente que acredita al señor Víctor Henry St. John Huckin, como cónsul de S. M. Británica en Rosario, con jurisdicción en las provincias de Santa Fe, Córdoba, Corrientes y Entre Ríos.

## Pagos efectuados hoy

La Tesorería de la nación pagó en la fecha la cantidad de pesos moneda nacional 1.665.738.63, distribuídos así:

Tribunales comerciales y criminales, 104.888.98; personal extraordinario de Defensa Agrícola, 53.671; obras públicas, jornales, 100.000; colonia de menores de Marcos Paz, 10.446; Consejo Nacional de Educación, 191.090; marina, sueldos y gastos, 95.023.91; obispados, 23.840; Instituto Tutelar de Menores, pesos 6.907; pensiones civiles, 15.870; Caja Nacional de Pensiones y Jubilaciones, 50.710; tribunales civiles pesos 89.879; escuela superior de guerra, 49.080; Correos y telégrafos, pesos 100.000; Penitenciaría Nacional, gastos, 4.066; juzgado del doctor Escobar, 7.945; Casa de Moneda, personal extraordinario, 6.487; escuela normal número 10, 15.282; intendencia de guerra, gastos, 50.000; tercera, cuarta y quinta región militar y pensionistas de guerra, 163.779, y canceló una letra por 100.000 pesos.

## DIPLOMATICAS

**Reconocimiento de cónsules extranjeros**

El ministro de relaciones exteriores ha concedido hoy el exequátur a la patente que acredita al señor Bernardo Fernández López, como vicecónsul de España en Córdoba, con jurisdicción en la provincia del mismo nombre, excepto los departamentos de Tercero Arriba, Tercero Abajo, Unión y Marcos Juárez.

—También le ha sido concedido el exequátur a la patente que acredita al señor J. A. J. van Haaren, como cónsul de los Países Bajos en Rosario (Santa Fe).

—El señor Roque González Rodríguez fué reconocido por la cancillería como vicecónsul de España en Comodoro Rivadavia, con jurisdicción en Puerto Camarones, Colonia San Martín y Colonia Sarmiento.

## Universidad del Litoral

**Viaje del doctor Salinas**

CORRIENTES, julio 16. — En la tarde de hoy el doctor José S. Salinas, el doctor Abelardo Córdoba y demás acompañantes del señor ministro de justicia e instrucción pública, se ausentaron a Mercedes con objeto de visitar la escuela normal que dirige el profesor Leytes.

De esta última ciudad el doctor Salinas se trasladará a Curuzú-Cuatiá, de donde emprenderá el regreso para ésa capital.

CORRIENTES, julio 16. — Anoche el ministro doctor Salinas reunió en una comida a las autoridades provinciales y nacionales y miembros destacados de la sociedad correntina, en el hotel Buenos Aires. Transcurrió la reunión en un inmejorable ambiente, donde recordóse en todo momento la acción progresista del gobierno del doctor Yrigoyen en todos los actos públicos realizados.

El presidente de la república fué objeto de calurosos y entusiastas vítores.

## Inspección de semilla de Papa en Francia

**Delegado del ministerio de agricultura**

El ministerio de agricultura ha designado al ingeniero agrónomo don Julio J. Bella, para que en carácter de delegado técnico se traslade a Burdeos a fin de inspeccionar las semillas de papa que desde aquel puerto salgan con destino a nuestro país.

Dicha resolución fue dictada en virtud de lo solicitado por los señores G. Laroze, Best y Cía., quienes han presentado la fianza correspondiente como garantía del cumplimiento de los gastos que demande la misión confiada al señor Bella.

## Crédito público

La junta administrativa de esta institución retiró de la tesorería $ 229.456 m/n para el servicio de renta y amortización de títulos correspondientes a cuarteles y del municipal nacionalizado.

...de exceder de seis meses de prisión en ningún caso.

Art. 8.o—La pena de prisión de que se habla en la presente ley será cumplida en las cárceles públicas, o en los lugares que el P. E. designa.

CAPITULO II

De los juicios

Art. 9.o—Todos los juicios relativos al enrolamiento, servicio militar y todas las infracciones determinadas por la presente ley serán breves y sumarios. Los acusados deberán concurrir al comparendo a que se les cite, provistos de todas las pruebas que deban producirse; no son admisibles en ellos cuestiones previas, pues todas deben ventilarse y quedar resueltas en un solo y mismo acto.

Art. 10.o — Las reglas a observarse en este juicio serán las siguientes:

a) Presentada la acusación el juez abrirá a juicio verbal y actuando dentro de los quince días después de la acusación, o a un plazo prudencial, si el acusado residiera distante del asiento del juzgado.

b) Si resultase necesaria la prueba, se podrá fijar el término que juzgase prudencial el juez, durante cuyo plazo, deberán solicitarse todas las diligencias conducentes a producirlas.

c) Vencido el término de prueba, se citarán inmediatamente a una nueva audiencia, en la cual se examinarán los testigos y documentación de pruebas, se oirá la defensa y levantándose acta de todo, se citará en el mismo acto a los acusados para sentencia, la que se dictará dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes del comparendo, previa vista del agente fiscal.

d) Las sentencias que se dicten producirán ejecutoria aunque se dictan en rebeldía del acusado.

Art. 11 — Toda sentencia definitiva será apelable para ante las cámaras federales de apelación, debiendo siempre los juicios sustanciarse en la forma como se indica en los artículos anteriores.

Art. 12. Siempre que se necesiten peritos médicos a efectos de comprobar las condiciones físicas de los acusados, serán utilizados preferentemente los cirujanos de la sanidad militar.

CAPITULO IV

Disposiciones transitorias

Art. 13. Los ciudadanos que de acuerdo con la ley 4707, hayan pagado parte de la tasa militar, quedarán exentos de la que les impone la presente ley.

Art. 14. Esta ley entrará en vigencia el 1.o de enero de 1921.

Art. 16. Deróganse las disposiciones legales que se opongan a la presente.

## Inauguración del período legislativo en San Juan

### MENSAJE LEIDO POR EL GOBERNADOR

### Importanne acto público

SAN JUAN, julio 16 — Ha sido inaugurado el período legislativo del corriente año.

El acto dió lugar a un gran movimiento en las esferas gubernativas y políticas, congregándose en el local de la legislatura un numeroso público.

A las 15, el gobernador de la provincia, doctor Jones, dió lectura del mensaje con el cual declaró inauguradas las sesiones legislativas.

Va aquí el texto de ese documento:

Al prestar juramento ante V. H., he mencionado las necesidades que para propulsar el adelanto material y moral había que cumplir. De ellas ha nacido el programa que os he expuesto. Actualmente sólo comunicaré a esta honorable asamblea, en someras conclusiones, el estado de la administración al retirarse la intervención nacional.

La justicia de la provincia fué declarada por la intervención nacional en comisión, y la excelentísima corte quedó acéfala por renuncia de tres de sus miembros; para no entorpecer la justicia por la falta de funcionamiento de este alto tribunal, he debido formarlo inmediatamente, conforme al artículo 115, inciso 12, de la constitución, hasta tanto sean propuesto al honorable senado los miembros que deban constituirlo definitivamente.

Las municipalidades de toda la provincia habían quedado en afectalia y se ha procedido a llenarlas con comisionados nombrados por el poder ejecutivo, hasta tanto se constituyan conforme a nuevas leyes vigentes. La policía y la cárcel están en condiciones de ser reorganizadas y se han tomado ya las medidas necesarias para mejorar las condiciones de los edificios en que tienen asiento y que una visita practicada a ellas me han revelado ser muy deficientes.

En el momento de asumir el mando existía en el tesoro de la provincia la suma de 391.730.57 pesos; se habían cobrado 1.289.099.27 pesos y se habían pagado por la intervención 1.185.994.14 pesos, figurando un gasto de 136.519.95 pesos como autorizado en acuerdos de gobierno. Las rentas calculadas a cobrar hasta el 31 de diciembre del presente año serán de 1.447.000 pesos y habrá que pagar por gastos de presupuesto, con la misma ley que ha regido otros años y ha sido para éste puesta en vigor por el interventor, 1.494.838.63 pesos, y por concepto de otras leyes hasta la suma de de 1.634.176-76 pesos, que constituirán los valores a pagar.

Como recursos para obras públicas hay un saldo disponible de 26.979.90 pesos y un valor calculado a cobrar hasta el 31 de diciembre, de pesos 137.50. Del fondo de leyes especiales para obras públicas se ha gastado como rentas generales la suma de 267.717.90 pesos, qué habría que reponerlo de rentas generales, si se quiere dar cumplimiento a la ley de 7 de noviembre de 1918, sancionada por V. H., como es mi propósito, o bien, si el tesoro general no lo permite, deberá aceptarse la imputación ya hecha.

Como valores recaudados por la ley de 7 de octubre de 1919, cuyos fondos se dedican a una de las necesidades más vitales de esta provincia, como son los caminos, se han recaudado 7.989 pesos y se calcula recaudar hasta el 31 de diciembre 75.000 pesos. lo que hará un fondo de pesos 82.969, con lo cual, si como no dudo, ingresará al tesoro, iniciaré algunas obras, dando así cumplimiento a los deseos de miras de V. H. al sancionar la ley.

La suma de 9.850 pesos ha sido por concepto de gastos de etiqueta cobrados por el interventor y sus ministros, y el subsecretario de gobierno cobró sus haberes dé diciembre de 1919 a junio de 1920.

El empréstito exterior de la provincia se encuentra en las siguientes condiciones: en depósito de garantía y en cuenta corriente existe un total de 614.000 francos y en cuentas en retardo que comprenden cupones no pagados y amortizables, hay un saldo de 1.688.500 francos. Hay que tener en cuenta, también, que, según el contrato de emisión, la provincia se compromete a proveer los fondos tres meses antes del vencimiento de los cupones como de las amortizaciones, lo que puede hacer variar en pequeño estas cifras. El resumen global sería de 12.370.000 francos, que al cambio de 4.25 francos por peso, daría 2.759.000 pesos que la provincia deberá abonar.

El poder ejecutivo está animado de los propósitos más elevados de colaboración con V. H. y no duda que cada uno de los señores legisladores ha de inspirarse en iguales sentimientos.

El doctor Jones fué aplaudido entusiásticamente al terminar la lectura de su mensaje.

Después de la ceremonia oficial en los salones de la legislatura hubo una recepción a la cual asistieron numerosas personas.

## Notable vuelo del aviador Berisso

### De Buenos Aires a Montevideo en sólo 52 minutos

Es cosa admitida sin discrepancias, por lo demás comprobada diariamente, que en el vuelo mecánico se progresa a pasos de gigante. Pasado el período de experimentaciones sin que se hubiese llegado en tan difícil materia a una conclusión absolutamente satisfactoria, la conflagración europea, oficiando de aguzador de ingenios, exigió para resolver el arduo problema, amén de la inversión de ingentes sumas de dinero, la contribución de los más ponderados elementos de la ciencia. La intervención de estos factores, unidos en un solo esfuerzo a los que trabajaban denodadamente desde la hora inicial en Europa y América, dió óptimos resultados. En los cuatro años de guerra se anduvo mucho más camino que en varios lustros anteriores a ella, ya que en tan corto espacio de tiempo se llegó al casi completo dominio del aire.

También por estos mundos, sin más acicate que la noble emulación y el no menos noble deseo de cooperar en una obra que tiene que beneficiarnos, y con los elementos escasos de que se disponía, se efectuaron pruebas de indiscutible mérito y hasta se realizaron hazañas, algunas de las cuales alcanzaron resonancia mundial, como el "record" de altura establecido por Jorge Newbery, la primera travesía del Plata por el cabo Fels y últimamente las dos dobles travesías de los Andes por los capitanes Parodi y Zanni.

Estas consideraciones nos son sugeridas por el notable vuelo, tan felizmente terminado durante las horas del día de ayer, por el capitán Cesáreo Berisso, de la escuela militar de aviación del Uruguay, que al cubrir en sólo 52 minutos la distancia que media entre Buenos Aires y Montevideo (180 kilómetros en línea recta) ha conseguido establecer el "record" de velocidad en dicho trajecto.

El capitán Berisso, que era nuestro huéspedes desde el día 9, vino por vía aérea con el objeto de asociarse a las fiestas patrias y fué portador de un mensaje del presidente Brum para el doctor Yrigoyen.

En la mañana de ayer, pocos momentos antes de las once, y llevando la respuesta del primer magistrado argentino para el del Uruguay, después de los efusivos abrazos de despedida de sus colegas y compañeros de la escuela de "El Palomar"—el capitán Berisso consiguió su "brevet" de piloto aviador en esa escuela — emprendió el viaje de retorno. A una altura no menor de 500 metros, se exhibió sobre la ciudad, realizando de paso arriesgados virajes, que fueron rematados con pruebas de alta acrobacia. Luego de esta especie de despedida, enfiló resueltamente su máquina — un doble monoplano Spad de 220 H. P. — hacia el estuario, para perderse de vista a los breves instantes.

Su llegada a Montevideo, como decimos más arriba, fué registrado a los 52 minutos de la partida.

## UNIVERSITARIAS

**COMITE UNIVERSITARIO ARGENTINO-URUGUAYO Y CIRCULO MEDICO ARGENTINO Y CENTRO ESTUDIANTES DE MEDICINA.**

Este Comité y el Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina y los demás centros universitarios han entregado al comandante del crucero "Uruguay", don Ramiro Jouan, dos notas dirigidas al doctor Eugenio Martínez Thedy, una para ser entregada al presidente doctor Brum, nombrándole presidente honorario del Comité Universitario Argentino-Uruguayo, y la otra dirigida para el doctor Martínez Thedy, agradeciéndole todas las molestias que se tomó por los estudiantes universitarios argentinos.

**SALUDO A LOS ESTUDIANTES URUGUAYOS**

Los centros universitarios de la capital entregaron al comandante del crucero Uruguay, capitán de corbeta don Ramiro Jouán, una conceptuosa nota de saludo para los estudiantes uruguayos.

## MEDICINA SOCIAL

### Conferencia del Dr. Leopoldo Bard

Tuvo lugar anoche, en el local de la Asistencia Pública, la anunciada conferencia del doctor Leopoldo Bard sobre "Las perversiones", ante una concurrencia que ocupaba por completo, el amplio hall de conferencias.

Comentó una publicación hecha por los diarios, respecto de un delito cometido en un niño—refiriendo sobre el particular, una serie de antecedentes respecto de los crímenes sádicos, Godino, Vacher, Leyer, Monesclou, Jackthe Ripper y tantos otros célebres en los anales de la delicuencia.

Estudió con detalles la algofilia, señalando una serie de casos comprobatorios de esta perturbación tan característica en ciertos pervertidos.

En la etiología de "Las perversiones"—señaló en que sujetos se arraigan estos males, reurópatas de distinta clase, histéricos, epilépticos, degenerados de distinta clase.

Estudió con detalle la obra de Sacher Masoch, la Venus en Fourroure y Emissair, cuyos protagonistas son verdaderos pervertidos— el autor de dichas obras parece haber puesto en alguno de los capítulos de dichos romances, escena de su propia vida, como lo sostienen algunos biografos.

Se refirió el conferenciante a la medicina legal de las perversiones, así como también a su clasificación no del todo clara.

Terminó señalando la necesidad de que se compenetren las autoridades a quienes compete que estas perturbaciones son de carácter impulsivo y obsesionante, y que en este sentido debe tenerse en cuenta esos conceptos en lo que se refiere a la responsabilidad legal de los mismos, cuando realizan actos delictuosos.

La próxima conferencia que se realizará el jueves a las 21 y será sobre: El suicidio.

## En el asilo de ancianos de Ituzaingó

### La visita de esta mañana

El director de la Asistencia Pública, doctor González del Solar, organizó una visita a la colonia municipal de crónicos, situada en Ituzaingó que serviría a la vez que para constatar los adelantos que se hubiesen efectuado desde su fundación para comprobar las deficiencias que pudieran ocurrir en su futuro desenvolvimiento.

A tal fin, fijó la fecha de hoy para que la visita se efectuase.

Fueron especialmente invitados para asistir al acto, el intendente municipal, señor Cantilo, sus secretarios los doctores Siri, Veronelli y Pinto, el inspector general ingeniero Chacón, el concejal señor A. E. Mantecón, altos funcionarios municipales y un núcleo de periodistas.

La comitiva partió del local de la Asistencia Pública, esta mañana a las 10, usando como medios de locomoción automóviles.

Más o menos a las 11 los excursionistas se encontraban en el local de la colonia, donde fueron recibidos deferentemente por las autoridades del establecimiento.

Los visitantes hicieron una recorrida por todas las dependencias del

Un grupo de asilados

Asilo, sirviéndoseles minutos después un bien nutrido almuerzo del cual participaron todos los concurrentes, cuyo número no bajaba de 50 personas.

Con el objeto de ilustrar el criterio de nuestros lectores creemos oportuno hacer algunas referencias sobre la fundación de esta colonia, que en la actualidad tan importantes servicios está prestando.

Su fundación se debe a la iniciativa del director de la Asistencia Pública, doctor González del Solar, quien mediante un donación que de 10.000 $ hiciera el Jockey Club, organizó los trabajos de edificación el día 1o. de marzo de 1917.

Hasta la fecha se han construído en el establecimiento las siguientes instalaciones:

Un pabellón comedor, cocina, baños y despensa; tres salas con capacidad para noventa camas; un salón-biblioteca; un tambo de madera con techo de cinc y depósito para forrajes; una cochera de madera y techo de cinc; una cochera de chapas para automoviles y depósito de forrajes; dos piezas de madera con techo de cinc; cinco gallineros; ciento veinte conejeras; cuatro glorietas, instalaciones eléctricas, pozo semisurgente y además numerosos muebles y útiles.

La colonia tiene además una plantación de 500 árboles. En todas las construcciones y trabajos efectuados se han usado materiales usados que fueron donados por la intendencia municipal y asistencia pública respectivamente.

Como se ve, nada falta en esta colonia. Los enfermos están bien atendidos, alimentándoseles perfectamente bien, pudiendo constatar nosotros mismos, por boca de ellos,

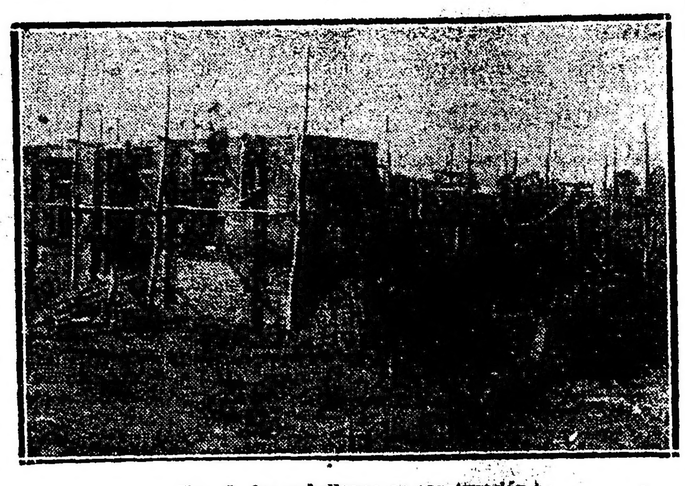

Uno de los pabellones en construcción

sobre el cuidado y esmero con que se les trata. Todos tienen palabras de elogio para el director de la colonia, señor Emilio Conde Cazón, quien según los mismos no omite esfuerzo para que la vida de asilados se les haga viable y llevadera.

Poco antes de las 15, los excursionistas regresaron a la capital gratamente impresionados de haber podido constatar que existen en la actualidad establecimientos como el que describimos, que a la vez que llena una misión social, cumplen con los más elementales principios de humanidad y altruismo.

## En Mar del Plata

### Ecos del último temporal

### Los dramas del mar

### Odisea de las barcas pescadoras

**SE COMPRUEBA LA PERDIDA DE LA "SIEMPRE MARIA" — EL MAR ARROJA A LA PLAYA LA MATRICULA Y VARIOS OBJETOS QUE LLEVABA COMO AMULETO UNO DE LOS TRIPULANTES.**

(De nuestro corresponsal)

Los detalles del naufragio de las barcas pescadoras, son emocionantes. Nuestra ciudad ha pasado momentos dolorosos, preocupada por esta desgracia.

He aquí lo que cuenta uno de los marinos que han llegado en la barca "Elisa B", que milagrosamente ha salvado.

"El lunes a las 11 de la mañana, estábamos luchando para llegar a Mar del Plata.

El temporal que nos había sorprendido, dificultó mucho nuestras maniobras.

Poco después de mediodía estábamos poco más o menos, frente a los cinco chalets.

En la lucha habíamos perdido varios objetos de abordo. Pero, con la brújula, el comprás y el reloj, nos arreglábamos.

La barca tiene un motor de 30 caballos y se sostiene bien.

Los golpes de mar y el terrible trabajo que tiene que hacer, han abierto un rumbo.

No tenemos ancla ni remos.

Un trozo de vela nos ayuda.

El agua entra en cantidad tan grande, que es preciso trabajar intensamente para desagotarla y, a duras penas, logramos conseguirlo, a costa de una labor enorme.

Intento tapar los rumbos con estopa, pero en vano.

En tanto, el viento cambia y vamos mar afuera.

Entre uno y otro chubasco, vemos la costa.

La noche cae muy negra y, sólo cuando cesa la lluvia, vemos las luces de la ciudad.

Pero el mar nos arrastra; el viento cambia, y durante la noche, en las sombras, trabajando sin descanso, vamos desagotando el agua. ¡Ruda fatiga!

El chico tiene frío, hambre y sueño.

Yo pienso en los míos y siento cada vez mayor coraje.

Largas horas de trabajo y siempre a merced del viento y de las olas.

A la mañana estamos 6 o 7 leguas más al sur de Mira Mar.

Pero, ¿qué podíamos hacer?

El motor roto, sin velas, sin gobierno; estamos a la voluntad del mar y del viento y hay que seguir trabajando; siempre, sin descanso.

Por fin, ya muy entrado el día (martes), el temporal amaina, cambia el viento y nos empuja hacia Mar del Plata.

¡Es la salvación!

El chico me pide pan y llora de frío.

No hay que pensar en comer, pues no tenemos sino estopa.

"Tienes que pensar que será necesario estar dos o tres días más así, sin comer.

Las fuerzas de mi gente decrecen, pero yo sigo fuerte.

Por fin estamos frente a Mar del Plata, de nuevo luchando siempre con el agua, vamos aproximándonos a la costa.

Calculo que a las 10 estará en el puerto.

El martes a las 10 de la noche estábamos frente a la escollera, veíamos las luces, gritábamos llamando cuanto podíamos al sereno.

Inútil todo nuestro desesperado vocear de horas y horas.

Nadie nos oía, y para mayor desconsuelo, en ese momento apagan la luz y nos quedamos solos otra vez, entre las sombras y a merced del viento y de las olas!

Hemos perdido los cables, el ancla y todo cuanto puede servirnos de algo como elemento de auxilio o salvación.

No tenemos luz ni fósforos y hace 40 horas que no probamos ni un bocado.

Mojados, llenos de fatiga, las manos hinchadas, mis compañeros ya no pueden más.

Por momentos, la desesperación parece que va a dominarlos.

Quien más me hace sufrir es mi hijo, que llora de hambre, de frío y de fatiga.

Sasso, cierra los ojos apretando fuertemente los párpados.

La luz de una vela próxima le molesta y pesañea.

Luego prosigue:

Apagada la luz, quiero detenerme usando una de las rastras de mejillones como ancla. Es inútil. El viento nos arrastra mar afuera. El mar está en calma, pero el viento nos lleva fuera.

Fuera otra vez, a la ventura.

No importa. Animo.

Animo a mis compañeros y trabajamos siempre sacando agua.

El motor tiene rota la cadena y siete dientes del engranaje. El maquinista, para protegerlo del agua, lo cubrió con la gorra y se produjo la rotura.

Fuera ya, lejos del puerto, nos vamos alejando cada vez más y más.

Toda la noche trabajamos sin descansar.

Por fin, mis compañeros no pueden más. Yo calculo poder resistir todavía un día o dos.

El peligro y el hambre, hacen que no piense en la fatiga.

Mauro Sasso fué el que hizo cuanto se puede pedir de un hombre, trabajando incesantemente en desagotar la barca, mientras su tío Ignacio, marinero expertísimo y de físico invencible, dirigía la nave.

Llegó un momento en que Scannapietro ya no pudo más y no obedecía las órdenes de Sasso.

—No puedo, no puedo más; contestó.

Llega el alba; es el día.

¿Qué será? La salvación.

Luchamos, luchamos siempre para estar a flote. Ellos me dicen que tumbe el bote. No hago caso, porque sé que eso sería la muerte segura para casi todos.

Son las doce. Las fuerzas de ellos se acaban.

A las 13 veo llegar mis compañeros. ¡Estamos salvos!"

La primera lancha que llegó al sitio donde se encontraba la "Elisa B.", fué la "Teniente Locatelli".

Esta tomó a su bordo al chico Sasso y lo condujo a tierra, donde, de paso, avisó para que otras lanchas fueran a remolcar la "Elisa B."

Numeroso público había afluido al atracadero, deseoso de presenciar la llegada de los tripulantes de la 'Elisa B".

Entre aquellos, encontrábanse varios parientes, algunas mujeres y la madre del chico que iban a desembarcar.

La escena que se produjo a su llegada fué por demás emocionante.

Lágrimas, gritos de dolor y de alegría exhalados de tantos pechos que la angustia oprimiera, durante largas horas mortales; besos y abrazos que querían dar calor al cuerpo del pequeño, aterido y extenuado por el hambre y el frío de tan larga vigilia.

Esta escena se repitió una hora más tarde, cuando arribó el resto de los tripulantes.

Sasso, al llegar al puerto, descendió solo y sin auxilio de nadie; por su propio pie se dirigió a su domicilio.

Es un héroe, dicen los que le ven, ¡y tienen razón!

Los otros Sasso debieron ser auxiliados, porque estaban extenuados a más no poder.

**Los resucitados—**

Los tripulantes de la "Elisa B", que pueden afirmar que han resucitado, son los siguientes:

Ignacio Sasso, patrón de la embarcación.

Pedro Scannapietra, italiano, casado y con dos hijos.

Vicente Fernández, 25 años, italiano, soltero.

Mauro Sasso, 23 años, soltero, sobrino de Ignacio, y César Sasso, 10 años, hijo de Ignacio.

**Los que faltan—**

Los que faltan, aparte de los cuatro japoneses tripulantes de la "Jorge Newbery", son los siguientes:

Pascual Del Ollio, italiano, soldado, acababa de regresar de la guerra, se casó en Italia hace 40 días.

Juan Del Ollio, hermano del anterior, también italiano y casado, deja ocho hijos.

Tomás Parotto, italiano, casado.

José Pinzón, argentino, casado.

Pascual Tuglio, italiano, casado, tiene varios hijos.

Entre las lanchas que salieron en busca de los desaparecidos, debemos citar la "Gabriel D'Annunzio".

"Teresa B.", "Teniente Locatelli", "La Regal", que es una de las que más trabajó durante el martes y ayer, manejada por su propietario Luís Paleo, en busca de los náufragos, recorriendo primero el sur y después el norte, hasta el momento en que fué encontrada la "Elisa B.".

"La siempre Amalfi", "Trento Arriba", etc.

Estas anduvieron hasta unas 12 millas de la costa.

Los náufragos fueron hallados a unas 12 millas al norte de Mar del Plata, es decir, a una y media o dos horas de navegación.

**En el puerto.—**

En el primer momento circuló la noticia de que el temporal había echado a pique quince o veinte lanchas de las que se encontraban amarradas en la dársena de los pescadores del puerto.

La versión resultó exagerada, pues en realidad, las hundidas no son más de tres: La "Martínez de Hoz", bote de vela; el "Anita", también a vela y la "Rivadavia", a nafta.

Como las aguas sufrieron un gran descenso, después de amainar el temporal, una lancha que estaba amarrada en el rincón sud de la dársena, quedó completamente en seco, recostada sobre las piedras allí amontonadas.

De las que se encuentran hundidas, apenas se ven más de las puntas de los pequeños palos, que emergen del agua en posición oblícua.

En estos días serán puestas a flote.

## Conferencia de Profilaxis Antituberculosa

### Se posterga su reunión

La tercera conferencia nacional de profilaxis antituberculosa que debía celebrarse este año en La Plata, según lo acordado en la conferencia anterior, ha sido postergada para el año próximo, obedeciendo la comisión organizadora al deseo manifestado por la mayoría de los miembros de la mencionada conferencia.

## Unión Cívica Radical

**PROXIMA ASAMBLEA CIVICA EN LA PLATA**

**Entusiastas preparativos que se realizan**

Con éxito que asegura una realización brillante, prosiguen los preparativos del gran acto cívico que organizado por el Centro Cultural y Biblioteca Ingeniero Germán Khurh, tendrá lugar el 31 del corriente, a las 20.30 en el amplio salón-teatro Unione e Fratellanza de la mencionada ciudad.

El programa, inteligentemente elaborado, consta de tres partes, estando la musical bajo la dirección del profesor Raffaelli. Durante su realización una excelente orquesta formada por diez y seis profesores ejecutará trozos de música selecta.

La concurrencia a la velada de los diputados nacionales señores José M. Grau y Ricardo Pereyra Rozas, del doctor Leopoldo Bard, diputado provincial don Francisco N. Lettieri y otros destacados correligionarios, que harán uso de la palabra, contribuirá al mayor éxito de la misma, cuyo anuncio ha despertado gran expectativa en los círculos radicales platenses y localidades vecinas.

Según hemos informado, antes de comenzar el acto se formará una manifestación popular para recibir a los legisladores y oradores que trán de esta capital en la estación ferroviaria.

En uno de los entreactos será servido un lunch en honor de los mismos, que ofrecerá el concejal platense D. Ventura Bianchi.

El discurso de apertura, así como la presentación de los conferencistas, estará a cargo del señor Servando J. Petel.

Terminará la gran fiesta radical del 31, con un baile familiar, para el que ha sido contratado una orquesta compuesta de diez profesores.

**EL DEBATE DE INTERVENCION A MENDOZA**

El centro cultural y bibliotecario "Ingeniero Germán Khurh", organismo afiliado a la Unión Cívica Radical de La Plata, ha enviado una conceptuosa nota al diputado nacional coronel Ricardo Pereyra Rozas, felicitándolo por el brillante discurso que pronunciara en la cámara, con ocasión de discutirse el proyecto de intervención a Mendoza. Hace constar el mencionado organismo que el representante por Buenos Aires, ha definido con acierto la doctrina radical, e interpretado los anhelos de los ciudadanos que lucharon por su consagración en los comicios.

## PROVINCIAS

### MENDOZA

MENDOZA, julio 16.—En defensa de la industria vitivinícola el presidente de la Sociedad Agrícola Industrial, señor Antonio Scaramella, ha enviado a la cámara de diputados de la nación un extenso memorial combatiendo el proyecto del diputado Rodeyro.

Dicho memorial que contiene argumentos irrefutables, será impreso en folleto y repartido entre los diputados.

—La intendencia municipal ha celebrado un contrato con los señores Atencio Hermanos para la explotación de leña en los campos que el Banco de la Provincia posee en el departamento de La Paz, cedidos a los nombrados por la institución a fin de abaratar el precio de este combustible.

Según esto, la intendencia podrá disponer mensualmente de 200 toneladas de leña vendida al público a 25 $ los 1000 kilos, en partidas no mayores de 200 kilos.

## SANTIAGO DEL ESTERO

### Aguas corrientes, obras sanitarias y luz eléctrica — Precio del azúcar

LA BANDA, julio 16 — Como se anunciaba, el ministro de gobierno de la provincia firmó en ésa el convenio hecho con el gobierno nacional para dotar de aguas corrientes, obras sanitarias y luz eléctrica a esta ciudad.

Con este motivo recuérdase las activas gestiones hechas durante más de un año por este vecindario en ese sentido, con el concurso eficiente en todo momento del ministro del interior doctor Ramón Gómez.

—El azúcar se vende a $ 0.80 el kilogramo, cuyo precio elevado causa protestas. Espérase que para remediar la situación, el gobernador doctor Cáceres solicite al gobierno nacional el envío de una partida de ese producto.

—Urge que el ferrocarril Central Argentino construya el puente a alto nivel pedido tantas veces por este vecindario, pues continuamente ocurren accidentes, por el enorme tráfico que tienen las vías que atraviesan el centro del pueblo.

—Con motivo del match de football realizado ayer en Santiago, entre las primeras divisiones del Racing de ésa y el Atlético Mitre de la capital. Más de 300 personas de esta ciudad acudieron a presenciar el encuentro, el que resultó sumamente lucido, triunfando el Racing por 5 goals a 2.

—Espérase con ansiedad la readmisión de los empleados de esta sección del ferrocarril Central Argentino Norte, que quedaron cesantes a raíz de una huelga promovida por otras secciones.

## CRONICA SOCIAL

Han llegado:

—De Lobos, el señor Eduardo Fernández.

—De Santa Fe, María Iriondo de Gómez y su hija Esther.

—De Montevideo, el doctor Juan José Amézaga y señora Celia Alvarez.

* * *

Han partido:

Para Pergamino, el señor Julio Alfredo Ballestero.

—Para el Rosario, el doctor Rodolfo N. Luque y su hijo Rodolfo.

—Para Islas, partido de 25 de Mayo, el señor Ramón Pasqués, su esposa Rosa C. de Pasqués, y la señorita Sara Pasqués.

—Para Montevideo, el señor Frank Hughes y señora.

—Para Alta Gracia, el doctor Alfredo Echagüe y familia y el señor Carlos Rom.

—Para Brandsen, la señora Carmen L. de Moyano.

—Para Santa Fe, el señor Bartolomé Aldao y señora Sara Carreras.

—Para Rosario, la señora Emma S. Viale de Gueglio.

—Para Córdoba, el señor Juan María Sacriste.

* * *

Se ha formalizado el compromiso de la señorita Leonor Barbá con el señor Manuel Barbá.

* * *

Para Río de Janeiro, mañana, a bordo del vapor "Andes" el señor Angel Bergeire y su hermana Rita.

* * *

De Lincoln la señora Joaquina Rodríguez de Goggiani.

* * *

Mejorado el doctor Fernando Soria.

## BIBLIOGRAFIA

**"REVISTA ARGENTINA DE DERECHO INTERNACIONAL"**

Para el mes de agosto próximo se anuncia la aparición de una importante publicación con el título que encabeza estas líneas, revista que será dirigida por el doctor José León Suárez, profesor de derecho internacional y diplomático, de nuestra universidad.

"El carácter de la revista, — dice su director en el prospecto programa anunciando su aparición, — será el mismo que tengo acreditado en mi enseñanza y en mis libros: siendo el derecho internacional, por definición y por esencia, universal, los asuntos jurídicos serán tratados desde ese punto de vista. Sin embargo, se dará marcada preferencia a los hechos y cuestiones americanas, y argentinas, sin que importe tal circunstancia hacer distingos entre continentes y entre razas. Combatirá, decididamente, toda tendencia de aislamiento de la América de la Europa, aunque considera su dirección perfectamente conciliable el panamericanismo con el iberoamericanismo y con la comunidad jurídica internacional de todas las naciones".

Actuará como secretario de redacción el doctor Enrique Loudet.

## PALACIO DE JUSTICIA

**TURNOS CIVILES**

A cargo del juez doctor N. Padilla hasta el 31 de julio, habiéndose distribuído la tarea del despacho en la siguiente forma:

Doctor Bollini, los días 16, 23 y 30; doctor Ferrari, 17, 24 y 31; Dr. Saguier, 19 y 26; Fox 21 y 28; Dr. Castillo Quesada, 22 y 29.

**Fuero comercial—**

Juez doctor Juan B. Estrada, con licencia; secretarios, doctores Ramírez, 16, 21 y 26; Dr. Castiarena, 17, 22 y 27; Dr. Sabatier, 19, 23, 28 y 30; Dr. Faré, 20, 24, 29 y 31.

Aún no ha sido regularizado el despacho del juzgado del doctor Félix Martín y Herrera, por haberse trasladado este juzgado a las oficinas que ocupaba en el quinto piso del palacio el doctor Alberto Estrada.

Las secretarías de este juzgado tienen actualmente la siguiente ubicación en el quinto piso:

La del doctor Britos, ocupa la secretaría del doctor Curutchet, la del doctor Zuviría, actualmente a cargo de la del doctor Jorge Casares, a la del doctor Blamey Lafone; Dr. Matienzo a la del doctor García Calvo; la del doctor Romero a la del doctor Grandoli; doctor Blamey Lafone a la del doctor Matienzo; doctor Grandoli a la del doctor Romero y la de García Calvo a la del doctor Zuviría.

**SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA**

Dictó sentencia hoy el juez civil doctor Matías Mackinlay Zapiola, por la secretaría Marín, en el juicio que sigue don Cayetano Lumeill contra doña Teresa Freschi, por cobro de pesos, haciendo lugar a la demanda, con costas.

**SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA**

La Cámara de lo comercial falló hoy los siguientes juicios:

José M. González con J. y B. Feeney, revoca; Eladio M. López con Mario Verdí, confirma; Federico G. Saraví, tercería de dominio, confirma; Francisco Buzzi con Félix Arata, revoca; Banco de la Nación con Mateo Correa, revoca; Banco Español con J. Repetto, confirma; Gil Hermanos con Galliani y Cía., revoca; Nicolás Lavalle, tercería en los autos Fernández contra Fernández, confirma; Antonio Cánepa contra C. J. Briozzo, confirma; León Shore con Mario Casaglia e hijo, confirma; Graciana Oyerca con Santiago de la Riega, confirma; Alfredo Koetting con Jacobí y Narx, confirma; y M. Pinedo Oliver con M. J. Cordiviola, confirma.

## Notas policiales

**SERENO ENCONTRADO MUERTO**

Hoy, a las 4 y 20 de la madrugada en el pabellón S. del mercado de abasto, fué encontrado muerto el sereno Angel Pecci, italiano, de 65 años de edad.

Se presume que el deceso del nombrado haya sido producido por brasero con carbón encendido en el sitio donde Pecci dormía.

Intervino en el hecho, la comisaría de la sección 9a. haciéndose cargo del cadáver.

## Conferencias

**ASOCIACION MEDICA ARGENTINA**

La sección de medicina celebrará su sexta sesión científica ordinaria de conferencias, el lunes 19 de julio, a las 21, en su local, Santa Fe 1171, disertando los doctores: Pedro Chutro, J. C. Navarro y E. A. Beretervide M. R. Castex y C. P. Waldorp, Tiburcio Padilla, Juan Divito, Rodolfo Vaccarezza, Rafael A. Bullrich.

**EN EL COLEGIO DE ABOGADOS**

En el salón de actos del colegio de abogados, el doctor David Peña dará una conferencia el lunes próximo a las 17 horas, sobre: "Alberdi, abogado".

Con esta reunión, se inicia el ciclo de lecturas que se realizarán en la institución acerca de los abogados ilustres que han influido en la mayor cultura jurídica y política de la nación argentina.

**NUESTROS PROCERES**

Bajo los auspicios de la Asociación Nacional de Conferencias "Nuestros Próceres", el doctor Carlos Sánchez Viamonte disertará el 24 del actual a las 18, sobre: "El general Viamonte en la historia argentina".

La reunión se efectuará en una de las aulas de la Facultad de Filosofía y Letras.

## Información general

**FEDERACION ARGENTINA DE OBREROS INTELECTUALES**

En el local de la Sociedad Científica Argentina, Cevallos, 208, tendrá lugar mañana sábado, a las 16, una nueva reunión de delegados de las sociedades adheridas a la Federación Argentina de Obreros Intelectuales.

## TEATROS

### Colón

Mañana la compañía del Colón representará "La Traviata" para el turno par. En esta función tomarán parte los artistas Claudio Muzio, Zoraide Corucci, Celestina Cattáneo, Ferdinando Ciniselli, Carlo Galeffi, Giuseppe Nessi, Alessandro Antonoff, Luigi Muñoz y Arturo Marzani.

## Carreras de caballos

**TINY**

**Su corrida de hoy**

Como informamos en nuestra primera edición al hijo de Jardy se le dió corrida hoy en 2500 metros.

Dirigido por el jockey T. N. Fernández y a la par de Floro Azul, quien dispensaba diez kilos de ventaja, recorrió la distancia en 2'40" y 2/5, dominando por medio cuerpo a su acompañante.

El crack del año pasado ha adelantado bastante, pero todavía no es este el trabajo que de él debía esperarse, por lo que su caballeriza ha de postergar aun por un tiempo su reentree.

**COMPROMISOS DE MONTAS**

F. Arcuri — Pocónsul, Count Kate, Red Wolf.

M. Lema — El Nato, Rinconada.

[illegible] — Poclvis.
[illegible] — Luminar.
[illegible] — Jónico, Sister Fly.
[illegible] — Cuentera.
[illegible] — Vistosa, Pretal.
[illegible] Acosta — Supremacía, Narcótl.
[illegible] Her Majesty.
[illegible] Berasategui — Mi Resto.
[illegible] Silvero — Lombroso, Tesón.
[illegible] Carbajal — Leguleyo, Quirno [illegible]

LOS VENCEDORES DE AYER

SUMAS GANADAS

| Nombres | Antes | Ayer | Total |
|---|---|---|---|
| Mandatario | 400 | 4000 | 4000 |
| S. Day | 400 | 400 | 800 |
| Tocá | 100 | 100 | 200 |
| Supertax | — | 4000 | 4000 |
| P. Chouette | — | 400 | 400 |
| Cínica | 1000 | 100 | 1100 |
| Brava | 200 | 4000 | 4200 |
| Autónomo | 800 | 400 | 1200 |
| Berenjenal | — | 100 | 100 |
| Inmortal | 9350 | 4000 | 13350 |
| Elástico | 14250 | 400 | 14650 |
| Quito | 10425 | 100 | 10525 |
| La Carabela | 4000 | 4500 | 8500 |
| T. Bara | 4400 | 450 | 4850 |
| Nola | 4000 | 100 | 4100 |
| R. Admiral | 34100 | 4500 | 38600 |
| Crampón | 30850 | 450 | 31300 |
| Sapristi | 10960 | 100 | 11060 |
| L. Ada | 42225 | 5000 | 47225 |
| Revoltoso | 10350 | 500 | 10850 |
| [illegible] | 56735 | 100 | 56835 |
| Quintilla | 24595 | 4500 | 29095 |
| Espiguita | 19050 | 450 | 19500 |
| Monedilla | 18850 | 100 | 18950 |

# Crónica deportiva

## LAWN-TENNIS

### CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

En las canchas de lawn tennis de esta institución, proseguirá mañana el concurso interno de tennis, disputándose las siguientes pruebas:

A las 13.30 en la cancha No. 3: R. Kuleschmidt v. J. Berthe, individual de caballeros; en la cancha número 4: B. Guinea v. M. I. Martín, individual de caballeros; a las 15, en la cancha No. 5: R. Joselevich y Em. Maurote v. A. M. Chuchurru y A. Chioldi, dobles mixtos).

## PELOTA

### CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

**Concurso interno de pelota a sare y a paleta**

Para dar lugar a que puedan participar varios asociados que se encuentran ausentes de la capital federal, la inscripción para actuar en este concurso ha sido postergada indefectiblemente hasta el 20 del corriente inclusive.

El jurado para la formación de las parejas, se reunirá el día 21 y la cuota de inscripción deberá ser integrada antes de esa fecha.

El concurso deberá comenzar el 1o. de agosto próximo.

A juzgar por el entusiasmo que reina entre los asociados y por la gran cantidad de inscriptos, este torneo se descuenta que será un gran éxito.

## GOLF

### GOLF CLUB ARGENTINO

La comisión directiva de esta institución ha resuelto organizar para el 10 de agosto próximo, un concurso para profesionales, que se disputará en los links que posee en la estación Golf.

Esta prueba será a dos vueltas, 36 hoyos, medal play, y se adjudicarán premios a las tres mejores tarjetas.

Las 16 mejores tarjetas se clasificarán para el gran premio Golf Club Argentino, y los matchs serán a 36 hoyos.

Durante las vueltas de clasificación se verificará el concurso de Driving y resultará vencedor el que tuviera el mejor promedio de cuatro drives. Para esto se fijará un hoyo en la vuelta de ida y otro en la de vuelta, y en estos habrá dos comisarios para fiscalizar las distancias.

El programa de este concurso es el que damos a continuación:

Miércoles, a las 10 y a las 14, medal play 36 hoyos, para clasificar las 16 mejores ,y driving competetion; jueves, a las 10 y a las 14, 16 jugadores, 36 hoyos, match play; viernes, a las 10 y a las 14, 8 jugadores, 36 hoyos, match play; sábado, a las 10 y a las 14, semifinal, 36 hoyos, match play; domingo, a las 10 y a las 14, final, 36 hoyos, match play.

## Círculos y sociedades

**Uruguay Club** — Este club realizará el domingo 18 de julio una soirée familiar a las 20, en el salón de la Asociación Argentina Mariano Moreno, Santiago del Estero 1243.

**Champagne Club** — Bajo los auspicios de este club realizará el domingo 18 una tertulia diurna familar, a las 15.30, en el salón del Orfeón Español, Piedras 534.

cresía suponerlos posible bajo el imperio sereno de una democracia que se manifiesta en el desenvolvimiento sereno de la nación, con ideales orientados y que tiene por símbolo vivo de su fe, a un gobierno inconmovible hasta cuando sus propios partidarios discuten o atacan sus ideas.

De cualquier manera, el tácito reconocimiento que "La Nación" hace del acierto doctrinario de' gobierno en la cuestión que la cámara debate en sus sesiones, es demasiado categórico, para que el pesimismo inventado en forma de crítica, modifiquen un criterio que ya ha echado raíces en el espíritu de la opinión.

Es demasiado absurdo el criterio ensayado para determinar una confusión.

## "La Nación", los insectos y el bienestar general

En materia de insectos profesamos la vieja doctrina que los considera más dañinos que útiles. Puede ser que hayan sido necesarios como eslabón en la escala zoológica; pero aparte de esa función específica nada hay que rescate a los insectos de la mala fama que les acompaña. No se requiere ser particularmente versado en ciertas especiales disciplinas de las ciencias naturales para llegar a tales conclusiones. Basta con relacionar la actividad de tal o cual familia de insectos con el bienestar general para comprobar que su interés de grupo o de familia trabaja en contra de la prosperidad colectiva de la sociedad que los aloja.

Pero en tratándose de insectos y refiriéndonos a las clasificaciones zoológicas conocidas, puede afirmarse también que allí no están todos los que son, ya que sería temerario decir que no están todos los que están. Hay insectos morales, esto es, organizaciones animales superiores que poseen psicología de insectos. El mimetismo, tan difundido en la naturaleza, no deja de ser una táctica en "strugle for life" social. Se dice "hacerse el vivo", "hacerse el zonzo", "hacerse el muerto"; son modos distintos de triunfar, o, por lo menos de evitar la derrota. Es metodología instintiva pura; del mismo modo, aunque sin confesarlo, unos se hacen los gusanos, otros se hacen las hormigas, no pocos resultan ser verdaderos escarabajos y algunos pretenden pasar por mariposas. Como se ve, todos tienden al mismo fin, esto es, hacerse los insectos.

Y como no lo ignora "La Nación" —tan preocupada de investigar la influencia de los insectos sobre el bienestar general — la mayoría de esta familia pertenece a la clase parasitaria. Consumen, pero no producen; a lo sumo, se reproducen. Roen, muerden, dañan, secretan jugos tóxicos y provocan pestes. De modo que su acción positiva es tan nociva como su misma existencia vegetativa. A veces se les puede combatir con adecuados insecticidas; otras, no. Porque los pseudos insectos están amparados por todas las normas jurídicas y morales que la civilización ha elaborado en defensa de los miembros de la sociedad. No hay modo de recurrir a la eficacia del "bufach". Uno sabe que hay gente que se hace el insecto y como insecto obra en tal o cual agujero; inútilmente se revisten y decoran con apariencias engañosas; bajo la pluma del escriba — pongamos por ejemplo — algo hay que denuncia la estructura moral del insecto, hecha de pura sensibilidad ganglionar como pocos ignoran. La camada de insectos, metida en su "habitat", desenvuelve su actividad consabida: chupa, roe, muerde y apesta. Y además, crítica; parece sen que la aptitud crítica está considerablemente desarrollada en estos insectos rezongones y malhumorados. Nada encuentran bueno; nada útil; nada digno de alabanza. Salvo, naturalmente, cuando algo va a acrecentar la pitanza del desvergonzado y voraz parásito.

En esa forma accionan los insectos sobre el bienestar general. Para saber tales cosas, no es menester acudir a un congreso de especialistas — última vanidad de la ciencia —sino, simplemente, tropezar con una camada de insectos en ejercicio de su profesión. Y eso, como en "La Nación", se sabe, no es cosa difícil.

# 1a EDICION

16 DE JULIO DE 1920

# Un criterio absurdo

Claramente se expresa "La Nación" en su editorial de hoy a favor de la tesis del P. E. en el caso de la ley de acefalía. Sostiene, en efecto, que los más indicados para ocupar la presidencia en el caso accidental que la ley debe prever, son sus más inmediatos colaboradores. Vale decir: sus ministros. Estos son, cabalmente, los que se identifican con el pensamiento y con la acción presidencial, del mismo modo que [illegible] la responsabilidad pública [illegible] ante el juicio na[illegible]

[illegible] clarísima, apenas se [illegible] está impuesta por la gravi[illegible] la misma lógica que en[illegible]. Sólo el recurso sofístico puede idear sutilezas bastantes para que el caso doctrinario se traduzca en materia de discusión inútil y caprichosa.

Sin embargo, reconociendo esta verdad incontrovertible, el diario que citamos, busca la posibilidad de su peligro en la situación de una democracia imperfecta. Reconocida la exactitud y la justicia del hecho en el buen sistema orgánico de una nación, busca el contraste de las democracias atrasadas o retrógradas. Es decir, la demasiada luz doctrinaria de la teoría del P. E. necesita ser obscurecida. Por eso "La Nación" le inventa sombras afirmándose en hipótesis inverosímiles. Cita nombres de países y funcionarios donde la ley rige y a cuyo amparo se han producido alzamientos de ministros en el hervor de la política subalterna exaltadas por la acción más que cívica, tumultuaria de los partidos.

Quisiéramos que ese diario buscara la posibilidad de tales acontecimientos a tal altura de nuestra civilización política; a través de la inviolable línea recta de treinta años de actuación del radicalismo y dentro del concepto político y moral del jefe del P. E. Un examen, por muy apasionado y mezquino que hiciera "La Nación", no podría arrojar puntos de contacto entre nuestro país y otros. La deducción hecha en el suspicaz editorial, ha llegado a términos que sublevan la más tranquila tolerancia de los juicios.

Si no fuera suficiente la alta autoridad del presidente de la república, que en el llano y en el poder ha podido y puede soportar victoriosamente todos los arqueos de valores morales que se hagan en el país; si no bastaran sus cuatro años de gobierno, manteniendo sobre todos los contrastes, la dignidad de los atributos republicanos, quedaría aun como un ejemplo, de moral, de elevación, de independencia, que vienen dando la acción del partido y la de sus parlamentarios en abiertos choques de ideas, para dejar constatado que en la nación argentina —de la que es médula el radicalismo — existe la armonía política insuperable que solo alcanzan las democracias avanzadas dentro de los pueblos cultos. El ejemplo es, no accidental, sino permanente, en la intensa práctica de democracia que el gobierno de Yrigoyen ha impuesto al país desde la presidencia. Y siendo así, ¿cómo puede la obcecación opositora evocar inauditos peligros cuya razón de ser no existen?

Hay dos cosas, mejor dicho, dos virtudes cardinales que alejan hasta la más remota sospecha del salto atrás de la civilización que vivimos: una es la cultura nacional, y otra, el concepto inequívoco de alta dignidad democrática que inspira al gobierno de la actualidad. El alzamiento, el zarpazo audaz, el rasgo de cínico proceder, sólo puede producirse en los terribles dominios del mal y del crimen; entre las tinieblas de la anarquía y los desbordes caóticos que hunden a las civilizaciones políticas. Pero es rotunda hipo-

# CARNET DEL VIAJERO

**MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS**

**Museo nacional de Bellas Artes.** — Arenales 684. Abierto todos los días de 9 a 11 y de 13 a 16.30.
**Museo Histórico Nacional.** — Defensa 1600. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.
**Museo Mitre.** — San Martín 355. Abierto todos los días, de 13 a 17.
**Museo Agrícola.** — Santa Fe 4200.
**Nuevo museo de Mineralogía y Geología.** — Maipú 1241. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados, de 8.30 a 11.30).
**Museo Naval.** — Florida 801. — Jueves y domingos de 13 a 18.
**Museo Etnográfico.** — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 13.30 a 16.30.
**Museo Nacional de Historia Natural.** — Perú 208. Lunes y jueves, de 10 a 18.
**Biblioteca Nacional.** — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.
**Biblioteca Popular del Municipio.** — Corrientes 1515. — Abierta todos los días, de 12 a 18.30 y de 21 a 23.
**Jardín Zoológico.** — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.
**Jardín Botánico.** — Santa Fe 3954. (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 18.
**Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.** — Moreno 350. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 y de 14 a 18.30 y de 20 a 23.
**Biblioteca de Policía.** — Moreno esquina Ceballos. — Días hábiles, de 12 a 22.
**Biblioteca del Colegio de Abogados.** — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.
**Biblioteca Nacional de Maestros.** — Rodríguez Peña 935. — Abierta al público todos los días hábiles, de 20 a 22. Los sábados de 8 a 12.
**Biblioteca Nacional de Marina.** — Florida 1. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Los sábados de 9 a 12.
**Museo Escolar Sarmiento.** — Charcas 2081. Abierto todos los días hábiles de 13 a 18. Sábados de 9 a 12.

**ESPECTACULOS**

**Teatros**

**COLON.** — Empresa Camilo Bonetti y Cía.—Temporada oficial de 1920.— Maestro concertador y director de orquesta: Tulio Serafín. — Mañana a las 20.45, 17.a función de abono del turno par, con la ópera La Traviata.
**ODEON.** — Compañía dramática española de María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza. — Hoy, a las 21.15, 7.a función de abono, estreno del drama Una pobre mujer y estreno del juguete cómico La plancha de la Marquesa.
**COLISEO.** — Tournée del teatro Odeón de París. — Hoy, descanso. Mañana, a las 21, función extraordinaria fuera de abono: Le Mariage de Figaro, con música de Mozart.
**COLISEO.** — Temporada lírica de 1920. — Compañía lírica italiana. — Próximamente se anunciará la fecha del debut.
**SAN MARTIN.** — Compañía de comedias española. — Los culpables; Los caciques. Couplets y tonadillas por Lola Membrives.
**NUEVO.** — Compañía nacional de comedias. — A las 21: Un desafío; Mamá Clara.
**POLITEAMA ARGENTINO.** — Compañía argentina. — El doctor Giménez; El loco Torres.
**VICTORIA.** — Compañía de comedias española. — Lo que tú quieras; Tortosa y Soler.
**ARGENTINO.** — Compañía Florencio Parravicini. — Hoy, a las 21: Caer en la trampa; Melgarejo.
**LICEO.** — Compañía argentina de dramas y comedias. — Cuando venga el amor; La serpiente.
**APOLO.** — Compañía argentina de dramas y comedias. — Montmartre.
**NACIONAL.**—Empresa Carcavallo y Cía. — A las 21: Tu cuna fué un conventillo; El barrio de los judíos; Tu cuna fué un conventillo.
**OPERA.** — Compañía de sainetes, operetas y revistas. — La viuda de Mendizábal; Corrientes y Esmeralda; Peluquería y Cigarrería.
**BUENOS AIRES.** — Compañía argentina de revistas. — La milonga; Colorado y Negro; Hasta la hacienda baguala cai al jagüel con la seca.
**COMEDIA.** — Compañía de zarzuela española. — La España de pandereta; Los perros de presa; Las Verónicas.
**AVENIDA.** — Compañía argentina Rivera-De Rosas. — Objetos perdidos; El pobre hombre.
**MARCONI.** — Compañía argentina de comedias y dramas.—Los nidos rotos; Israel.
**MAYO.** — Compañía española de zarzuelas y revistas. — La trapera; La condesa X; Marina.
**VARIEDADES.** — Compañía nacional de revistas. — El patrón del agua; La venganza de don Chicho; Su Majestad el Engrudo.
**EXCELSIOR.** — Compañía argentina de revistas. — El velorio del angelito; Biblioteca teatral; El mestizo.
**OLIMPO.** — Compañía nacional de revistas. — Conferencia del partido demócrata progresista.
**TEATRO PUEYRREDON.** — Compañía de dramas y comedias. — Todas las noches función.
**CASINO.** — Gran compañía de atracciones. Hoy, a las 20.45: Gran éxito de los nuevos artistas.
**MAJESTIC THEATRE.** — Todos los días, tarde y noche, grandes estrenos de biógrafo y variedades. Éxito de Delfy, Lea Betta, Trío Malaga. Las Porteñas, Rosaria Pacheco, Antonia Costa.
**PARQUE JAPONES** — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de invierno. Abierto los sábados por la noche y domingos y feriados, tarde y noche. Derecho al nuevo teatro, cine y una atracción de la última: Precio de la entrada general de $ 1.
**HIPPODROME**—Gran circo Frank Brown. — Gran tradición nacional, 1884-1920. — Hoy, a las 21: Extraordinario espectáculo circense, con estreno de nuevas atracciones.

# UN DISCURSO

**Lo que la ley no dice, nunca debe pensarse que lo ha querido decir.**

Porque compromete principios que deben resguardarse de interpretaciones, circunstanciales y que no tienen más trascendencia ni extensión, que un efecto momentáneo, y porque consentirlas sin protesta importaría asentir que se vulneren aquellos, nos hemos de hacer cargo de algunos conceptos mantenidos por el doctor Víctor M. Molina en su discurso de ayer en la cámara de diputados.

Creemos inoficioso decir, que no nos mueve un propósito de polémica con el doctor Molina al apuntar nuestra disidencia con su manera de pensar y que alejamos hasta la sospecha, de que nuestra actitud pueda interpretarse como una falta de consideración a su persona, lo que no puede suponerse dentro de las relaciones de solidaridad que existen entre hombres que militan bajo una misma bandera.

**Pero el deber de evitar que pueda ser extraviado el juicio público, respecto de las cuestiones fundamentales que se agitan alrededor de la ley de acefalía, nos obliga a reiterar contra la opinión del doctor Molina, el argumento indestructible de la división de los poderes, que es precisamente la médula que dá vida y afirma,** la doctrina sustentada por el poder ejecutivo y otros legisladores, sobre el concepto y alcance que tiene la disposición constitucional que contempla el caso de acefalía. El doctor Molina en su extensa exposición, ha presentado un caso flagrante de contradicción, oponiendo reparos al principio de la solidaridad, que debe existir en el poder ejecutivo, y la sucesión entre caso de acefalía, y la manera como ha terminado su discurso manifestando que el proyecto que presentó obedecía a la situación que había creado el fallecimiento del vicepresidente doctor Luna, y que ofrecía el peligro de que el gobierno del país fuera a manos de hombres adversos y contrarios a las orientaciones del presente.

El peligro señalado por el doctor Molina y que entraña la ley del 68, no puede tener otra enmienda que su derogación y el establecimiento por ley, de la sucesión en el caso de acefalía, dentro de los colaboradores elegidos por el presidente, para realizar el plan político, institucional y administrativo que se hubiese trazado, de acuerdo con la voluntad del pueblo que lo consagrara como su mandatario.

El doctor Molina forzado a una argumentación de circunstancias, ha sostenido que no había división de poderes en el sentido absoluto que se proclama, sino "independencia" para afirmar que esa división no existía en realidad entre el poder ejecutivo y el legislativo como lo demostraba el hecho de que el vicepresidente de la república, presidiera el senado, para después de un movimiento de conversión, negar al ejecutivo el derecho de participar en el debate que en este momento se produce en la cámara, respecto a la ley de acefalía.

Es que el doctor Molina, para defender su tésis, se ha apoyado en las relaciones que la constitución ha establecido para mantener la armonía y el equilibrio en el desenvolvimiento de los poderes en el uso de sus respectivas facultades, claramente delimitadas, sin que ello importe menoscabar en absoluto el principio básico de su misma separación.

Lo que se sostiene en nombre de ese principio, es que no se concibe, que un miembro del congreso, pueda mantener dos representaciones, una como legislador, otra como ejecutivo, ejerciendo la representación de éste y como no se concibe la intervención del ejecutivo por medio de sus ministros en la cámara, sino conforme a la disposición constitucional, que les acuerda el derecho a tomar parte en sus debates, pero sin voto. Es bien explicable la consagración de ese derecho, y es una necesidad para las funciones del legislador, que el poder ejecutivo concurra a sus deliberaciones, dé su opinión y facilite la labor del congreso, desde que sus funciones ejecutivas y prácticas, en el gobierno de la sociedad, lo coloca en condiciones de aportar un caudal de observación indispensable para la acertada formación de las leyes. Pero que de la participación, del poder ejecutivo, en los trabajos legislativos, se saque como consecuencia la confusión de facultades y deberes; que sea posible aceptar como legal, lógica y filosóficamente lo inadmisible, como sería y lo es por la ley actual de acefalía, la monstruosidad de que se ingerte en el organismo del gobierno, un miembro que pertenece a un poder distinto, y con cuya designación a hacerse por elección del congreso y no por una ley preventiva y estable podría llevarse al país a la situación de que su gobierno, fuera, el fruto de mayorías adventicias confabuladas para burlar la voluntad de la nación, eso no puede sustentarse sin caer en el absurdo.

Y aquí nos toca, protestar contra la afirmación hecha por el doctor Molina, la más peligrosa, de las que ha lanzado en el debate en defensa de su tésis y es por la que desconoce en el ejecutivo, el derecho consagrado por la constitución, de participar en la discusión en el congreso, de leyes como la actual, sometida a su consideración.

Nunca más exigida la presencia en la sala de sesiones, de los ministros del ejecutivo, que en el caso que se discute. Su ausencia habría significado indolencia, e ignorancia, respecto a la trancendental cuestión que se debate, y hubiese importado desconocimiento de los deberes elementales de un poder que está obligado, no solamente a cuidar de sus prerrogativas, sino a velar por los altos intereses confiados por el pueblo a su fiel custodia.

Discutirse en el congreso una ley, sobre el caso probable de acefalía presidencial y negar al presidente, en el proceso de su posible sanción, el derecho de enviar a sus ministros a expresar su opinión categórica y precisa, eso sí que es estupendo e incomprensible.

El doctor Molina se ha esforzado en demostrar que la ley de acefalía no tiene las características de las leyes comunes y que es solamente una ley reglamentaria de facultades privativas del congreso. Toda sanción para ser obligatoria, para que tenga los atributos de la ley debe sufrir la discusión y el voto de las dos cámaras, y como en toda elaboración de las leyes, el ejecutivo puede y debe participar en ella. El doctor Molina ha ido hasta negar al presidente la facultad del veto, consagrado en la constitución sin otras reservas que las que por ella misma establece.

El poder ejecutivo ha hecho bien en participar del debate que se produce, no solamente en virtud del derecho que la carta fundamental le acuerda, sino porque no concurrir y no dar como lo ha hecho, leal y categóricamente su opinión, no solamente hubiese sido la deserción del deber, sino que hasta la cámara misma habría podido interpretar su abstención como una falta de consideración a la representación nacional.

Buscar interpretaciones cuando la ley no dice lo que se pretende hacerle decir, es recurrir a argumentos falaces que no resisten al más ligero análisis.

El doctor Molina, no ha podido a pesar de toda su dialéctica, demostrar lo contrario, de lo que ya esta universalmente consagrado, y es que para el mejor gobierno de los pueblos, para evitar las perturbaciones consiguientes cuando se produce el caso de acefalía presidencial, sean sus propios ministros, en el orden, que desempeñen sus funciones los que lo reemplacen, mientras no desaparezca el motivo de la suplencia, o se haya elegido un nuevo mandatario si la inhabilidad fuese definitiva.

De que la designación del funcionario que reemplace al presidente y vice de la república debe hacerse por una ley preventiva, y no por elección de la asamblea, no cabe duda, pues no podría librarse el gobierno del país al azar de múltiples circunstancias que podrían producirse, si para suplir la acefalía, fuese necesario reunir el congreso y se atravesaran dificultades insalvables para ello, lo que no es improbable pudiese acontecer.

La Constitución ha dicho que el congreso determinará el funcionario que debe ocupar provisoriamente la presidencia. No ha dicho elegir. Y ha preceptuado bien claramente, cuando ese congreso designa presidente, y conforme al artículo 83 de la Constitución, único caso en que la asamblea se reune, para desempeñar funciones electivas.

En el caso de acefalía, sólo le corresponde dictar la ley, que es su función ordinaria, con los requisitos y trámites establecidos por la misma Constitución y eso es lo que en el caso ocurrente corresponde hacer. Mientras la Constitución y la ley, no digan terminantemente que no debe hacerlo así, no caben interpretaciones antojadizas, ni falsas premisas.

Tal es, en síntesis, el juicio que al correr de la pluma, nos ha merecido el discurso del doctor Molina, que, a pesar de su forma brillante, no ha podido dar consistencia a sus conclusiones y ha de permitirnos, no como un reproche, sino como una observación, que en nuestro concepto, ha debido antes de asumir la actitud que comentamos, frente al ejecutivo con el que la representación radical es solidaria, consultar con sus correligionarios de la cámara, para mantener esa solidaridad en los procedimientos, cuando se desenvuelve en el terreno elevado de los ideales y del respeto al espíritu verdadero de las instituciones.

## La prueba del fuego

Resulta pintoresca la paridad de criterio con que los diarios mercantiles y el vocero del socialismo vienen combatiendo al gobierno y a la intendencia, por las medidas para abaratar el costo de los artículos de primera necesidad.

Es una campaña injusta y desbocada en que se apela a todos los recursos desde la ironía al agravio.

Como es más fácil aconsejar que hacer, los diarios mercantiles proponen la explotación de "exquisitos bituminosos" y otras bagatelas por el estilo, mientras el órgano socialista, más audaz y menos científico que sus aliados, recomienda la supresión de los derechos aduaneros con la misma soltura con que aconsejaría a un correligionario de largas narices que se las cortase.

Lo repugnante de tal campaña salta a la vista y las razones que la motivan también, contrarias por supuesto a los intereses del pueblo.

Unos defienden a los avisadores que costean sus grandes páginas; el otro su propia existencia, manteniendo en sus adherentes la amargura y la desconfianza. Pero estas mismas protestas aisladas y uniformes de elementos tan distintos en la forma, como idénticos por su egoísmo en el fondo, son la mejor prueba — la prueba del fuego — de que el gobierno y la intendencia han acertado en su campaña de abaratamiento.

Combatir los aciertos del ejecutivo es la única, la deleznable tarea de la oposición que gritará tanto más, cuanto mayores sean aquellos.

## Otra vez los minerales

### Los "técnicos" de "La Nación"

El estaño ha subido enormemente de precio en el mercado universal; según "La Nación", ayer fué cotizado en Londres, nada menos que a 1.355 pesos oro la tonelada. Y "La Nación", que desde hace muchos meses ha descubierto que en el país existen millones de yacimientos de minerales al alcance de la mano, rompe lanzas una vez más contra el actual gobierno, porque no los explota inmediatamente, sin demora, a fin de evitar que el país pague 1.355 pesos oro por la tonelada de estaño...

Dice "La Nación", es decir, lo afirman sus "técnicos", que, sobre las vías férreas en explotación, existen mantos de hulla, hierro, estaño, cobre y plomo.

Pero — y esto es lo gracioso del caso — "La Nación" no dice dónde están situados esos maravillosos mantos, que todo el mundo busca y nadie puede hallar. ¿Por qué no denuncia al gobierno y a su departamento de minas indicando cuáles son las zonas del país donde se puede tomar desde ya el estaño, el plomo, el cobre, el hierro, etc., que el país necesita y que en la actualidad solamente a altos precios y con muchas dificultades se logra importar de Europa y de Estados Unidos?

## Petróleo nacional

### La obra del actual gobierno

Terminado el plan de trabajos a llevarse a cabo en Comodoro Rivadavia para intensificar la producción de petróleo, el gobierno de la nación se encuentra hoy en condiciones de obtener de aquellos yacimientos un rendimiento mucho mayor que el normal hasta ahora. Por de pronto, en la actualidad se procede a la perforación de numerosos pozos que muy en breve producirán grandes cantidades de petróleo. Además, ya está resuelta la compra y la construcción en el país a la vez, de varios buques especiales para el transporte del combustible, dado que los actuales resultarán en breve insuficientes para llevar a los centros de consumo todo el petróleo que se extraiga.

Y como el actual gobierno no descuida nada que pueda representar un beneficio para el país, en breve será construída en Comodoro Rivadavia un gran muelle, a fin de facilitar las operaciones de carga y descarga, que hoy se realizan con dificultad debido a que la costa es allí muy brava.

Y, para complemento de todo esto, se tiene ya contratado el material necesario para seguir abriendo pozos, cada día más pozos, que es lo que en realidad hace falta en Comodoro Rivadavia para obtener de los yacimientos todo el provecho posible.

## Negocios de banca

### Sugerentes progresos en la Argentina

Los establecimientos bancarios de este país realizan sugerentes progresos. Cada día cabe anunciar un nuevo aumento de capitales o la distribución de elevados dividendos, que en la Argentina son más posibles que en cualquiera otra nación, desde que nuestras leyes no gravan en forma alguna los beneficios que obtienen los bancos.

Según un telegrama de Nueva York, el directorio del "The National City Bank of New York", anunció el propósito de aumentar el capital social de 25.000.000 a 40 millones de dólares y al superávit combinado del capital y de los beneficios no distribuidos hasta alcanzar un total de más de 100.000.000 de dólares.

Actualmente el superávit correspondiente a las ganancias no repartidas alcanza a poco más o menos unos 83.300.000 dólares.

Como se vé, un establecimiento bancario de reciente fundación, que comenzó sus operaciones con 25 millones de pesos oro, eleva su capital a cien millones, aumento que se ha operado, en su mayor parte, con las ganancias acumuladas.

## El Dr. Salinas en Corrientes

### BANQUETE EN SU HONOR

### Su próximo regreso

### La inauguración de la Facultad de Agricultura

CORRIENTES, julio 16. — En el tren que mañana sale de esta, emprenderá su regreso a la capital federal, el señor ministro de instrucción pública, doctor José L. Salinas.

CORRIENTES, julio 15. (Recibido con atraso). — Brillantemente siguen desarrollándose las fiestas de la inauguración de la facultad de agricultura e industrias y de la escuela normal de profesores. Todos los valores representativos de la sociedad de Corrientes, rodean a la persona del ministro doctor Salinas, a quién se viva continúamente, como tambien al presidente doctor Hipólito Irigoyen.

La inauguración realizóse oficialmente de 10 a 12. Con tal motivo pronunció un conceptuoso y elocuente discurso el ministro doctor Salinas, siguiéndole en el uso de la palabra el ingeniero Baldassarre, el doctor Acosta, el director de la escuela normal de profesores, y en representación del cuerpo docente, el doctor Carlos J. Benítez.

La fiesta resultó brillante.

—Mañana por la noche, todos los radicales de significación darán una comida al doctor Salinas, celebrando la feliz intervención del ministro y la alta política progresista que desarrolla el presidente doctor Irigoyen en Corrientes, con las importantes obras públicas que se están inaugurando, así como por la creación de la facultad del litoral.

# Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

# Acuerdo entre Alemania y los aliados

## Desarrollo de la lucha ruso-polaca

### La conferencia de Spa

LONDRES, julio 16 (U. Press).— El "Daily Herald" recibe una comunicación de Spa informando que se entiende que los aliados ofrecieron pagar a los alemanes cinco marcos oro por tonelada de carbón y conceder también un crédito que ascendería a 35 chelines por tonelada entregada, cantidad que se usaría para la obtención de alimentos y materias primas.

LONDRES, julio 16. (U. Press)— Despachos de Spa informan que en el ultimátum aliado a los alemanes se fija un período de prueba de seis meses, a partir del 1o. de agosto. Los alemanes deberán entregar mensualmente dos millones de toneladas en agosto, septiembre y octubre, y si pasa el 20 de noviembre y no se ha entregado un total de seis millones los aliados procederán a ocupar "el Rhur o cualquiera otra región".

El valor del carbón será cargado en contra de las reparaciones y además se fijará una prima de cinco marcos oro por cada tonelada entregada, a pagarse al contado y que se destinarán para las provisiones alimenticias para los mineros. Una comisión mixta se establecerá en Essen par investigar las necesidades de los mineros, comisión que actuará bajo las órdenes de la comisión de reparaciones establecida en Berlín encargada de vigilar todas las operaciones. Los aliados convienen en que se hagan adelantos sobre pagos que tengan prioridad incondicional sobre otros pedidos.

### La guerra ruso-polaca

PARIS, julio 16. (U. Press). — Desde Moscú se informa que el general Pilsudski volvióse a dirigir al pueblo pidiendo se procediera al rechazo de los rojos.

LONDRES, julio 16. (U. Press).— El "Times" recibe un despacho de Kovno informando que los rojos ocuparon Vilna, el 14 a las 16. Los lituanos y rojos en conjunto, mantienen Ladvorovo, al Este de Vilna.

El "Daily Telegraph" dice saber que el ala izquierda bolsheviki llegó a la frontera rumana y que los rojos ocuparon Lemberg.

## Un huésped ilustre

En breve recibirá Buenos Aires la visita de un hombre ilustre: M. René Viviani, que ya se ha embarcado rumbo a América. Pocas visitas son de mayor trascendencia para los países americanos que las de escritores y políticos europeos.

Los unos en el campo de la divulgación de los conocimientos, los otros en el terreno de la acción, hacen que sus visitas sean fecundas en consecuencias para los países visitados.

No hay más que recordar las consecuencias que en cuanto a difusión literaria, a emigración, a comercio y, en una palabra, a armonía de las relaciones internacionales, han tenido las visitas de Clemenceau, Benavente, France, Huguet, Ferrero y otros escritores y políticos ilustres.

La visita del gran ministro francés, que actuó en los momentos más difíciles de la tragedia europea, demostrando siempre clarovidencia, carácter y serenidad, es para la república un motivo de orgullo y júbilo, una de esas visitas que no sólo son acogidas con amable gesto por los gobiernos, sino por los pueblos. Es la de M. Viviani de esas personalidades que todos conocen y que todos estiman.

Para que su recibimiento sea una verdadera fiesta pública, no hay sino estampar esta frase: "Tal día, a tal hora desembarcará M. René Viviani".

Tal nombre es de los que repercuten con eco simpático en todos los corazones.

## Azúcar barata

### Hasta hoy alcanza a 20.000 toneladas

Los permisos de exportación de azúcar concedidos por el P. E., de acuerdo con el decreto de mayo 22, sumaban hasta ayer cerca de 66 mil toneladas, o sea las dos terceras partes de la cantidad que se podrá embarcar, fijada, como se sabe, en 100.000 toneladas.

Como los exportadores deben dejar a disposición del gobierno el 30 por ciento de lo que embarquen, el "stock" de azúcar de que se ha podido disponer, al precio de 41 centavos por kilogramo. Es, poco más o menos, de 20.000 toneladas. Este azúcar, como se sabe, se vende en la actualidad en esta capital y en el resto del país a 45 centavos, precio que resulta el más reducido que se conoce en todo el mundo, desde que hasta en Cuba — la tierra clásica del azúcar — su cotización es en estos momentos mucho mayor.

Y aun queda en el país un gran "stock" de azúcar, mientras que todo hace creer que la próxima zafra, que se comenzará en breve, ha de dar seguramente una producción mayor que la de 1919.

## El vice gobernador de Entre Ríos

Esta noche parte para Entre Ríos el vicegobernador de esa provincia señor Emilio Mihura, que ha permanecido varios días en esta capital.

# El proyecto de reforma a la ley de jubilaciones

## Consideraciones que sugiere al jefe de policía

## Texto de la nota elevada al ministerio del interior

El jefe de policía de la capital, doctor Elpidio Gonzáles, ha elevado al ministerio del interior la nota que transcribimos a continuación, haciendo algunas consideraciones apropósito del proyecto que en breve será enviado al congreso sobre reforma a la ley de jubilaciones y pensiones:

Buenos Aires, julio 16 de 1920. — A S. E. el señor ministro del interior.

En conocimiento esta jefatura de que a la H. cámara de diputados se presentará próximamente, un proyecto de reforma de la ley de jubilaciones, tendiente a equiparar la situación del personal de seguridad de esta repartición, cuanto al tiempo de servicios requerido para jubilarse, al de las demás reparticiones, el suscripto cree de su deber como un acto de justicia, llevar a conocimiento de V. E. las consideraciones que sobre el particular conceptúo conveniente anotar.

Se ha sostenido la falta de correspondencia entre el tiempo mínimo de 25 años de servicios exigidos para los empleados y agentes de policía, en la rama de seguridad, jefes, oficiales y tropa de bomberos y el de 30 años que rige para el personal de la administración en general. Dada la naturaleza de los servicios que presta el personal de policía y el de bomberos y las condiciones de su desempeño, no es posible la comparación a base de años, meses o días.

Los empleados en general, tienen un horario diurno y fijo, que puede calcularse término medio en 8 horas. En realidad sólo es de 7 horas, excepción hecha de los obreros y algún personal subalterno. En cambio el personal de seguridad, se halla, como es notorio, afectado a un servicio ininterrumpido alternativamente diurno o nocturno, lo propio que el de bomberos. Por esta causa el término común para el cálculo debe buscarse en la cantidad de horas diarias, procurándose establecer el promedio por semana.

Tomando como base el plazo de 30 años exigido para el personal en general, veamos a cuánto asciende la labor, durante este tiempo, apreciada en horas, si se descuentan unos 65 días anuales de interrupción por días festivos y domingos, quedan 300 de labor, o sea 9000 días en los 30 años. Reducidos a horas de trabajo resultan 72.000 en dicho término de 30 años.

En cambio para la policía y bomberos el servicio comprende los 365 días del año sin interrupción, como en el caso anterior, por festividades, domingos, etcétera. Ordinariamente los días de fiesta son de mayor labor y de recargo, por el movimiento y aglomeración excepcional de personas y vehículos en las calles, el funcionamiento de todos los centros de diversión y la afluencia de público a los mismos.

El plazo de 8 horas calculado para el empleado de la administración en general, diariamente, es para la policía y bomberos de 9 horas y 45 minutes (9.45 horas lo que resulta como promedio en la semana, a saber: para el personal subalterno, hasta auxiliar, inclusive, el servicio se desempeña en la calle o en las comisarías, atendiéndose por turnos, durante las 24 horas en la siguiente forma: servicio efectivo en la parada o en la guardia, 8 horas más la concurrencia obligatoria media hora antes de la señalada a efecto de ser revistados, recibir las instrucciones generales y especiales que diariamente se imparten, con referencias a capturas, secuestros, averiguaciones o procedimientos, más otra media hora empleada una vez finalizado el servicio para acudir al local de la comisaría a dar cuenta de las novedades a su superior y ser notificado de las órdenes que se han de cumplir relativas al del día siguiente. Debe hacerse notar que la concurrencia anticipada de media hora rige para los turnos de la mañana y noche, siendo de una hora para el que toma servicio a las 14. Los jueves, la revista e instrucción impone la presentación con hora y media de adelanto, para los turnos de la tarde y noche.

Todas estas exigencias elevan el promedio de labor diaria a 9.45 horas.

El personal de categoría superior, subcomisarios, comisarios, etc., tienen aún mayor recargo y exigencia. Su actividad es constante, pues deben vigilar la marcha de las dependencias a su cargo en todo momento, proveer a todas las incidencias del servicio en el instante en que se presenten, recorrer el radio de su jurisdicción atender las relaciones con el público, sus superiores, los jueces, municipalidad y demás autoridades locales. Ello sin perjuicio de los servicios extraordinarios, dentro o fuera de su jurisdicción en los aniversarios patrios Carnaval, recepción de huéspedes ilustres, conmemoraciones, manifestaciones y reuniones de carácter político o gremial, etc. Junto a todo esto, debe ponerse la responsabilidad inherente a la delicadeza de las funciones que él y sus directos subordinados desempeñan.

Bien, retornando al cálculo, de acuerdo al promedio de 9.45 horas diarias de labor, tendremos que a razón de 365 días los 25 años exigidos para la jubilación del personal de policía y bomberos, representan 9.125 días y multiplicándolos por el promedio anotado se llega, en números redondos, a 89.000 horas de labor.

Quiere esto decir que el empleado de policía trabaja en el término que se le exige para la jubilación 17.000 horas más que el de la administración en general en 30 años. Estas 17.000 horas reducidas a días de labor (8 horas, término medio adoptado) representan 2.125 días, o sea aproximadamente seis años.

Significa, entonces, que el empleado de policía ha prestado servicios, durante los 25 años, equivalentes a treinta y uno de administración en general. El excedente diario de horas de labor realizada por la policía y bomberos, representa en 25 años, seis de 8 horas de labor administrativa, a razón de 8 horas diarias independientemente de la calidad, que en este aspecto del estudio no se toma en consideración.

Ahora bien, como el empleado de policía viste uniforme o usa medalla y se encuentra investido de autoridad permanentemente, no es extraño, que en su circulación por las calles, al ir al servicio o al dejarlo, tenga que intervenir en la prevención o represión de infracciones, con lo cual se aumenta el porcentaje de sus horas de labor. Puede decirse, en tesis general, que la tensión y actividad del empleado de policía es continua.

Como se ha dicho ya, las consideraciones precedentes sólo tienen en vista la labor de unos y otros en su aspecto cuantitativo. No se ha hecho sino buscar un índice común para establecer comparaciones, que permitieran destacar la diferencia fundamental de exigencias entre ambos, en punto a contracción material o sujeción que la tarea impone, prolongándola sobre el término medio de la labor diaria administrativa, en algo más de un 20 ojo para el personal de la policía (rama de seguridad) y bomberos.

Vamos ahora a apuntar ligeramente las exigencias que la función de policía tiene. Pueden clasificarse en físicas y mentales. Es tal la complejidad de asuntos en que interviene, se suceden estos con tal rapidez, exigen tanta atención y envuelven tal responsabilidad, en el orden reglamentario interno y en el legal, que para todos los grados de la escala jerárquica se le presentan situaciones, que de acuerdo con las aptitudes y preparación que su desempeño reclama, afectan al organismo en uno y otro de los sentidos indicados.

En cuanto dice relación con lo primero, ha de considerarse la forma y condiciones en que se prestan los servicios, tanto los de policía, como los de bomberos. La naturaleza de los mismos, ininterrumpidos, de día y de noche, imponen la permanencia durante largas horas a la intemperie, sometido el organismo al calor en verano, a los efectos de los rayos solares; al frío en invierno, a la influencia de la lluvia o la humedad. Las condiciones del desempeño no permiten alimentarse durante este tiempo e introducen, con la variación de los turnos, la mayor irregularidad en el horario de las comidas, lo mismo que las horas de descanso. Esta situación que se mantiene constantemente desde la iniciación de la carrera hasta su abandono, cualquiera sea el puesto que se ocupe, es agravada por la prestación de servicios extraordinarios, motivados por las grandes fiestas que se celebran, campañas de propaganda política, huelgas o acontecimie-

$ 6.50

...eses de gran moda, ... y gris oscuro. Los enviamos ... inicial es y broches a cualquier punto del interior. Flete pago, ... gratis. Pedidos y giros al fabricante,

JULIO C. ROSSI
CORRIENTES 2164 — Bs. As.


...sobrevivientes, los cuales dan margen a grandes reuniones o movimiento de masas importantes de público o exigen se proteja con mayor eficacia y dedicación determinados intereses, cosas o personas, extendidos a veces a muchos puntos de la ciudad, por lo que no es raro se requiera movilizar al personal en su totalidad.

Para el empleado de policía y el bombero no existen domingos ni días de fiesta. Precisamente son esos días los que demandan mayor despliegue de elementos, una atención superior sobre las personas y los bienes, cuya seguridad y custodia se le han confiado. Los recargos de servicio para el personal muy frecuentes por las razones anotadas, se producen en días domingos y festivos. Y se ha observado asimismo, que con la generalización del descanso hebdomadario, denominado del "sábado inglés", en otras reparticiones, grandes industrias y oficinas particulares, la tarde de este día es elegida para celebrar reuniones públicas, fiestas al aire libre o en local cerrado, cual si se tratara de día festivo. Esto ha traído como consecuencia que los recargos de servicio se extiendan al sábado.

Por encima de todas estas características, que revisten a la función de policía de un carácter excepcional, dentro de la actividad general administrativa y ponen un sello de dureza y dan una nota de limitación y estrictez superiores a la de las demás, en las manifestaciones y expansiones propias de la vida privada del empleado, se destaca el riesgo continuo para la vida, en el desarrollo ordinario de la función y mayormente cuando circunstancias extraordinarias alteran en un punto o en varios de la ciudad, el orden y tranquilidad públicos.

Ordinariamente, no se registra hecho peligroso para la seguridad personal que no haga necesaria la intervención rápida, decidida y abnegada del empleado de policía. Un hecho delictuoso, la reducción de un demente furioso, el perro hidrófobo, caballos que se desbocan, cables de electricidad desprendidos, un derrumbe de edificio, el incendio, la inundación, caídas a pozos, explosiones, el salvamento de personas en peligro, sea en alturas o en las profundidades de una cloaca, todos requieren la presencia de la policía y de bomberos. No importa que las condiciones sean desfavorables, no se reflexiona si el esfuerzo es o no estéril. Se ha de tentar y rápidamente. El sacrificio de la salud, la vida, la anulación de las reacciones preservadoras del instinto de conservación, es un deber profesional. Y para ello no es indispensable la situación de servicio activo. En todo momento y ocasión el empleado de policía y el de bomberos se hallan obligados, por expresa disposición de los reglamentos, a intervenir en todo hecho que importe o pueda traducirse en un peligro, en una amenaza para la seguridad y tranquilidad individual o colectiva.

Cuando graves alteraciones del orden conmueven la vida de la sociedad, paralizando las actividades, difundiendo el temor y la sensación de inseguridad en todas las capas sociales, cuando al personal de otras reparticiones se le tolera su inasistencia a la oficina, por razón de esa anormal situación de la vida colectiva, al empleado de policía se le impone la obligación de permanecer en su puesto día y noche, sin pensar en el alimento o el descanso, para acudir allí donde el peligro se manifiesta, para exponer su vida a cada instante. En esos momentos se les acuartela, se les destaca en sitios donde el riesgo es mayor, se les pide el máximo de esfuerzo. Luego, sin transición una vez terminado el desorden, sin compensación de descanso, ni recompensa extraordinaria, vuelve a las atenciones ordinarias, no menos agobiadoras, pesadas y debilitantes, sin solución de continuidad.

Respecto al desgaste nervioso y a la depresión mental que se origina como consecuencia de esta vida de actividad continua, se inducen lógicamente de las consideraciones que se acaban de exponer. La idea de la responsabilidad gravita sobre el individuo constantemente. Sus funciones le reclaman a cada instante, con urgencia. Todas las atenciones del servicio son siempre impostergables. Esa tensión de espíritu va poco a poco labrando el organismo hasta agotar al sujeto. Y sus efectos se hacen sentir con mayor intensidad a medida que se asciendo en la categoría del empleado.

Las solicitaciones del servicio, las preocupaciones propias de una labor que comprende todas las horas del día, con sus agitaciones y reclamos, consecuencia de la complejidad de los problemas, que en punto a seguridad y vigilancia entrañan una ciudad tan extendida como es la capital, acumulan toxinas, que concurren en plazo corto a minar la salud, llevando insensiblemente al individuo a una vejez prematura con todos los achaques a ella inherentes.

Ya no se trata de tareas encuadradas dentro del marco de un horario conocido de antemano y calculado previamente, con mira a un objetivo diario y a una suma de labor determinada. Para el personal superior de la policía, la dirección de los engranajes, la inspección de los actos de sus subordinados, la labor personal, el sentimiento de la responsabilidad que sobre ellos refluye por la actuación de todos y cada uno de los elementos de su mando, las exigencias e imposiciones de la acción pública a desarrollar, contralorcada por cada persona y cada instante, son, entre mil más motivos poderosísimos para destacar sus tareas del conjunto de funciones administrativas y justificar sobradamente el pretendido privilegio de retirarse antes a reponer las fuerzas o a arrastrar — como no es raro — una vida de padecimientos originados por aquellas.

En posesión de estos antecedentes puede apreciarse bien a las claras lo inequitativo que sería exigir un tiempo de servicios mayor que el término de 25 años establecido actualmente o establecer un límite de edad superior a 45 años. No se trata, en materia de servicio público de contemplar sólo el aspecto de una prolongada aplicación de los esfuerzos del individuo a las tareas. Lo primordial es la eficiencia de la actuación, por la aptitud física e intelectual para desempeñarse en forma correcta. Un organismo gastado, la mente deprimida por largos años de labor intensa, excluyen en absoluto la posibilidad de conducirse en las condiciones requeridas por la naturaleza de la función de policía.

Por el contrario, debe tenderse al establecimiento de un régimen acorde con las necesidades de la función pública y las características de los elementos a quienes incumbe su desempeño. El retiro voluntario, pasados 20 años de servicios de policía de seguridad y bomberos, con el porcentaje correspondiente de acuerdo a una escala basada en los mismos cálculos de la de jubilaciones. Esta reforma consultaría las exigencias del servicio y la situación personal del empleado.

Se beneficiaría la repartición al renovar sus elementos, permitiendo la eliminación de los que no pueden desempeñar funciones activas y sólo son aptos para los auxiliares o eminentemente sedentarios y se recompensaría, en proporción a sus esfuerzos, al personal que ha dado lo que de sí podía dar, en otras épocas, en la medida de su capacidad.

En este sentido permítome proponer la siguiente escala: Retiro con 20 años de servicios de policía (rama de seguridad) y bomberos, 75 o|o del sueldo. Con 21 años, 80 o|o. Con 22 años, 83 o|o. Con 23 años, 86 o|o. Con 24 años, 90 o|o.

Queda, con lo expuesto, llenado el objeto de la presente. Señalar la inconveniencia y aún más, imposibilidad de establecer comparaciones o referencias, entre los servicios sedentarios y perfectamente regulares, en su desarrollo, del personal administrativo en general, y los que presta el de la rama de seguridad de la policía y bomberos, cuyas características han sido anotadas ya. La necesidad de mantener el plazo actual para tener derecho a jubilación, sin variar el límite de edad. Conveniencia de solicitar la reforma de la ley, autorizando el retiro voluntario, en las condiciones proyectadas, a mérito de las consideraciones aducidas en el curso de esta exposición.

Me es grato reiterar a V. E. las seguridades de mi consideración más distinguida. — Elpidio González.


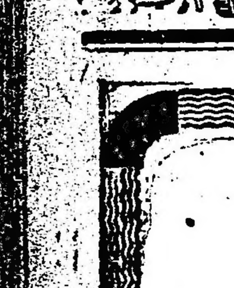

CURENSE CON
RHODINE
UNICA & SPIRINA PURA
Contra la Grippe - Reuma
Fiebre Dolores de Cabeza
RHODINE USINES DU RHONE


## Celegios incorporados

Acordóse la incorporación de la Escuela Normal Popular de Viedma al 4.o año de la Escuela Normal de Bahía Blanca y del Instituto Eureka, establecido en Lomas de Zamora a los cinco años de estudios de los colegios nacionales y al primer año de los comerciales a cuyo efecto dependerá en lo sucesivo del colegio nacional Bernardino Rivadavia y de la Escuela Superior de Comercio, sección Sr respectivamente.

## Personería jurídica

Por decreto de la fecha se reconoce como persona jurídica a la "Asociación Deportiva del Comercio".

## PRIVILEGIO POSTAL

Renovóse la patente de privilegio postal al vapor italiano Garibaldi, debiendo de acuerdo con el decreto de 30 de junio ppdo., conceder hasta dos pasajes para la repatriación de ciudadanos argentinos.

Concedióse patente de privilegio postal provisoria al vapor Brabantia del Lloyd Real Holandés.

## Provisión de agua corriente y alumbrado eléctrico a La Banda

Por decreto de obras públicas aprobóse el proyecto de la dirección de obras sanitarias referente a la construcción de las obras de provisión de agua corriente a la ciudad de aL Banda (Santiago del Estero), cuyo presupuesto, incluído el costo de las instalaciones para los servicios de alumbrado eléctrico en la misma asciende a 357.308 pesos moneda nacional.

La dirección de obras sanitarias procederá a suscribir con el representante del gobierno de Santiago del Estero ad referendum el proyecto de convenio que regirá a los servicios de esas obras, el que corresponde sea aprobado con antelación al P. E. nacional por la legislatura de aquella provincia.

Los ervicios de alumbrado se harán por una derivación de la usina nacional que funciona en Santiago.

## El centenario del general Güemes

### Su celebración

Acercándose la fecha del centenario del general Güemes, algunas instituciones se han preocupado en organizar actos que hagan significativa su celebración. Desde luego, esa preocupación, que responde a ideales patrióticos, es altamente loable, pero cabe una observación para la forma como se realiza esa labor.

Explicaremos. Existe en Lanús una comisión de homenaje que se ha constituído a raíz de la iniciativa de erigir un monumento en aquella localidad, comisión que, extendiendo luego su esfera de acción, ha pensado en realizar un homenaje de carácter nacional.

Por otra parte, un núcleo de residentes salteños, con el mismo propósito, ha emprendido trabajos con el mismo fin, habiéndose hecho cargo la Academia Americana de la historia de la organización del homenaje.

Pues bien: ¿no sería práctico aunar esfuerzos y en cambio de trabajar cada uno por su parte se formara una sola comisión? Sin duda alguna los resultados serían más fecundos, pues se suprimirán rivalidades que pueden ser contraproducentes.

## Caja Nacional de Ahorro Postal

### Modificaciones a su reglamentación

Por decreto de la fecha modificóse el artículo 38 del decreto reglamentario de la ley No. 9527 que crea la Caja Nacional de Ahorro Nostal, el que quedará en la forma siguiente: "La validez de las autorizaciones de pagos, será de quince días, pudiendo extenderse hasta los treinta días cuando el pago debe hacerse en una oficina, cuyos medios de comunicación justifiquen esa ampliación, la fecha de su exjiración deberá mencionarse en la autorización. No juicio de la administración central presentándose el interesado antes de la expiración del plazo fijado, la solicitud se considerará inexistente y deberá eventualmente renovarse. Los jefes de correos devolverán en estos casos el aviso correspondiente con la indicación: "pago no reclamado".

## Dr. Benito Soria

Se encuentra en esta ciudad, de paso para Santa Fe, el doctor Benito Soria, distinguido médico cordobés y miembro conspicuo de la universidad, quien invitado por la sociedad "Amigos de la infancia", de Santa Fe, dará allí una conferencia de carácter sociológico y porfesional.

El doctor Soria es autor de libros que han sido acogidos por la crítica con elogios tan merecidos como exactos.

Se trata de un médico joven y talentoso, que después de ser una halagadora promesa es, hoy por hoy, una de las personalidades más destacadas de la docta ciudad.

## Ecos del aniversario de la independencia

### Telegramas de felicitación enviados al Presidente

Damos a continuación algunos de los numerosos telegramas recibidos en la presidencia de la república con motivo de la fiesta patria del 9 de julio:

ASUNCION, julio 9 — Excelentísimo señor presidente de la República Argentina, doctor don Hipólito Yrigoyen — Buenos Aires — En nombre del pueblo y del gobierno de la república del Paraguay, formulo fervientes votos por la creciente prosperidad y bienestar de esa gran nación hermana, y quiera aceptar mi más cordiales congratulaciones por el magno aniversario de hoy. — José P. Montero, presidente de la república.

SANTIAGO DE CHILE, julio 9 — Excelentísimo doctor Hipólito Yrigoyen, presidente de la Nación Argentina — Buenos Aires — Respetuosamente saludo al excelentísimo señor presidente doctor Hipólito Yrigoyen en el gran día de la Nación Argentina, que es ejemplo de la grandeza que puede alcanzar un pueblo por el esfuerzo de sus hijos que respetan la libertad, aman la justicia y que han organizado sólidamente sus instituciones políticas y sociales. — José C. Bernales.

SAN PEDRO MACORIS, julio 16. —Señor presidente de la república, doctor Hipólito Yrigoyen. — Buenos Aires. — Dominicanos, amantes de la libertad, regocíjanse con motivo del aniversario de la independencia argentina y saludan a su presidente. Ayuntamiento, presidente del club 2 de Julio, presidente del Ateneo, presidente de la junta nacionalista, intendente de instrucción pública y prensa local.

PARANA, julio 16. — Excelentísimo señor presidente de la nación. —Buenos Aires. — La tercera división del ejército saluda al jefe supremo en homenaje a la conmemoración del juramento por la independencia argentina. — General Oliveira Cézar.

BUENOS AIRES, julio 16. — Excelentísimo señor presidente de la nación, doctor Hipólito Yrigoyen.— Buenos Aires. — Jefes, oficiales y tropa regimiento 2 de caballería, saludan a S. E. en el día de la patria. —Teniente coronel Rufino.

SANTA ROSA P. C., julio 9 — Exmo. señor presidente de la Nación.

En nombre del pueblo de la Pampa y en el mio propio, congratulóme presentar a V. E. respectuoso saludo en ocasión aniversario patrio. — Manuel Videla, gobernador interino.

BUENOS AIRES, julio 9 — Exmo. señor presidente de la nación doctor Hipólito Yrigoyen.

Me veo impedido de presentar a V. E. personalmente el homenaje de mi más alta consideración y respeto hoy día de la patria, por haber llegado anoche de Santa Cruz, gravemente enfermo.


Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS — ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 2 a 4. DEFENSA 601


Le ruego aceptarlo por estas líneas formulando votor por su salud y felicidad personal. — Daniel Villafañe, jefe de policía del territorio de Santa Cruz.

MONTEVIDEO, julio 9 — Señor don Hipólito Yrigoyen.

Saluda al Excmo. presidente de la república en tan gloriosa fecha un nieto de un guerrero argentino.— Javier Blanco Brunó.

Señor presidente de la nación, doctor Hipólito Yrigoyen.—En el grandioso día de la patria cumplo con el deber de saludar al eminente ciudadano doctor Hipólito Yrigoyen, que ayer en el llano y hoy desde su histórica presidencia, solo ha tenido una línea de conducta: la del patriotismo y la del respeto a la constitución.

Con votos sinceros porque la patria siga próspera y feliz al impulso de la labor fecunda que realiza el gobierno de su excelencia, acepte igualmente los que he formulado por su ventura personal.—Ignacio D. López.

PATAGONES, julio 8. — Excelentísimo señor presidente de la nación, doctor Hipólito Yrigoyen.—En el gran día de la patria acepte esclarecido ciudadano y primer mandatario de la nación, mi respetuoso saludo y sinceros votos por su felicidad personal.—M. M. Román.

SANTIAGO DEL ESTERO, julio 9 —Excmo. señor presidente de la república, doctor Hipólito Yrigoyen.— Felecito en el día de la patria al gran repúblico que dirije sus destinos.—Santiago Maradona.

# En honor de los marinos extranjeros

## La recepción de ayer en casa del Sr. José Luis Cantilo

### UNA NOTA SOCIAL DE RELIEVE

Como informamos ayer brevemente, se efectuó, entre las 15 y 19 horas, la recepción ofrecida por el señor José Luis Cantilo, intendente municipal y su señora Josefina Achával, en honor de los marinos extranjeros venidos a Buenos Aires con motivo de los festejos patrios del 9 de julio.

A la hora inicial ya indicada, la mansión de los esposos Cantilo, ubicada en la calle Paraguay, abrió sus puertas, dando paso a la concurrencia que fué numerosa y selecta. Los primeros en llegar de los honrados con la fiesta fueron los marinos británicos, que hicieron su entrada con la gallardía y elegancia característica.

El señor Cantilo y su esposa aguardaban en el gran "foiller" de entrada a los invitados, recepcionándoles. Secundaban esta labor sus distinguidas hijas señoritas Josefina y Esther.

Los salones dispuestos para la fiesta habían sido arreglados con severidad y buen gusto; grandes bouquets de flores en estéticos conjuntos de formas y colores ocupaban los ángulos de las salas, ofreciendo una acabada impresión de hermosura.

Una orquesta, dirigida por un hábil maestro, amenizó la recepción, ejecutando piezas músicales de diversos géneros y aires nacionales de países americanos y europeos.

La numerosa concurrencia se dispersó por los salones de la casa, improvisándose una danza de la cual participó el elemento joven concurrente a la recepción.

La fiesta se desarrolló en un marco de elevada distinción y sociabilidad, constituyendo de por sí una nota característica de nuestro gran mundo social.

Estaban representados con exponentes personales de significación, los más acendrados cenáculos porteños junto al acervo social y cultural de mayor relieve.

Entre las distinguidas damas de nuestra mejor sociedad, se encontraban también las esposas de los ministros diplomáticos extranjeros, realzando el conjunto femenino que fué detalle principalísimo y sobresaliente de la fiesta.

Los jefes y oficiales de los barcos de guerra "Southampton", "Uruguay" y "Río Grande do Sul" en honor de los cuales se verificaba la recepción, tuvieron oportunidad para apreciar de una manera efectiva el espíritu de la sociabilidad bonaerense, llevando, desde luego, de la reunión de ayer, una impresión de las más agradables.

Entre los concurrentes a la recepción notamos la presencia de los caballeros siguientes:

Contraalmirante Hunt, jefe de la escuadra británica del atlántico sur; capitán de navío Theodore T. Hallet, comandante del "Southampton"; capitán de corbeta Carlos de Noronha, jefe del "Río Grande do Sul"; capitán de corbeta Ramiro Jouan, comandante del crucero "Uruguay"; ministro de la guerra doctor Moreno, D. Daniel Muñoz, ministro del Uruguay, coronel Salvador Alfonso, James W. Mac Leay, ministro de la Gran Bretaña, ministro del Brasil Dr. Pedro de Toledo, general de brigada José E. Uriburu, subsecretario de relaciones exteriores Dr. Molinari, Dr. Pedro Saguier, ministro del Paraguay, ministro del Japón, contraalmirante Martín, contralmirante Tomás Zurueta, teniente de fragata Adolfo Parker, teniente de navío Boham Carther, Atilio Barilari.

Señoras: Matilde González Chaves de Torello, Julieta Meyans de Pueyrredón, Felisa Dorrego de del Solar, Magdalena Bosch de Harilaos, María Ignacia Hueyo de Moreno, María Magdalena Duraňona de Salaberry, Mercedes Elortondo de Alvear, Ramona Aguirre de Ocampo, Magdalena Cantilo de Bullrich, Florencia Lezica de Tomkinson, María Augusta Estrada de Lezica Alvear, Guillermina Bunge de Moreno, Estela Achával de Patrón Costas, Sara Quirno Costa de Paz, Delia Herrera de García Merou, Alcira Caravia de Muñoz, Celina Pearson de Piñero Sorondo, Sofía Piñeyro de Ayarragaray, Marcelina Irigoyen de Rodríguez, Amalia Arrotea de Muñoz, María Luisa Quirno de Alvear, María Elisa Soria de Bouquet Roldán, María Guerrero de Díaz de Mendoza, Sara Ocampo de Cranwell, María Luisa Gorostiaga de Lynch, Elena Zuberbühler de Cullen, Lola Pérez del Cerro de la Cárcova, Micaela Costa Paz de Sánchez Sorondo, María Rosa Murature de Murature, María Salomé Guerrico de Lamarca, Fernanda Urdinarrain de de la Torre, Adelia M. Harilaos de Olmos, Zulema Jofre de Barilari, Neria Méndez de Zaldarriaga, Mrs. Mac Leay, Silvina Lynch de Estrada, Rosa Ruiz de Carabassa, Matilde Ayerza de Frías, María Ignacia Casares de Grondona, Laura Gómez Aguirre de Quirno, Amelia Barreneclíea de Campos Urquiza, Ernestina Tornquist de De Bary, Aurelia Madero de Uriburu, Elisa Alvear de Bosch, Adela Ayerza de Agote, Saturnina Olabábal de Ocampo, Matilde Martínez de Ayerza, Emma Bouson de Achával, Lola Pirán de Flores, Susana Casares de Llobet, María Teresa García Fernández de Bellocq, Luisa Saavedra Lamas de López Saubidet, Estela Lagos de Iriondo, Mercedes Lezica de Christophersen, María Joseta Meeks de Villegas, Ernestina Mosquera de Lanús, Marta Real de Azúa de Ezcurra, Ivonne Roberts de Ruiz de los Llanos, Ernestina Urioste de Bullrich, Silvia Fernández de Fernández, Mercedes Paz de Ocampo, Aurelia Idiarte Borda de Goyeneche, Virginia Alzaga de Blaquier, Celina Pirovano de Zuberbühler, Hersilia Casares de Blaquier, Clara Figueroa Alcorta de Tobal, Lucrecia Salas de Peña, Juana María Solé de Alzaga, Carmen Oliden de Zuberbühler, Ana Mayobre de Green, María Laura Vedoya de Uriburu, María Teresa Pearson de Alzaga, Laura Olazabal de Bunge, Ernestina Guerrico de Carbalfido, Otilia Alcorta de Rodríguez, Sara Sahores de Frederking, Adela Maderna de Frederking, Martha Lavalle Cobo de Quirno, Elina Soto de Crámer, Carolina Blaquier de Anasagasti, Elvira Pérez de Cranwell, Inés Dorrego de Unzué, Juana Zapiola de del Carril, etc.

Señoritas: Mercedes Ocampo Paz, Orosie Ayerza, Clara Bullrich, Lila Bermejo, Elena Aldao Unzué, Beatriz Gallardo, Adriana Harilaos, Hortensia y Corina Berdier, Carmen Lynch Gorostiaga, María Rosa y Sara Cranwell, Mercedes de Alvear, María Ignacia Moreno Hueyo, Sofía y María Adela Ayarragaray, Dolores Elortondo, Mercedes Ortiz Basualdo, María Teresa y María Luisa Zaldarriaga, Elisa, Teodolina y María Teresa Bosch Alvear, Carmen Zuberbühler, Esther Saguier, Esther Alzaga Soler, Luisa y Ana López Saubidet, María Justa Pueyrredón, Clara y Dolores Anchorena Cobo, María y Silvina Bellocq, Alcira y Rosa García Mérou, Ana María Green, Carmen Carballido, Celina Dominguez Alzaga, Elisa Harilaos, Sofía Cranwell, Angelica y Carolina Urquiza, Eline Crámer, Justa Campos Urquiza, Sra Paz, Elisa del Campillo, Elena Uriburu, Magdalena García Calvo, Martha Flores Pirán, Clara Acoste, Celina Piñero Pearson, Victoria Aguirre, Enriqueta del Solar Dorrego, etc.

# Caja nacional de jubilaciones, pensiones y subsidios

## Para el personal permanente de las empresas de tranvías, teléfonos, gas y electricidad

### Se amplían los beneficios a todos los empleados y obreros de las empresas similares de la Republica

### Proyecto presentado a la cámara por el diputado Dr. Valentín Vergara

El diputado doctor Valentín Vergara ha presentado ayer un extenso proyecto de ley creando una Caja nacional de jubilaciones, pensiones y subsidios para el personal permanente de las empresas de tranvías, teléfonos, gas y electricidad, inspirado en el sancionado por la cámara y a base del proyecto del ex diputado de Veyga, que a su entender, lo ha alcanzado las prescripciones de la ley Olmedo.

En sus disposiciones principales el proyecto amplía los beneficios a todos los empleados y obreros de las empresas similares de la república, aunque sean de jurisdicción provincial, siempre que éstas se acojan a las disposiciones de la ley.

Se establece para la jubilación ordinaria íntegra haber alcanzado los cincuenta años de edad y treinta de servicios, salvo las excepciones determinadas por la índole del trabajo.

La jubilación por retiro voluntario se hace extensiva, en proporción a los años de servicios para aquellos obreros que habiendo cumplido cincuenta años de edad tengan más de diez de servicios, y se amplía el beneficio de la jubilación por invalidez a todo empleado u obrero que cualquiera que fuese el tiempo de servicios prestados, se incapacite en cualquier forma permanente en un acto del servicio y por causa imputable al mismo.

Se establece una indemnización para los empleados u obreros que fuesen declarados cesantes prescribiéndose vitalicias, las pensiones para las viudas, viudos, inválidos, hijos inválidos e hijas solteras y para los padres y hermanas solteras del causante que hubiesen estado a cargo de éste, salvo los casos previstos en que se extingue el derecho a la pensión.

Se introduce un artículo por el cual los empleados u obreros que estén en condiciones de ser jubilados y que antes de serlo fueran condenados por sentencia judicial por delito que haya merecido pena de presidio o penitenciaría, no tendrán derecho a la jubilación sino a la devolución del importe de los descuentos sufridos en sus sueldos.

Se establece la fecha del 28 de julio de 1915 (fecha de la iniciación del primitivo proyecto), en lugar de la del 28 de septiembre de 1918, para que queden amparados por la ley los empleados y obreros despedidos después de aquella fecha y para que las familias de los fallecidos entre la fecha fija y la sanción de la ley, reciban también la pensión o beneficio que les corresponda.

Las interrupciones en los servicios no harán perder en ningún caso los beneficios que acuerda este proyecto, de modo que siempre se computarán los años de servicios prestados, aunque fuesen discontinuos, como también los prestados por los actuales empleados y obreros de estas empresas, en las dependencias del gobierno nacional, municipalidad de la capital y empresas ferroviarias.

El monto de la jubilación ordinaria se aumenta igualándolo al de los ferroviarios, pero, mejorando aún para los sueldos menores de doscientos pesos, por considerar que el uniforme que muchas de estas empresas entregan a sus empleados y obreros constituyen un suplemento de sueldo que desaparece al ser éstos jubilados, y teniendo en cuenta también que dichos sueldos son, hoy día, sueldos mínimos de vida, dada la carestía de ésta cada vez más creciente.

La parte financiera de esta caja reposa, con pequeñas diferencias, sobre las mismas bases que la de los empleados y obreros ferroviarios. Sus recursos principales son idénticos: el importe mensual del cinco por ciento sobre los sueldos y jornales apartados por el personal y el ocho por ciento aportado por las empresas, un mes de sueldo de todo el personal permanente, la diferencia del primer mes en caso de aumento de sueldo o ascenso y los intereses y beneficios provenientes de la colocación de los fondos de la caja. A esto debe agregarse los fondos destinados a la jubilación del personal por las empresas de tranvías y teléfonos automáticos de la capital federal hasta la creación de esta caja, de acuerdo con las ordenanzas municipales vigentes. Los beneficios que se acuerdan por este proyecto al personal de las empresas comprendidas en el mismo, no difieren mucho de los acordados a los empleados y obreros ferroviarios, de modo que la financiación de esta caja está hecha sobre bases conocidas, que ya están en práctica por la ley de jubilaciones de los ferroviarios cuya experimentación está revelando la solidez y eficacia de las bases con que fué constituída.

Por este proyecto — cree el autor — se beneficiarían más de 30.000 empleados y obreros y sus respectivas familias, diseminadas por todo el territorio de la república.

## Un tercero en discordia

A la lucha por la presidencia de Estados Unidos, se ha incorporado un tercer partido, con su respectivo candidato.

Dicho partido ha quedado designado bajo el nombre de partido agrario-laborista. Sus rivales son el partido republicano y el partido demócrata.

El republicano fué el que llevó a la presidencia a M. Roosevelt; el demócrata quien llevó a M. Wilson.

El uno estimaba que la dirección de los negocios públicos debía, por razones de competencia administrativa, estar en manos de los que se llama "los grandes burgueses". El republicano preconizó el trust y estableció el proteccionismo desenfrenado.

Como contraste a esta política, que dejaba casi desarmados a los trabajadores, pues el trust ponía frente a ellos una potencia terrible, se fortificó el partido demócrata, con Wilson al frente, quien iba contra los grandes bloques industriales, prefiriendo los hombres de pensamiento e ideal, los técnicos, a quienes atribuía mayor eficacia instructiva, que a los hombres de negocios.

Sin embargo, uno y otro partido respondían casi esclusivamente a un programa obrero-capitalista, quedando un poco al margen los problemas agrícolas y los hombres de los campos.

El tercer partido respònde a llenar este vacío y se constituye con fuerzas unidas de campesinos y obreros. Su nombre dice bien claro de su ideal: agrario-laborista.

Candidato de este partido nuevo, llamado también el tercer partido, ha resultado electo Sr. Parley Christensen.


Pour la Noblesse
CIGARRILLOS DE 30 y 40 Cts

Doy lecciones de Esgrima de Terreno a domicilio.
Prof. DEPORTE PRINGLES 815

La Rural
FABRICA DE CARAMELOS
PASTILLAS, DULCES, CONFITES Y BOMBONES
G. Campodonico y Hnos.
Depósito de Chocolates Dulces y Galletitas
ANALISIS 451 - 208
4023 - CANGALLO - 4025
BUENOS AIRES

Protéjase de las Inclemencias del Tiempo
Lluvias, fríos, humedades
Porque si esto no le traen males peores le proporcionan una vejez prematura y achacosa. ¡EVITELO! adquiriendo un
Poncho Shackleton

El mejor impermeable sin goma, con forro de vicuña de gran abrigo para invierno y desmontable con botones automáticos para verano resultando así muy liviano y cómodo.
Poncho SHACKLETON Model. Patent
Mangas adheridas interiormente a los bolsillos.
Exclusividad para la venta:
M. ALVAREZ
Bmé. MITRE esq. ESMERALDA
U. T. 2198, Av. Bs. Aires
ESPECIALIDAD EN PRENDAS DE CALIDAD PARA CAMPO
La casa envía muestras y catálogos al interior.

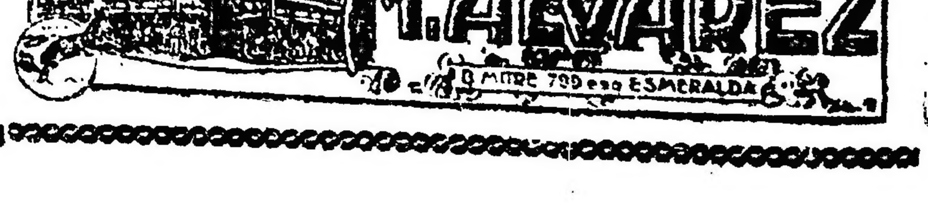

M. ALVAREZ

Villavicencio
de las sierras de Villavicencio (Mendóza)
"VILLAVICENCIO", es el nombre que usted debe tener presente al pedir agua mineral natural
SUS CUALIDADES SON NATURALES
Radioactiva - alcalina - lítica - antiúrica y estomacal
Escritorio y Depósito
467 - San Martín - 471 — Buenos Aires
UNION TELEFONICA 6965 (Avenida)

# La huelga general en Santa Fe

## No hay noticias de haberse producido desórdenes

## La mayoría de los gremios se adhirieron al paro

### Información completa

SANTA FE, julio 16. — La huelga general declarada y puesta en práctica desde ayer, por los obreros, se mantiene dentro de la más absoluta tranquilidad.

Del movimiento participan la mayoría de los gremios con excepción de los ferroviarios, gráficos y empleados de comercio.

La policía ha sido distribuída convenientemente para evitar que se produzcan desórdenes.

SANTA FE, julio 16. — De acuerdo con las órdenes impartidas por el ministerio de guerra las fuerzas del ejército destacadas en esta región, permanecen acuarteladas.

SANTA FE, julio 16. — Como consecuencia de la huelga los trabajos portuarios están completamente paralizados, así como los servicios militares. También los obreros de las usinas están en huelga.

La falta de fuerza motriz ha traído el cierre momentáneo de fábricas y establecimientos industriales.

Huelgan los carniceros, panaderos y lecheros.

SANTA FE, julio 16. — En las esferas oficiales se está a la espectativa de los acontecimientos. Confíase que la situación se resolverá en breve y favorablemente, a pesar de la resistencia que en los centros fabriles encuentran las aspiraciones obreras.

SANTA FE, julio 16. — No obstante el movimiento huelguista que parece se ha intensificado, aunque no se han plegado los ferroviarios ni otros gremios representativos, el abastecimiento de la ciudad, de artículos de primera necesidad se ha realizado con cierta normalidad.

Los hospitales asilos, hoteles y grandes casas han recibido los víveres de costumbre y en los mercados el movimiento ha sido mayor del que creíase.

Grupos aislados de huelguistas recorren la población haciendo propaganda en favor del paro general.

SANTA FE, julio 16. — No hay novedades en la huelga. Esta mañana se produjeron algunos incidentes sin consecuencias, debido a la oportuna intervención de la policía.

Los obreros presentaron hoy un pliego al gobierno fijando como bases para la reanudación de las tareas el abaratamiento de la vida, la libertad de los detenidos por huelguistas o cuestiones obreras y la solución inmediata de los conflictos obreros actualmente en pie.

En los mataderos se faenó para los hospitales, cárcel, etc.


## Aviso

Llevamos a conocimiento de nuestros lectores que nuestros Agentes Viajeros en la república son los señores C. Gerardo Vargas, Alberto N. Gianello, Francisco Fariña, Francisco M. Peña, Benigno Olive, Alejandro Pilorosso, Joaquín Márquez Caballero y Camilo De Vecchi.

El Administrador General.

Julio 8 de 1920.

BUITONI
ACEITE DE OLIVAS

HERNIAS Quebraduras
Reducción inmediata y garantida por antiguas y voluminosas que sean, y a toda edad, mediante el empleo del Reductor DORAT, patentado y garantido; es de interés para todo herniado leer el folleto que remitimos gratis. Dirigirse a DORAT — 577 Esmeralda 577. — Bs. Aires.

OBESIDAD Vientres caídos
No malgaste su dinero comprando fajas confeccionadas, que siempre resultan defectuosas, adopte el modelo LEONARD, que será hecha de medida, para cada caso, y tendrá la seguridad de haber hecho una buena adquisición. Pidan nuestro folleto. Dirigirse a LEONARD, 577 Esmeralda 577, Bs. Aires.

USE FLUIDO MANCHESTER
ANTISARNICO Y DESINFECTANTE
CURA LAS HERIDAS MATA LOS GUSANOS

MADRES
AL DAR A VUESTROS HIJOS CHOCOLATE NO OS FIJEIS EN POCOS CENTAVOS.
DADLE CHOCOLATE FINO DE GARANTIDA PUREZA Y VALOR NUTRITIVO
GODET EXTRA
(PAPEL BRONCE)

AGRICULTORES E INDUSTRIALES:
Cuando necesitaran cualquier Máquina, Implemento o Accesorio ya sea AGRICOLA, INDUSTRIAL o ELECTRICO, no olviden que todo cuanto vendemos es lo mejor y más práctico que se fabrica
HERRAMIENTAS DE TODAS CLASES, ACEITES, GRASAS, POLEAS CORREAS, MOLINOS A VIENTO, TANQUES, CAÑERIA, ALAMBRES, POSTES, VARILLAS, etc.
Pidan los catálogos ilustrados
AGAR CROSS & Co Ltd
Paseo Colón esq. Venezuela 600-Entre Ríos-600
BUENOS AIRES ROSARIO
TUCUMAN — MENDOZA — B. BLANCA
Exposición Central de Artefactos Eléctricos y Accesorios
Calle Carlos Pellegrini 326 — Buenos Aires


# El catedrático español D. Blas Cabrera

## SU PRIMER CONFERENCIA

### "Estructura de la materia y el magnetismo"

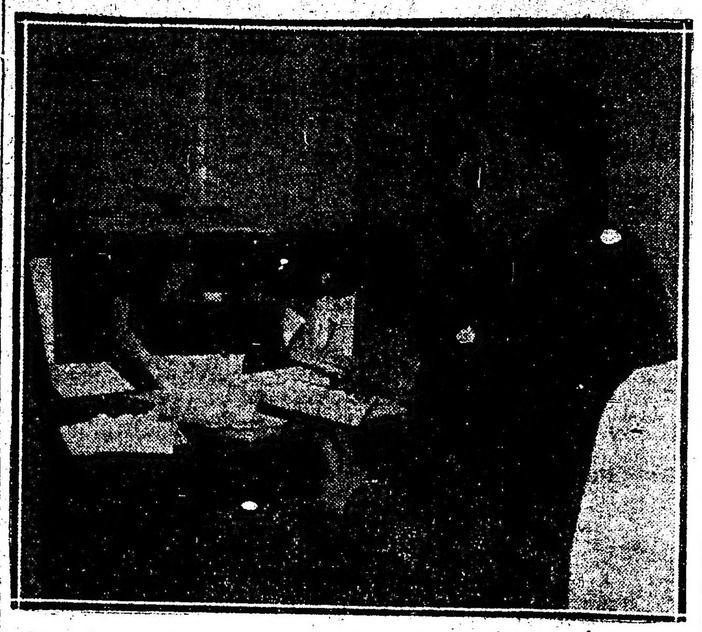

Hoy a las 17, en el aula magna del colegio nacional de Buenos Aires, dará la primera de la serie de sus conferencias sobre la "estructura de la materia y el magnetismo" don Blas Cabrera — catedrático de la facultad de ciencias exactas, físicas y naturales de Madrid — invitado por la Institución Cultural Española para dictar el curso anual que ella costea, bajo el patrocinio de la universidad nacional de Buenos Aires.

El acto promete ser brillantísimo, dado que en nuestros centros científicos y estudiantiles el profesor Cabrera goza de innumerables simpatías por su vasta erudición y por sus numerosos y originales trabajos de investigación, hasta ahora realizados, en el estudio de la física, materia de su predilección.

El doctor Cabrera ha sido designado para esta alta misión cultural por la "junta de ampliación de estudios e investigaciones científicas" que funciona en la capital de España, bajo la sabia dirección de Ramón y Cajal.

Por otra parte, es digna de aplauso la intensa labor que desarrolla entre nosotros la Cultural Española, pues todos los años acude a nuestros centros científicos, con el objeto de dictar el curso universitario que ella costea, uno de los más altos exponentes — sea en ciencias o en letras — de la madre patria. Y es por ello que en años anteriores hemos escuchado la autorizada palabra de Altamira, Menéndez Pidal, Pí Suñer, etc.

El profesor Cabrera pertenece a la nueva generación y se cifran fundadas esperanzas por sus futuras investigaciones en el amplio campo de las ciencias físicas.

La brillante carrera de don Blas Cabrera puede resumirse así:

En 1901 egresó de la universidad de Madrid y fué nombrado profesor auxiliar y encargado sucesivamente de las cátedras de física general y física matemática.

En 1905 obtuvo por oposición la cátedra de electricidad que continúa regenteando en la misma facultad.

En 1909 fué electo miembro de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, tomando posesión del cargo el año siguiente. Es académico correspondiente de la Real de Ciencias y Artes, de Barcelona, desde 1911, y de la Ciencias, de Zaragoza, desde su fundación.

Sus principales trabajos científicos constan en la reseña bibliográfica que a continuación publicamos:

**Publicaciones de divulgación, discursos y conferencias—**

1908—Conferencia dada en la sección del Congreso de la Asociación para el progreso de la Ciencia, de Zaragoza, sobre la teoría de los electrons. Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales sobre el éter en sus relaciones con la materia en reposo. Discurso inaugural de la sección de física en el Congreso de la Asociación para el progreso de las ciencias, de Madrid, sobre "Algunos de los más fundamentales problemas de las ciencias físicas". Conferencia en el congreso de la misma Asociación (Valladolid) sobre "El estado actual de la teoría del magnetismo".

1913-14—"Principios fundamentales de análisis vectores en el espacio de tres dimensiones y en el universo de Minkouski". (Revue de l'Academie de Sciences, XI, XII).

1914—Conferencia en el Instituto de Ingenieros Civiles, sobre "Aplicaciones a la física de la geometría de cuatro dimensiones".

1915—Conferencias dadas en el Ateneo de Madrid, publicadas por el mismo Ateneo, sobre "El estado actual de los métodos y problemas de la física". "Estado actual de las teorías de los rayos X e Y". Serie de artículos de información publicados en los Anales de la Sociedad Española de Física y Química.

1917—"Los proprietés Magnetiques et la Structure de l'Atome" (Scientia, XXI). "¿Qué es la electricidad?" Conferencias dadas en la Residencia de Estudiantes.

1918—"Estado actual de la teoría del magnetismo, núm. 1, de las memorias de información del Laboratorio de Investigaciones Físicas. (Revue de Magnetisme. Journal de Chimie, Phisique, XVI).

**Trabajos de investigación**

1902 — Sobre el estado de la ley de Maxwell. (Anales de la Sociedad Española de Física y Química). Sobre la trayectoria de los rayos catódicos en un campo magnético. (Misma publicación). Algunas observaciones sobre ionización de los electrólitos. (Ibidem). Sobre la distinción del magnetismo verdadero. (Ibídem). Teoría de la relación lineal entre dos fenómenos vectoriales para los distintos medios cristalinos. (Ibidem).

1906 — Sobre la variación del magnetismo permanente con la temperatura. (Revista de la Real Academia de Ciencias, V).

1908 — Sobre los cambios de conducción. (Misma Revista, VII). Sobre la variación de la conductibilidad de las disoluciones de ácido sulfúrico con la temperatura. (Anales de la Sociedad E. de Física y Química y Physikalische Geitsriff).

1912 — Sobre la magneto química de los compuestos del hierro (Anales de la Sociedad E. de Física y Química).

**Indice de otros trabajos publicados**

La magneto química del sulfato férrico y la teoría de los magnetones (B. Cabrera y E. Moles).

La magneto química de los compuestos de níquel y la teoría del magneton. (B. Cabrera, E. Moles y J. Guzmán, 1914).

Instalación para la medida de la susceptibilidad magnética por el método de Quincke. (B. Cabrera, 1914).

Estudio sobre la dilatación de las disoluciones, cloruro, nitrato y sulfato de níquel. (B. Cabrera, 1914).

La magneto química de las sales de cobre y la teoría del magneton: Cloruro, nitrato y sulfato en disoluciones concentradas. (Arch. Gen. 40, 1915).

Instalación para la medida de la susceptibilidad de los cuerpos fuertemente paramagnéticos. (E. Cabrera).

Magneto química de las sales manganosas y ferrosas. (B. Cabrera, E. Moles y M. Marquina).

Influencia del campo magnético sobre la resistencia del níquel. (B. Cabrera y J. Torroja).

La magneto química de las sales de Cobalto y la teoría de los magnetones. (B. Cabrera, E. Jimeno y M. Marquina).

Acerca de la acción de los bordes de los orificios en los rayos Y. (J. Laub y B. Cabrera).

Magneto química de los compuestos de cromo, sulfato y nitrato crómicos. (B. Cabrera).

Mecanismo de las disoluciones electrolíticas. (B. Cabrera).

Mecanismo de las disoluciones electrolíticas. (B. Cabrera).

El paramagnetismo de las sales sólidas y la teoría del magnetón. (B. Cabrera).

La magneto química de las sales cromosas y oxicromosas. (B. Cabrera y S. Peña).

## Universidad Popular de la Boca

### La industria porcina

Han sido invitados los alumnos del curso de industria de la granja de esta institución para presenciar el faenamiento de un cerdo que se llevará a cabo mañana a las 13 horas en el establecimiento de las Escuelas Patrias, Almafuerte N.o 250.

El domingo a las 9 horas comenzarán los trabajos de aprovechamiento de todos los derivados del mismo.

## Defensa Agrícola

### Seccional Santa Fe

La seccional de la capital de Santa Fe nos suministra las siguientes informaciones extractadas del informe semanal que ha elevado a la superioridad.

El personal destacado ha inspeccionado numerosas propiedades con el fin de exigir el exterminio de plagas si las hubiere. En sus recorridas ha constatado la destrucción de las plagas siguientes:

Hormiga en 75, distritos, 5274 viviendas.

Vizcacha, en 14 distritos, 178, viviendas.

Cuscuta grande, en 7 distritos, 63 hectáreas.

Arboles frutales curados, 270.

Desratizáronse varias chacras.

Informa referente a: Resultado de la campaña emprendida contra diversas plagas; Desratizaciones efectuadas; Recopilación de datos estadísticos; Materiales arrendados; Actividad faenas rurales, movimiento productos nacionales, conflictos agrarios y agitaciones obreras; Espléndido estado sementeras, cosecha maíz y maní; Epizootias haciendas, plantas inspeccionadas y semillas analizadas; venta de sulfuro de calcio, suero anticarbuncloso, envases para maíz y virus Danyzy; Expendio sellado nacional; Consultas evacuadas; pagarés préstamo semillas cobrados y renovados. Movimiento habido depósitos materiales. Barrera y accesorios listos para la campaña; cooperación prestada; resultado propaganda pro estímulo trabajo agrícola, acción acaparadores; desarrollo industrias; precios cotización productos del país; exhibición muestras cereales y frutales. Fomento cultivo nuevas variedades maíces. Perjuicios heladas.

## Aniversario de la Reconquista

### Trabajos para su conmemoración

El comité pro homenaje a los héroes de la Defensa y Reconquista de Buenos Aires que preside el doctor Augusto Ibarra Pedernera, ha dado comienzo a los trabajos para celebrar el fausto aniversario el próximo 12 de agosto.

Las adhesiones se reciben en la secretaría, Convención 2370.

## Instrucción pública

### CONSEJO N. DE EDUCACION

**Resoluciones adoptadas**

El Consejo Nacional de Educación resolvió:

Nombrar ayudante 1o. de la dirección administrativa (contaduría), en reemplazo del señor David M. Sarrey, al corrector de "El Monitor", don José María Aliaga.

Corrector de "El Monitor" al actual escribiente de la dirección administrativa (suministros), don Samuel Douglas Price.

Escribiente de la dirección administrativa (suministros), en reemplazo del señor S. Douglas Price, al actual ayudante del museo señor Enrique Menéndez.

Nombrar vicedirectora de la escuela No. 7 del consejo escolar 10, con carácter honorario y sueldo actual, a la maestra de la. categoría de la escuela No. 4 del mismo distrito, señorita María Isabel Seijó, en reemplazo de la señorita Rosa Gatti que fué ascendida.

Nombrar subinspector general de provincias, al actual inspector técnico de primera de la capital, señor José Onaindía.

Autorizar a la señorita María Rosa Varela para inscribirse en el registro de aspirantes a puestos docentes de la capital, en vista de no haberlo hecho en la época oportuna, por hallarse ausente debido a la enfermedad de un miembro de su familia.

Nombrar tesorero de la repartición, en reemplazo de don Maximiliano Serrey, que se jubiló, al actual subtesorero don Abel del Castillo.

Subtesorero, en reemplazo del señor Abel del Castillo, al actual jefe del archivo, don Ricardo Figueroa.

Jefe del archivo, en reemplazo del señor Ricardo Figueroa, al actual secretario de la inspección general de provincias, don Víctor J. Guillot.

Secretario de la inspección general de provincias, en reemplazo del señor Víctor J. Guillot, al actual oficial encargado de la comisión didáctica, don Federico Presas.

Nombrar tenedor de libros de tercera categoría de la D. administrativa (contaduría), en reemplazo del señor José Consi, que falleció, a la actual auxiliar de estadística, señora María S. de Insiarte; auxiliar de estadística, en reemplazo de la señora de Insiarte, al actual ayudante de segunda de la oficina judicial, don Miguel Caviglia; ayudante segundo de la oficina judicial, en reemplazo del señor Caviglia, al actual ayudante primero de la D. administrativo (contaduría), señor David M. Serrey.

Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela No. 16 del C. E. 17 al maestro normal señor Emanuel Carlos Emilio Giacosa, por creación de grado.

Nombrar maestros de tercera categoría para las escuelas que se indican a continuación del C. E. 12 a los siguientes maestros normales:

Escuela No. 11: Cecilia Adelaida Luther, en reemplazo de la señorita Josefina A. Kelly, cuya renuncia se acepta.

Escuela No. 12: Manuela Robledo, en reemplazo de la señora Angélica Canaveri de Quiroz, que pasó a la No. 22 del C. E. 6.o.

Escuela No. 1: Alba Lydia Sánchez, en lugar de la señora Julia C. O. de Caorsi, cuya renuncia tramita.

Escuela No. 1: María Juana Montagna, en lugar del señor Juan Pedro Curutchet, cuya renuncia se acepta.

Escuela No. 31: Eleodora Johansen, en lugar de la señorita María Sarah Linera, cuya renuncia se acepta con antigüedad al 1.o de mayo próximo pasado, fecha en que dejó de prestar servicios.

Escuela No. 17: Evangelina Malvigne de Mercado Vera, en reemplazo de la señora Adelina S. de Rolando Perino, que falleció.

Escuela No. 1: Carmen Gutiérrez de Agüero y Nicolás Sciarrillo, por ascensos de los señores Eduardo Palacios Garro y Leonardo Sivori.

Escuela No. 31: Irene Salar, en lugar del señor Eduardo G. Darhampe, que fué ascendido.

Nombrar maestro de segunda categoría para la escuela núm. 5 del C. E. 12, al profesor normal don Daniel Wagner, en lugar del señor Félix Hernández, que fué ascendido.

**VACACIONES**

Se ha resuelto ampliar la resolución del 7 del actual (exp. 2266 I) por la que se dispone un período de vacaciones hasta el 15 del corriente, en el sentido de que las clases se reanudarán el día 19 del mismo en todas las escuelas fiscales dependientes del Consejo Nacional de Educación.

**PAGO DE SUELDOS**

Los sueldos y gastos de las escuelas primarias de la capital por junio próximo pasado y correspondientes a los consejos escolares Nos. 17, 18, 19 y 20 se abonarán en la tesorería del Consejo Nacional de Educación, hoy de 12 a 14 horas, y maestros militares y varios el sábado 17 de 9 a 11.

**CENTRO ESTUDIANTES DE LA BOCA**

Con motivo del tercer aniversario de la fundación de este centro, se realizarán el 17 del corriente mes, los siguientes festejos:

Por la tarde: Torneo atlético en la cancha de deportes del Club Atlético Boca Juniors. 1.o A las 13.30. Carrea de velocidad, 100 metros, premio donado por el señor Atilio Galmarino. 2.o A las 13.45. Carrera de resistencia, 2000 metros, premio medalla donada por el señor Gotuzzo. 3.o A las 14. Partido de football entre el team A del Centro Estudiantes de la Boca y un combinado de la Asociación Boquense de Football. Premio, un artístico tintero donado por la Casa Piccardo y compañía. 4.o Salto en alto. Premio "Cervecería Argentina Quilmes".

Por la noche, a las 20.30: Banquete en el restaurant Priano.

**HOMENAJE A UNA EDUCADORA**

Con motivo de la jubilación de la profesora señorita Urbana S. de Seijó, se efectuará un festival en su honor, mañana a las 16 horas, en el salón de la calle Cangallo 1362. El programa a desarrollarse es el siguiente:

Primera parte: 1o.—Meditación—Thais—Massenet. Violín por la señorita Amelia Alvares Arigós, (Profesora Lina Eram); 2, Discurso por la señorita María Esther Janot; 3, Discurso por el doctor Pedro A. Fox; 4, Palabras de despedida por la niña Aida Buasso; 5, Petite Simphonie, Moret, Violín por la señoritas Amelia y Matilde Alvarez, (profesora Lina Eram); 6, Recitado por la niña María Esther Rossi Pindat; 7, Flores y Mariposas (Cuadro y baile).

Segunda parte: 1, Ballade et Polonaise, Vieuxtemp. Violín por la señorita Bianca Faleni, (Profesora Lina Eram); 2, Tonadillas por la niña Ligia Mendoza; 3, "A una rosa", recitado por la niña Sara Giovannini; 4, "Cuadro oriental"; 5, "Las campanas matinales" de Santos Chocano, por la señorita Célica Cefaly; 6, Rondó capriccioso, Mendelsohn, Piano por la señorita Enrichette Falent. (Profesora Lina Eram); 7, "Frisos griegos" por las niñas Lidia Restano, María Esther Rossi Pindal, M. Luisa Russo, Haydée Anchorena, Clotilde Spataro.

## Conferencias

**CENTRO GUERREROS DEL PARAGUAY**

**Conferencia sobre la batalla de Lomas Valentinas**

La conferencia que dará el coronel don Teófilo T. Fernández bajo los auspicios del Centro Guerreros del Paraguay, en el Círculo Militar hoy a las 18 horas, abarcará los siguientes puntos:

Marcha del ejército brasileño por el Chaco: pasaje de Angostura por la escuadra; desembarco del ejército brasileño en San Antonio; toma de la retaguardia del ejército paraguayo en Piquicirí; cambio completo de frente de las fuerzas paraguayas; rápido esbozo de las batallas de Itororó e Ivany; el ejército argentino y el uruguayo en Palmas; principia la batalla de Lomas Valentinas el 21 de diciembre de 1868, librada entre los brasileños y paraguayos desde el 21 al 26; avance del ejército argentino y del oriental; cruzan el Piquicirí; el 27 del mismo los argentinos y uruguayos luchan en primera línea y determinan el triunfo de los aliados; la primera bandera que flamea en el cuartel general del mariscal López es la argentina; fuga de López; terminación de la batalla; algunas consideraciones sobre la misma.

## Unión Cívica Radical

**CIRCUNSCRIPCION 18.a**

**Comité Juventud Radical**

La presidencia de este comité cita a los miembros y adherentes a la asamblea general que tendrá lugar el día lunes 19 del corriente, a las 20.30 horas.

Se hace saber asimismo que los asuntos que no pudieran tratarse en la reunión del martes 13, por causas imprevistas, serán resueltos en la reunión del día señalado.

**COMITE UNIVERSITARIO RADICAL**

Hoy a las 17 y 30 se reunirán las comisiones empadronadoras en el local Lavalle 764.

## PERIODISMO

**MUSICA DE AMERICA**

El No. 4 de esta selecta publicación, correspondiente al mes de junio, dirigida por los señores Gastón O. Talamón y Néstor Cisneros, trae el siguiente sumario:

Coexistencia y evocación, Victor Mercante; El movimiento artístico en los EE. UU., Francois G. de Cisneros; Música incásica, Sixto M. Durán; Ariana y Dionysos (música), F. Boero; El Zorzal (música), Vicente Forte, Edm. Montagne; Teatro lírico: Actualidad gráfica; Conciertos; Conservatorios; Notas de actualidad.

## Notas policiales

**LA MUERTE DE UN MENOR**

**El misterio se va develando**

Nos ocupamos en nuestra edición de ayer, sobre un presunto crimen ocurrido en jurisdicción de la sección 23 de policía, con motivo de haber sido encontrado en un potrero de esa sección, el cadáver de un niño que en el primer momento no pudo ser identificado.

Más tarde y debido a averiguaciones realizadas por la comisaría seccional pudo comprobarse que el cadáver era el del niño Antonio Papaleo, de 10 años de edad, domiciliado con sus padres en la calle Sarandí 1358.

El niño salió de su domicilio el domingo último a las 14, en compañía de su padre Rafael Papaleo, italiano, de 47 años, cuyo paradero aún no se conoce. Este último, según las averiguaciones hechas por la autoridad, es un individuo anormal, desequilibrio que se exterioriza en él por la pérdida de la memoria y la falta de discernimiento en los actos que realiza.

En cuanto a las causales de la muerte del niño, no se pueden establecer en definitiva, hasta que no se le practique la autopsia que ha sido ordenada por el juez de la causa, pero las circunstancias que la rodean hacen posible la hipótesis de que el niño haya sido dejado olvidado por su padre y que rendido de cansancio se haya acostado, sorprendiéndole la muerte, debido al frío, mientras dormía. Así lo hace suponer además, el hecho de no presentar el cadáver lesión ni signo de violencia alguna que puedan hacer suponer en una muerte antinatural.

Esa es, además, la opinión de los funcionarios policiales que intervienen en el esclarecimiento de este hecho.

La autopsia fué practicada esta mañana en la Morgue.

**DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD**

Agustín Peralta, en representación de los ferrocarriles del Estado, denunció en la comisaría 1.a que del interior del zaguán, casa Cangallo 564, le hurtaron una bicicleta que valúa en 170 pesos.


Kalisay

El mejor vino quinado que recomiendan los médicos.
Preparado a base de la mejor quina y vinos añejos.
Vd. se preservará de las epidemias si toma este delicioso aperitivo.
En venta, en todos los almacenes, confiterías y almacenes por mayor.
Lagorio, Esparrach y Cía.


—En la comisaría 2.a se encuentra detenido Evaristo Américo Gansedo López, en averiguación del hurto de que fué víctima el doctor Martín y Omar y de que nos ocupamos en nuestra edición anterior.


## Sorpresa de la ciencia

RADIOSOL VEGETAL

Hace varios años que venía padeciendo de una grave afección al hígado, con fuertes dolores y vómitos frecuentes, tenía dilatación de estómago, colitis seca, mareos y dolores de cabeza continuos; padecía de reumatismo articular con dolores intensos al extremo que no podía tocar ninguna parte del cuerpo, me encontraba completamente extenuada, había perdido casi por completo la vista, pues apenas alcanzaba a distinguir los objetos; todo tratamiento médico a que me sometí, resultaros estériles. Por último experimenté el "RADIOSOL VEGETAL" y en dos meses de tratamiento me encuentro completamente sana, habiendo desaparecido todas las afecciones, hoy mi vientre funciona normalmente, como asimismo mi estómago, no siento mareos ni dolores de cabeza, los dolores reumáticos han desaparecido, he aumentado varios kilos de peso, he vuelto a recuperar completameste la vista, me siento tonificada y gozo de un completo bienestar. — (Firmado): Ramona Frayssse. S.c. Rivadavia 6265, Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE — Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas droguerías y farmacias.

Hacemos presente al público que esta casa no tiene corredores para la venta del RADIOSOL VEGETAL.

Expendio libre. — Certificado número 3377.—Venta en todas las farmacias y droguerías. — Precio del frasco $ 10 m|n. — Por pedidos y prospectos dirigirse al Dr. Pablo Cogorno. — Calle Entre Ríos 171. — Unión Telefónica 7327, Libertad, Buenos Aires.

Banco Argentino Uruguayo
138 - RECONQUISTA - 146

LA RIQUEZA, no es nada más que el AHORRO ACUMULADO

Lleve a la práctica esta máxima, constituyendo su cuenta en

CAJA DE AHORROS

del Banco Argentino Uruguayo, que le abonará el

6 %

de interés anual, con capitalización trimestral.

ADMINISTRA PROPIEDADES

y realiza toda clase de operaciones bancarias

Buenos Aires, julio de 1920.

PEDRO C. CICHERO
(Gerente)

# ECOS PARLAMENTARIOS

## SESION EN DIPUTADOS

## Se confirma la mesa anterior de la cámara

### Goyeneche—Sánchez de Bustamante—Vergara

## Continúa discutiéndose la ley de acefalía

### Asisten los ministros del P. E.

### Hablan los señores Molina y Pereyra Rozas

### Opiniones que ambos sustentan

La cámara de diputados inició su sesión ayer con 95 presentes en el recinto y bajo la presidencia del señor Goyeneche.

De acuerdo con el artículo 34 del reglamento, correspondió procederse a la elección de autoridades para el actual período de sesiones ordinarias.

El señor **Julio del C. Moreno** propuso que se confirmara la mesa anterior, si no había disposición reglamentaria que se opusiera a ello. Al ponerse en consideración tal proposición, entiende el señor **Jacinto Fernández** que convenía hacer la votación nominal para cada cargo, como era de práctica. Así se hizo.

La secretaría toma la votación nominal que acusa el siguiente resultado:

Por el candidato radical señor **Goyeneche**, para presidente, emiten sus votos los señores Agesta, Agüero Vera, Albarracín, Alemán, De Andreis, Anello, Arnedo, Barrera Nicholson, Bas, Begueristain, Beiró, Berrondo, Bravo, Bunge, Cabrera (A.), Cabrera (E.), Capurro, Caracoche, Cardarelli, Carol, Carosini, Casás, Celesia, Corvalán, Cristobo, Fernández (D.), Fernández (J.), Ferrarotti, Ferreyra, Fox, Francioni, Frugoni, Gallardo, Gatica, Gil, González Iramain, González Zimmermann, Güerci, Isnardi, López (H. S.), Martínez (E.), Martínez (J. M.) Massoni, Molina, Moreno, Mouesca, Noriega, Núñez, O'Farrell, Olmos, O'Reylli, Ortiz, Otamendi, Padilla (E.), Parry Paz, Pereyra Rozas, Pinedo, Pradére Quellet, Quiroga, Quiroz, Remonda Mingrand, Riú, Robin Castro, Rodeyro, Rodríguez (C. A.), Rodríguez (C. J.), Sánchez de Bustamante, Santamaría, Solanet, Taboada, Tamborini, Tomazewsky, Anastasi, De Bary, del Valle, Vergara, Yolde, Aramburu, Grau y López Anaut. Total 82 votos.

—Por el candidato conservador señor **Ernesto Padilla**, para el mismo cargo, votan los señores:

Arana, Aranda, Astrada, Avellaneda (M. A.), Bermúdez, Cárcano, Cortínez, Costa, Daneri, Demaría, Dussaut, Escobar, Hernández, Landaburo, Martínez (B.), Méndez Casariego, Míguez, Parody, Peña, Pérez Virasoro, Pintos, Raffo de la Reta, Sánchez Sorondo, Tierney, Usandivaras.

—El señor Padilla (Ernesto) vota por el señor Pérez Virasoro.

Al proclamarse el resultado de esta votación se la saluda de las bancas y galerías que se notaban muy concurridas, con una salva de aplausos.

El señor Goyeneche agradece la atención que la cámara le dispensa, otorgándole la confianza de su voto para el cargo que viene desempeñando con tanto acierto.

—Para vicepresidente primero, obtiene el señor **Teófilo Sánchez de Bustamante** 73 votos y el señor **Evaristo Pérez Virasoro**, 27. El señor Sánchez de Bustamante vota por el señor Vergara, y el señor Pérez Virasoro, por el señor Sánchez Sorondo.

Los socialistas se abstienen de votar para este cargo, retirándose del recinto.

—Para vicepresidente segundo es electo el señor **Valentín Vergara** por 72 votos. El señor **Matías Sánchez Sorondo** obtiene 26 votos y el señor **Mario Bravo** 5.

El señor Vergara vota por el señor Aramburu; el señor Sánchez Sorondo por el señor Arana y el señor **Arana** por el señor Pinedo.

Se reproducen los aplausos de la concurrencia cada vez que se proclamaban los resultados obtenidos por estas votaciones.

**Homenaje a Francia.—**

**Sr. Presidente** (Goyeneche). — La presidencia pone en conocimiento de los señores diputados que, interpretando el sentido unánime de la honorable cámara, ha dirigido ayer un saludo al presidente de la honorable cámara de diputados de la República Francesa con motivo del glorioso aniversario. (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

**Asuntos entrados.—**

A pedido del señor **Bunge** se resuelve insertar en el "Diario de Sesiones" la nota enviada por la sociedad gremial de dependientes de almacén y anexos en que solicitan la pronta sanción de la ley de descanso dominical.

—Con sus fundamentos por escrito se presentan los siguientes proyectos de ley:

—Del señor **Ferraroti** y otros sobre reforma al régimen hipotecario. (Presupuesto y hacienda).

—Del señor **Vergara** sobre jubilaciones de empleados y obreros de servicios públicos. (Legislación del trabajo).

—Del señor **Martínez (José Heriberto)** sobre contribución territorial (Presupuesto y hacienda).

—Del señor **Justo** y otros sobre usación de préstamos y renovación de los mismos a las empresas que comercian con bebidas alcohólicas y a las empresas organizadas en trusts. (Presupuesto y hacienda).

—Con goce de dieta se acuerda la licencia solicitada por el señor **Breard** para faltar a siete sesiones.

**Pedido de informes—**

El señor **Pinedo** propone que se señale la sesión del miércoles próximo para que el ministro de hacienda informe de las razones por las cuales se mantiene clausurada la Caja de Conversión y prohibida la exportación de oro; así como en ejercicio de que facultades el P. E. ha autorizado la entrega de oro por la embajada en Wáshington contra la entrega de igual valor aquí, a la Caja de Conversión.

Entendiendo que es un mal método de trabajo el de intercalar en un asunto la consideración de otros extraños y en vista de que la cámara tiene a la orden del día uno pendiente, hace moción a su vez el señor **Molina** para ocuparse de la minuta presentada, después de terminarse con la ley de acefalía.

Observa el señor **Pinedo** que sólo se trata de fijar la fecha para ser considerada. Esto no producirá debate alguno.

El señor **Rodeyro** es de opinión que sin entrarse al fondo del asunto podría votarse la minuta sin determinar una fecha de apremio a fin de permitir al P. E. que reuna todos los datos pertinentes para contestarla.

El señor **Justo** expresa que resulta sin precedentes que un pedido de informes sea mirado de antemano como una cuestión de tanta trascendencia. La cámara debía a su juicio manifestarse de inmediato sobre la oportunidad de la interpelación, sencillamente.

Para el señor **Sánchez Sorondo** se estaba incurriendo en una confusión reglamentaria, lo que hace decir de nuevo al

**Sr. Molina** — Pido la palabra.

Efectivamente, estas cuestiones se tratan sobre tablas cuando la cámara así lo consiente; pero nada lo impide a la misma aplazar la consideración de un asunto: es una facultad propia de ella. Y yo creo que por cuestión de método podría aplazarse este asunto hasta después del debate pendiente, tanto más, cuanto que, a mi juicio, no es una de esas cuestiones urgentes que exigen una información inmediata. No manifiesto mi opinión en contra, pero me parece que no perderíamos nada si aplazáramos el pedido de informes.

Como he dicho, no habría ningún inconveniente en que se tratara de inmediato la interpelación si fuese algo urgente; pero me parece un mal método de trabajo.

—Se hace entonces una animada discusión sobre el particular, y como alguno de los oradores da a entender que se privaría a la cámara de ejercer las funciones de legislación y de control que le corresponde, dice el

**Sr. Rodeyro** — Pido la palabra.

Para referirme a las observaciones que acaba de hacer el señor diputado por la provincia de Buenos Aires.

Cuando el señor diputado Molina y el que habla se refirieron a este asunto, dijeron expresamente que no iban al fondo del asunto. No es la mente negar la interpelación, ni poner ninguna cortapisa al derecho de contralor que tiene la cámara respecto del poder ejecutivo en asuntos de importancia, sino sencillamente determinar la oportunidad de tratarlo, porque se iba a demorar este debate, perturbando así la discusión del asunto que está a la consideración de la cámara. Eso es lo que decía el señor diputado Molina; por lo menos, así lo he entendido yo. Además, hay que darle tiempo al señor ministro de hacienda para que tenga todos los datos pertinentes para poder contestar.

**Sr. Avellaneda** (M. A.) — En eso estamos de acuerdo. Nadie pretende, lo que sería por otra parte, una modificación del reglamento, que el señor ministro de hacienda viniera a la sesión de hoy.

**Sr. Rodeyro.** — Pero de acuerdo con las palabras del señor diputado se podría ver que se trataba en esta forma de coartar el derecho, la necesidad de la interpelación, y en ningún momento se ha dicho nada de eso.

**Sr. Avellaneda** (M. A.) — De las palabras del señor diputado Rodeyro, se deduce que, a la interpretación sana del reglamento, debe agregarse una tradición inveterada de esta cámara, y esta cámara acostumbra siempre a votar las interpelaciones sin preocuparse...

**Sr. Rodeyro.** — Después de la modificación del reglamento que exige los dos tercios, para ser tratadas.

**Sr. Avellaneda** (M. A.) — ...de los móviles, intenciones y propósitos que las determinan. Entonces votemos y entremos a la orden del día.

**Sr. Rodeyro.** — Como he dicho, era precisamente antes la práctica no tratarlas sobre tablas sino mandarlas a comisión. Después de reformado el reglamento, ya no.

**Sr. Avellaneda** (M. A.) — Jamás ha sido la práctica. Se han discutido y se han votado sobre tablas, invariablemente.

**Sr. Rodeyro.** — Me refiero a las palabras del señor presidente, y es exacto lo que ha dicho.

**Sr. Presidente** (Goyeneche).—¿Si me permite el señor diputado por Buenos Aires?...

Hasta hace tres años, por las cláusulas reglamentarias pertinentes que regían, debía entenderse que todo asunto incluso el de que se trata, debía pasar a comisión, salvo el caso de que se hiciera moción de que se tratara sobre tablas, en cuyo caso se aplicaba la prescripción reglamentaria de los dos tercios.

Esas han sido las prescripciones del reglamento.

—A moción del señor **Leguizamón** se cierra el debate.

**Excesiva suspicacia—**

Después de pronunciarse la cámara favorablemente a la consulta planteada de que las indicaciones de orden comprenden a los pedidos de informes, se abre la discusión respecto al aplazamiento propuesto.

El señor **Di Tomasso** dice que no alcanza a comprender su alcance. No se estorbaría al debate. Supone que hay otros propósitos que el de un simple aplazamiento. Atribuye presión a la mayoría y le hace un llamado para que no abuse de su fuerza. El gobierno — dice — no puede ser abuso ni el silencio.

Contesta diciendo el

**Sr. Molina** — Pido la palabra.

El señor diputado por la capital ha hecho una tempestad en un vaso de agua. Cualquiera diría que la mayoría radical desea impedir que los señores diputados interpelen al ministro de hacienda sobre una cuestión tan importante como la que ellos han suscitado. Pero sólo una excesiva suspicacia del señor diputado puede atribuirle a mi moción ese carácter.

Yo no he pedido el aplazamiento "sine die"; yo no he pedido que el asunto vuelva a comisión; no he abierto siquiera opinión sobre el fondo del asunto; he pedido simplemente, por cuestión de método de trabajo, que el asunto se aplace para ser tratado inmediatamente después de este asunto, con prioridad sobre todo otro, porque eso importa señalar el orden en que se han de tratar los asuntos. Y el señor diputado saca de esta moción que no puede tener más alcance que una simple cuestión de método, consecuencias que realmente causarán estupor en los oyentes, que podrían creer que aquí hay una mayoría dispuesta a sacrificar todos los derechos de la minoría.

**Rectitud de intenciones—**

Soy presidente de la comisión de reglamento y me he excedido solamente, con los demás miembros de la comisión, sobre organización y el número de las comisiones de la cámara; a designio no hemos querido tocar las disposiciones fundamentales del reglamento, que han sido creadas y hechas especialmente para proteger a las minorías, que han sido hechas con ese espíritu, reaccionando contra cincuenta años de experiencia de que esas mociones pasarán a comisión. Nosotros hemos respetado lo que hemos encontrado, para que nadie tenga el derecho de decir que, prevalidos de la inmensa mayoría que tenemos en la cámara, queremos cerrar la boca a la oposición. ¿Qué podemos temer del debate sobre exportación de oro? ¿Por qué hablamos de temerlo? Estuviera o no estuviera equivocado el poder ejecutivo en una cuestión trascendental, ¿se pueden atribuir acaso a algún móvil desdoroso e inconfesable, disposiciones que están basadas en el concepto que los hombres pueden tener de la oportunidad o inoportunidad de una medida? ¿No estarán, — equivocados o no — esos hombres impulsados por el sentimiento de la prosperidad y del bienestar del país? ¿O son los diputados socialistas, los únicos poseedores de la verdad en materia financiera? (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

**Sr. Di Tomaso.** — No debemos serlo, porque la mayoría radical nos ha derrotado, conjuntamente con el señor diputado Molina en la reforma a la ley de aduana!

**Sr. Rodeyro.** — Eso le prueba al señor diputado, que los diputados proceden de acuerdo con su propio criterio...

**Sr. Molina.** — Ya ve el señor diputado que esta mayoría no solamente deja a la oposición la oportunidad y la responsabilidad de su criterio, sino que esta misma mayoría se divide frecuentemente por cuestiones de principios y vota con toda independencia en cuestiones fundamentales, en cuestiones en que ha visto el señor diputado de un lado al presidente de la comisión y del otro lado al ministro de hacienda. Cómo puede creer que hombres que se plantan delante del poder ejecutivo pueden querer prepararle una escapada a los ministros? ¿Cómo puede imaginarse el señor diputado, que vamos nosotros a solidarizarnos con procedimientos subalternos para impedir la dilucidación de los asuntos públicos? (¡Muy bien! Aplausos).

Vuelvo a repetir, señores diputados: se trataba simplemente de una cuestión de método de trabajo. Mi moción no importa sino el aplazamiento hasta después que se trate este asunto: no era, lo repito, un aplazamiento "sine die", ni era tampoco una obstrucción. El señor diputado sabe, porque lo he manifestado en esta cámara, que yo soy partidario del estancamiento del oro; he hecho al respecto claras manifestaciones en el seno de esta cámara. Y entonces el señor diputado no tendrá ahora, serenado frente a su conciencia, otra cosa que hacer sino reconocer la rectitud de intenciones con que he hecho mi moción. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

**No hay propósito de obstrucción.—**

**Sr. Rodeyro.** — Pido la palabra.

Las manifestaciones formuladas por el señor diputado por la capital me obligan a pronunciar las breves palabras que voy a decir. Ha hecho alusión el señor diputado por la capital a que porque somos mayoría queremos usar y abusar de nuestra fuerza, coartando el derecho de la minoría en el contralor que debe tener sobre la obra de gobierno. Es un argumento de efecto, y si no me ligara la amistad que tengo con el señor diputado podría usar la frase de su colega el señor diputado González Iramain, de que es un argumento pirotécnico.

Nosotros no queremos taparle la boca a los diputados de la minoría. Hemos sido minoría en el parlamento y hemos usado de todos los recursos necesarios para hacernos oir ante el país cuando era necesario que nuestra voz se levantara; y ahora que somos mayoría deseamos oir la voz de los contrarios para poder demostrar en los conflictos libres y sanos de las ideas que no tenemos nosotros el propósito de imponer por la fuerza las nuestras sino por el raciocinio.

Hemos disentido en nuestro sector en la alta política económica porque sostenemos que cualquiera sea el sector donde se sientan los diputados pueden concordar o no en ella cuando están de por medio los intereses del país. Y yo mismo me he hecho el honor de firmar un proyecto del señor diputado Justo que concuerda con la idea presentada por mí de una ley prohibicionista, sin pensar que la iniciativa parte del sector socialista sino que concurre en ideas en las cuales estamos de acuerdo.

No hay propósito de obstrucción. La moción del señor diputado Molina tiende a postergar por un breve lapso de tiempo solamente la consideración de este asunto, sin procurar en ningún momento oponerse a él, como no lo he usado yo. Pero los señores diputados socialistas parece que anhelan la oportunidad de agredir en esta forma a la mayoría para presentarse como víctimas de una tiranía parlamentaria ejercida en homenaje al mayor número de los componentes y no de las calidades intelectuales o de las razones que priman en su deliberación.

Por estas razones levanto mi voz en este momento para protestar por la injusticia de las manifestaciones formuladas por el señor diputado por la capital.

**Celosos del propio trabajo.—**

**Sr. Ferreyra.**—Pido la palabra.

Yo voy a votar a favor de la moción del señor diputado Molina, de acuerdo con lo que he expresado en esta cámara.

Entiendo que si queremos hacer obra constructiva conviene que no intercalemos asuntos dentro de los que estamos discutiendo. La experiencia de los años anteriores, ha demostrado, en primer lugar, que esta intercalación de asuntos hace perder, talvez con la protesta íntima de los señores diputados, un tiempo precioso a la cámara, y que, por otra parte, la sorprende a menudo en cuestiones nuevas que no han sido estudiadas.

De ahí que yo crea que la modificación al reglamento, que exigía dos tercios de votos para tratar cualquier proyecto de resolución o minuta de interpelación, ha sido contraria a su espíritu de trabajo.

La ley llamada de acefalía está en el tapete y el señor diputado Molina ha quedado ayer con la palabra. Los señores diputados han venido a escuchar a los oradores que tomaron parte en este debate. Lo más conveniente para el buen método de trabajo, sin que esto importe amenguar los derechos de la minoría, es seguir con ese asunto y luego votar la cuestión planteada por la diputación socialista.

Por otra parte, la mayoría radical tiene la responsabilidad de la obra de la cámara. Nosotros tenemos que ser celosos de nuestro propio trabajo, porque la responsabilidad del fracaso de la acción parlamentaria no va a recaer en las minorías, sino en el radicalismo, que tiene cien miembros sentados en este parlamento. No es la nuestra una oposición a la minoría, ni tratamos de querer apagar su voz con una mayoría aplastadora; es la responsabilidad que la misma mayoría tiene contraída con la opinión pública, la que me inclina, a que por todos los medios posibles, sin menoscabar los derechos de los demás, trate de que un procedimiento metódico de trabajo se imponga en este parlamento.

**Sr. Di Tomasso** — Pido la palabra.

Para decir dos simplemente.

Se está hablando del deseo de trabajar, del celo que debemos que poner en la tarea parlamentaria y me parece que ese deseo se habría realizado y que ese propósito se habría cumplido si se hubiera considerado la minuta de interpelación en la forma acostumbrada.

**Sr. Ferreyra.**—O si hubieran aceptado los señores diputados socialistas que se tratara después, evitando toda esta discusión.

—La moción de aplazamiento planteada por el señor Molina se vota y es aprobada.

**La ley de acefalía—**

Se pasa entonces a la orden del día, correspondiendo seguir con la discusión de la ley de acefalía.

Ocupan sus bancas en el recinto los ministros del interior, relaciones exteriores y culto, guerra, obras públicas, hacienda y agricultura.

El diputado **Molina**, que hace uso de la palabra, comienza manifestando que al promover en el seno de la cámara la reforma de la ley 252, cree haber respondido a una verdadera necesidad del desenvolvimiento institucional de la república.

Se detendrá brevemente a examinar las argumentaciones que se han hecho por el miembro informante de la comisión, diputado por Córdoba, doctor Rodríguez y por el señor ministro del interior, para entrar luego al estudio de la cuestión con toda la altura — dijo — con toda la imparcialidad, con toda la serenidad que requieren esta clase de debates, que no son de política militante, que no deben serlo, por lo menos, que son de orden permanente, que son de trascendental importancia para el regular funcionamiento de los poderes públicos; que prevén los casos en que por la muerte, la destitución o la inhabilidad del primer magistrado sea menester proveer a la continuación del poder ejecutivo, cóntinuación que no puede, interrumpirse, que no debe interrumpirse sin graves trastornos para el país.

Se usa y se abusa — agrega — del argumento de los Estados Unidos. Cuando nuestra constitución ha copiado cláusulas de la norteamericana, entonces la doctrina de los escritores de aquel país, las sentencias de sus tribunales, las interpretaciones de sus leyes por el congreso, pueden y deben ser invocadas como un precedente serio para la dilucidación de la cuestión en la República Argentina. Pero cuando la constitución se ha apartado de su modelo, cuando los constituyentes estudian serenamente el ambiente propio de este país, sus precedentes, su tradición histórica, se han apartado de esas disposiciones extranjeras, sería un absurdo, sería contra toda hermenéutica legal ir a buscar allí argumentos para interpretar una disposición que se basa en distintos postulados. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Se refirió en seguida al discurso del señor **Vergara** para sostener que queda en pie el despacho tal como lo ha formulado la comisión, asignando al congreso la facultad de designar anualmente el funcionario o funcionarios que han de substituír al presidente de la república en caso de acefalía.

Opina que el concepto de la independencia de los poderes que ha sido tan acentuado en el debate, ha sido reemplazado en la época moderna por aquel otro concepto que nuestro gran tribuno y gran orientador democrático Mariano Moreno, expresara en unos de los primeros números de la "Gaceta", cuando substituía la independencia de los poderes por la división de los poderes y por este otro gran concepto: el equilibrio de los poderes públicos, su relación armónica, su complementación.

¿En qué podemos nosotros, señores diputados — añadió, — afectar la división de los poderes por el hecho de que la honorable cámara en uso de atribuciones propias designara el funcionario que ha de ocupar la presidencia en caso de acefalía? Si ese nombramiento recayera en un señor senador o en un señor diputado, ¿se diría por eso que el poder ejecutivo está avasallado? Pero entonces, cuando el señor ministro de justicia nombra un juez, ¿habría invadido, por ventura, el dominio del poder judicial? ¿Cómo se puede ver la absorción de facultades por el hecho del nombramiento?

Aludió luego al discurso del ministro del interior para sostener más adelante, que esta ley, que reglamenta el artículo 75 de la Constitución, y que copia casi textualmente sus términos, no es ni puede ser una invasión de las atribuciones del poder ejecutivo.

A su entender el congreso no sólo tiene facultades legislativas, sino que tiene también facultades judiciales, por ejemplo, cuando procesa al presidente, a los ministros, a los jueces; tiene facultades ejecutivas cuando presta su acuerdo para el nombramiento de funcionarios públicos, y el congreso tiene facultades privativas que no comparte con ningún otro poder.

—Encontrándose fatigado el orador a moción del señor **Ferrarotti** se pasó a un breve cuarto intermedio.

Al reanudarse la sesión momentos después el señor **Molina** prosiguió su discurso reafirmando el concepto de que la elección de un funcionario que no sea miembro del poder ejecutivo no ataca a la división de los poderes.

Los poderes públicos no están para contradecirse ni para encerrarse dentro de su tienda como Aquiles. Han sido creados para vivir la vida de relación, para vivir la vida conjunta en el gobierno del pueblo, para dirigir, cooperando los unos y los otros a su mayor felicidad; el poder legislativo dictándolas con la colaboración del P. E. que puede ser espontanea o puede ser requerida. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Estas disposiciones están demostrando a las claras que el concepto de la división de los poderes es un concepto demasiado rígido, es un concepto de escuela, es un concepto primario, pero es un cóncepto viviente; es un concepto viviente que esta sujeto a las relaciones necesarias de las cosas, que armoniza las distintas entidades del gobierno, porque el gobierno no es el poder ejecutivo, ni es el parlamento, ni es el poder judicial; el gobierno es todo eso combinado y armonizado.

Y agrega:

Yo preguntaba a los señores ministros — no para negarles su presencia en este debate, sino para precisar muy bien el concepto del caso que estamos discutiendo — si les parecía, dentro de la teoría de ellos de la separación absoluta de poderes, que ellos podían intervenir en este debate. No porque yo les quiera negar la presencia en esta cámara; no porque estime que el concurso que aportan no sea importante, sino para puntualizar bien claramente que esta no es una ley común, que esta no es una ley sujeta al veto del poder ejecutivo, que esta es una ley reglamentaria de facultades propias del congreso, que esta es más que una ley, un reglamento; pero como nosotros no podemos imponer nuestro criterio al senado ni hacer obligatoria para él nuestras resoluciones internas, así como el senado no puede hacer obligatorias las suyas con respecto a nosotros, es forzoso darle la forma de una ley; pero en el fondo es una ley congresaria, es una ley que reglamenta una facultad propia del congreso, y es inútil querer desnaturalizar este hecho.

Sostiene luego que no es una ley común; tiene una ubicación propia y aparte, tiene un significado especial. En el concepto de fondo hay reglamentación de una facultad constitucional.

La ley no sería en rigor indispensable para que el congreso pudiera elegir presidente. Le bastaría al congreso derogar la ley 252 para que resurgiera en toda su plenitud la facultad de determinar el funcionario, que atribuye el artículo 75 de la constitución al congreso nacional. Esto prueba la tésis que vengo sosteniendo.

El señor diputado por Córdoba hacía un argumento literal tendiente a demostrar la necesidad de la ley y se detenía en la palabra "determinar". Nos decía: "determinará qué funcionario público ha de desempeñar la presidencia". "Desde luego, si no hay un texto expreso de la ley, no pueden, como decía anteriormente, valerse de una declaración categórica de ella, que indique la elección de preferencia a la ley". "El emplear la palabra "terminará", — dice más adelante — no puede indicar que eso significa que el congreso debe hacer una elección. La palabra "determinará" como una función que se ha de fijar al congreso ha de entenderse en el sentido de las funciones normales". "Es decir, de legislar".

El señor diputado formula un argumento puramente literal y se olvida del significado propio, de la acepción de la palabra determinar. Determinar no quiere decir dictar una ley. Determinar es, según el diccionario, resolver, decidir, decretar. Esta es la primera acepción del verbo: tomar una determinación, determinar una resolución o una sentencia. La segunda acepción es distinguir, separar; pero la primera, la fundamental acepción es la que dejo expresada, y siendo ello así, el efímero argumento hecho por el señor diputado por Córdoba se destruye.

Los inconvenientes que afectan a la solidaridad de que tanto se ha hecho mérito desaparece, señores diputados, en la vida real.

—Entra entonces el orador al examen del proyecto que está en discusión.

El proyecto está de acuerdo con lo que dispone el artículo 75 de la constitución porque consagra el derecho allí reconocido que pertenece originalmente al congreso al determinar qué funcionario ha de desempeñar la presidencia en el caso de muerte, de incapacidad o de destitución. El proyecto dispone que el primero de junio de cada año el congreso reunido en asamblea elegirá, es decir, determinará dos funcionarios que desempeñarán en el orden que fueran designados, la presidencia de la república en los casos previstos por el artículo 75. Hay, pues, una perfecta consonancia entre la constitución y el proyecto de la comisión. Es el congreso que debe elegir en el caso, y así lo dispone.

Después de citar la opinión de Tejedor expresa que no hay que considerar estas cuestiones con un criterio partidista, ni con un criterio del momento.

Ya lo ha dicho el señor ministro del interior, no se está discutiendo aquí la política militante; se está discutiendo la política institucional, aquella que va a regir después que nosotros desaparezcamos y cuando los hombres que hoy están en el gobierno hayan pasado como uno de los tantos accidentes de la vida ordinaria. Es hacia el porvenir donde hay que tender la mirada; es al futuro institucional de la república al que hay que proveerlo de fórmulas estables y republicanas, manteniendo el principio que domina todos los demás principios de la constitución: el principio electivo, la soberanía del pueblo como una base esencial de todo gobierno libre. Y ese principio es el que ha consagrado el despacho de la comisión; ese principio es el que consagra mi proyecto.

Habla de la situación de nuestro ministerio, analizando, a través de sus preceptos, a nuestra constitución y termina diciendo:

No deseo, pues, fatigar con detalles a la cámara; pero si quiero decir, para terminar, que al presentar al proyecto que reforma la ley de acefalía de 1868, tuve en cuenta el desgraciado fallecimiento del vicepresidente de la república, doctor Luna, y ese hecho me demostró el peligro en que se encontraba la república de cambiar su orientación política sin haber consultado al electorado en todos los componentes del poder legislativo. Creía entonces que la ley de 1868, que delegaba la elección en el senado, cercenaba una atribución legítima del parlamento entero, como creo ahora que el nombramiento de los ministros importaría una delegación en el poder ejecutivo.

El análisis de la ley americana del 86 debiera completar esta exposición; ella aclararía muchos conceptos; pero debo terminar porque estoy exhausto de fuerzas.

Lógico con los principios que entonces expuse y con mi modo de pensar en este asunto no viendo a las personas que actualmente desempeñan el poder público, pero con la visión puesta en el porvenir, yo aseguro a la cámara que este proyecto de ley que provee a la acefalía de la república, por la elección del congreso, es el único conforme con los principios democráticos que han informado la vida de este pueblo a través de cien años de vida libre e independiente.

Nada mas (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados en las bancas y galerías).

**Con convicciones irredimibles—**

Dice a continuación el

**Sr. Pereyra Rozas** — Pido la palabra.

Nos hallamos — los que tenemos distintas opiniones en este debate — girando sobre un mismo eje, y la distancia del punto de partida va poco a poco abriéndose a medida que las argumentaciones se extienden.

No sé, señor presidente, cuál será la máxima abertura de estas líneas; pero, puedo afirmar que en este lance, diré, en que me encuentro, dado mi escasa versación en la materia, he de llegar hasta donde den mis alas, buscando la mayor altura en las serenas regiones en donde debe vibrar el pensamiento, cuando se quiere legislar para las instituciones.

Las opiniones de los autores, las usamos los hombres conforme a nuestra propia ideología; y no siempre son dirigidas o se encuentran dirigidas hacia los verdaderos y reales intereses del estado.

Es evidente que mi palabra, de suyo modesta, no ha de traer mayores luces al debate; pero como las obras no se componen solamente de ciencia y todas las empresas humanas llevan en su seno una pasión animadora, y sin ese calor las irradiaciones de la ciencia no son tan vivas, ta poderosas, ni tan intensas, volcaré, no mi saber, sino mis emociones, en el surco que han abierto Vergara, Rodríguez, Gómez y Molina, con la poderosa argumentación de sus vigorosas mentalidades.

No traigo pretensiones; traigo convicciones irredimibles sobre el tema que tratamos y sobre la oportunidad de la ley que discutimos.

Cuando las generaciones venideras vuelvan sus ojos al pasado, libres de todo apasionamiento, ha de serle grato a su argentinidad encontrar en los anales del parlamento de su patria, la realidad saludable de que, en verdad, legislamos para la república. Y si eso deseamos, si ello ha de ser un anhelo honrado y superior, sincero y permanente, no incurramos en la sanción de una ley que iría directamente a herir la razón fundamental y los altos fines del sabio y previsor concepto de la división de los poderes, principio consagrado y básico de nuestro sistema de gobierno, sin cuya efectividad plena y segura no es posible el desenvolvimiento normal, eficiente y ponderado del poder que, unido a los inconvenientes serios de la acefalía, se hallaría más trabajo aún con la presencia en las funciones ejecutivas de un factor extraño a los impulsos, a las inspiraciones y a las exigencias que dieron base a sus determinaciones y rumbos a sus previsiones, en perfecta consonancia con el pensamiento central generatriz.

**Independencia de los poderes y su equilibrio—**

Se ha citado, señor presidente, la opinión del ilustre e inmortal Mariano Moreno, para decirnos que la división de los poderes es arcaica...

**Sr. Molina** — La independencia de los poderes.

**Sr. Pereyra Rozas** — ...que la independencia de los poderes es arcaica y que ha sido reemplazada por el equilibrio de los poderes.

Tengo aquí las palabras de Mariano Moreno. No es una cosa nueva como se ha dicho, sino de remota antigüedad, y la cámara verá cómo se expresaba el prócer.

Dice Mariano Moreno: "Licurgo fué el primero que trabajando sobre las meditaciones de Minos, encontró en la división de los poderes el justo freno para contener al magistrado en su deber. El juego de autoridades independientes debía producir un equilibrio en sus esfuerzos; y pugnando las pasiones de un usurpador con el amor propio del otro que veía desaparecer su rango por la usurpación, la ley era el único arbitrio para sus querellas, y sus mismos vicios eran una garantía tan firme de su observación como le habrían sido sus virtudes".

Pero, señor presidente, ¿qué es eso? Es la independencia de los poderes de donde sale la armonía y de ella surge el equilibrio. El equilibrio es posterior a la independencia de los poderes. La independencia, la autonomía, la soberanía de los poderes no es sino lo que determina el equilibrio.

**La invasión de los poderes—**

Se ha dicho también, señor presidente, respecto de la invasión de los poderes: "¿por el hecho de nombrar un juez se invade el poder judicial? ¿Y se sentiría disminuido ese poder por esa causa?" Pero, señor presidente, con el nombramiento de un juez, es indudable que no se invade el poder. El único origen del juez,—la constitución lo determina,—es el nombramiento del poder ejecutivo, y si ese es el origen, ¿cómo puede causar disminución si la constitución misma lo impone?

La invasión de los poderes empezaría en el instante en que el poder ejecutivo intentara intervenir en su vida interna para decidir o gravitar en los fallos. Eso sería invasión; lo otro no es más que el simple cumplimiento de la carta fundamental.

**Peligro para la tranquilidad pública**

Se dijo que un hombre que asumiera el mando por corto tiempo—refiriéndose al caso de un legislador—no encontraría ministros que le respondieran, que nada podría hacer. Que sería, como si, un hombre solo, fuera a levantar carpa en campamento enemigo. Esto, señor presidente, no es exacto, porque si se diera el caso de un hombre con gran energía y firmeza crearía un grave conflicto con peligro, seguramente de la tranquilidad pública. Y no es verdad que esté solo, porque tiene a su espalda toda la mayoría parlamentaria que le dió su voto y que le daría su apoyo.

Se ve, pues, señor presidente, que es una argumentación más de forma que de fondo; y que siempre existen peligros graves cuando se pretende mezclar los poderes.

La corriente de la vida superior de un país, interrumpida, modificada o desviada inesperadamente, ocasionaría peligros cuya magnitud es fácil alcanzar si pensamos en el hondo arraigo y vinculaciones de todo orden que tienen en la opinión, los gobiernos que responden a grandes, legales y legítimos pronunciamientos populares.

Ese peligro es, justamente, lo que impone meditación y altura a nuestras deliberaciones y lo que debe alejar del debate toda argumentación y sentimiento que no vibre acorde con los veredictos del pueblo, y con el deber ineludible de realizar la mayor porción de bien público, a cuyo efecto es indispensable que los engranajes destinados a mover el gran organismo nacional lleven su máxima función constructiva en la totalidad de su eficacia y en la plenitud de su autonomía.

**El gobierno como término de un fallo inapelable.—**

Si el gobierno, señor presidente, es el instrumento creado y sostenido por los pueblos para cumplir sus voluntades, sus necesidades y sus aspiraciones, y aquél ha de ser en las democracias tanto más eficaz, estable y fecundo en su acción, cuanto más representativo sea de las mayorías populares, es evidente el deber y la necesidad y la conveniencia patriótica de mantener su rama principal y ejecutiva elegida independientemente de las otras, dentro de las decisiones y de las corrientes originarias que le dieron vida. El mandato que ello importa tiene una definición anterior y superior a todo otro interés o conveniencia que no responda fielmente a la voluntad de los sufragios que prevalecieron en los comicios y que orientaron, con el triunfo, conforme a sus anhelos, los destinos de la república.

El gobierno surgido de las urnas es el término de un fallo inapelable, que no admite revocatorias de otra entidad que no sea el soberano mismo que lo dictó.

Y mientras ello no ocurra, los hombres elegidos para presidirlo mantienen la absoluta confianza del pueblo.

Un señor diputado hace una observación en voz baja al orador.

Mejor, ¡Cuanto mayores sean los peligros, más complicados los entreveros. (¡Muy bien! Aplausos).

**De los procesos electorales.—**

Decía, señor presidente, que mientras eso no ocurra, los hombres elegidos para presidirlo, mantienen la absoluta y soberana confianza del pueblo; y si ello es, como debe ser, una verdad indiscutible de la ciencia política, sus colaboradores directos son los más indicados, o, mejor dicho, los únicos indicados para substituirlos en ausencias temporarias, y para presidir, en caso de ausencia perpetua, a los fines y dentro de los términos constitucionales, la prolongación de una administración y de una política cuyas responsabilidades compartieron plenamente con los hombres que al alejarse o al desaparecer dejaron vibrando en los resortes institucionales la ratificación y la eficiencia de la confianza que merecieron por razón, por derecho y por imperio. (¡Muy bien!) Y esa confianza es anterior al fallo, como que es la razón inspiradora y determinante de ese fallo, e importa, señor presidente, indisputablemente,


ANALISIS

LABORATORIOS ATENDIDOS PERSONALMENTE POR LOS

Dres. JACINTO T. RAFFO - FELIPE A. JUSTO

PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

SARMIENTO Y ESMERALDA

"CARLOS CASADO LIMITADA"

COMPAÑIA DE TIERRAS

Domiciliada en Buenos Aires, 25 de Mayo 158

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 18 de Junio de 1910

Capital autorizado y totalmente integrado, $ o/s. 4 500 000

BALANCE DE SALDOS al 31 de Octubre de 1919 — 1er. Trimestre — 11 o Ejercicio

| ACTIVO | $ c legal | $ F Paraguayos | $ oro sellado |
|---|---|---|---|
| Acciones depositadas del Directorio | | | 15.000.— |
| Títulos y Fondos Públicos | 182.410.45 | | |
| Efectos a Cobrar | | | 166.22 |
| Intereses y Descuentos | 3.170.45 | 1.948.90 | |
| Acciones a Canjear | | | 4.500.000.— |
| Gastos Generales | 2.012.50 | | 5.998.04 |
| Cuentas Varias | | 31.834.61 | 370.728.14 |
| Inmuebles, Campos y Terrenos | 356.983.33 | | 7.586.951.81 |
| Conversiones | | | 733.607.71 |
| Caja | | | 920.59 |
| Bancos | 814.899.22 | 2.516.876.82 | 31.857.32 |
| Puerto Casado | | 437.198.— | 414.060.18 |
| | 1.359.475.95 | 2.986.958.33 | 9.659.290.55 |

| PASIVO | $ c legal | $ F Paraguayos | $ oro sellado |
|---|---|---|---|
| Capital | | | 4.500.000.— |
| Depósito de Acciones del Directorio | | | 15.000.— |
| Fondo de Reserva | | | 95.477.65 |
| Ganancias y Pérdidas | | | 410.614.70 |
| Fondo de Seguros | | | 125.860.16 |
| Intereses y Descuentos | | | 1.772.81 |
| Obligaciones a Pagar | | | 10.565.35 |
| Canje de Acciones | | | 4.500.000.— |
| Cuentas Varias | 22.338.80 | | |
| Conversiones | 1.336.875.33 | 2.986.958.33 | |
| Puerto Casado | 261.82 | | |
| | 1.359.475.95 | 2.986.958.33 | 9.659.290.55 |

Carlos M. Casado, Presidente; Santiago Peydro, Gerente; Manuel B. Goñi, Secretario, Dr. Pedro Casado, Síndico.

"CARLOS CASADO LIMITADA"

COMPAÑIA DE TIERRAS

Domiciliada en Buenos Aires, 25 de Mayo 158

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 18 de Junio de 1910

Capital autorizado y totalmente integrado, $ o/s. 4.500.000

BALANCE DE SALDOS al 31 de Enero de 1920. — 2.o Trimestre — 11 o Ejercicio

| ACTIVO | $ c legal | $ F. Paraguayos | $ oro sellado |
|---|---|---|---|
| Acciones depositadas del Directorio | | | 15.000.— |
| Títulos y Fondos Públicos | 182.410.45 | | |
| Efectos a Cobrar | | | 155.32 |
| Intereses y Descuentos | | 2.207.90 | |
| Gastos Generales | 2.020.— | | 16.827.11 |
| Inmuebles, Campos y Terrenos | 340.982.73 | | 3.552.203.24 |
| Cuentas Varias | | 230.454.65 | 186.058.06 |
| Conversiones | | | 612.495.21 |
| Puerto Casado | | 2.417.322.81 | 105.651.29 |
| Caja | | | 1.822.12 |
| Bancos | 412.247.65 | 1.905.710.24 | 31.133.30 |
| | 937.660.83 | 4.581.695.60 | 4.838.303.58 |

| PASIVO | $ c legal | $ F. Paraguayos | $ oro sellado |
|---|---|---|---|
| Capital | | | 4.500.000.— |
| Depósito de Acciones del Directorio | | | 15.000.— |
| Fondo de Reserva | | | 141.065.38 |
| Ganancias y Pérdidas | | | 10.026.47 |
| Fondo de Seguros | | | 150.749.27 |
| Intereses y Descuentos | | | 1.151.98 |
| Cuentas Varias | [illegible]18.24 | | |
| Obligaciones a Pagar | 28.607.30 | | |
| Conversiones | | | 10.100.20 |
| Puerto Casado | 908.773.47 | 4.581.695.60 | |
| | 261.82 | | |
| | 937.660.83 | 4.581.695.60 | 4.838.303.58 |

Carlos M. Casado, Presidente; Santiago Peydro, Gerente; Manuel B. Goñi, Secretario, Dr. Pedro Casado, Síndico.

# Provincia de Buenos Aires

## De Salto

**La policía y el juego — Kermese — Varias**

SALTO, julio 16 — Se presta a jocosos comentarios el propósito del encargado de la comisaría local, de perseguir por todos los medios los juegos de azar, desde que ese propósito no puede realizar otalmente desde el momento en que por otro lado permitió su desarrollo descaradamente.

Si bien es cierto que la policía representada por el oficial inspector ... allanó algunos lugares donde se jugaba, deteniendo a varias personas, es también muy cierto que el comisario permite en su presencia el juego descarado, como lo prueba el hecho de que en la kermesse realizada se haya violado abiertamente la ley sobre juegos de azar. Se ha jugado a la plata a vista y paciencia de la policía, que parecía no ver o tener interés en no ver. Los caballitos, el ... el automóvil y otros juegos han funcionado durante tres días. ... que se dude del éxito de la campaña contra el juego, iniciada por la policía ya que ella misma lo tolera ... bien en otro escenario.

Hasta donde llega la irrisión de los hechos, lo prueba la actitud de la policía con respecto a dos ciudadanos que en el local de la kermesse habían instalado una mesa para la venta de cigarrillos, permitido por la comisión de fiestas. No obstante esto, el subcomisario de policía, ordenó la detención de esos dos ciudadanos porque ¡oh asombro! infringían la ley de juegos, mientras lo permitía por otro lado descaradamente.

—Brillante bajo todo concepto resultó la kermesse organizada por la Sociedad Española durante los días 9, 10 y 11 del corriente.

La concurrencia de público fué numerosa, no obstante el frío reinante.

Dado el éxito alcanzado por estas fiestas la comisión organizadora ha sido muy felicitada.

—Se anuncia que esta kermesse continuará el sábado y el domingo próximo.

—Numeroso público concurrió al tedeum mandado oficiar por el intendente municipal señor Juan Iturriaga, con motivo del aniversario de la jura de la independencia.

—El martes 13 nevó durante varias horas con fuerte viento. Sigue la temperatura fría.

—La intendencia municipal ha solicitado a indicación del P. E. 15.000 kilos de azúcar para ser vendida a precio de costo.

Para y de la capital el cura vicario de la parroquia, presbítero F. Domingo Güida.

## De Chivilcoy

**Necrología**

CHIVILCOY, julio 16.—Víctima de un repentino y violento ataque de angina pectoris dejó de existir el conocido y acaudalado vecino del cuartel 14, señor Mauricio Birabent.

El fallecimiento de este caballero ha de causar profunda impresión de pesar en el vasto círculo de sus relaciones, pues había sabido conquistarse una posición espectable y los mejores aprecios por sus especiales dotes de carácter.

El señor Birabent desempeñó algunos puestos públicos en la administración local, entre ellos el de juez de paz.

Su deceso enluta a las familias de Moras, Menéndez, Puyade, Ayarza y Estrugamou.

El cadáver fué transportado en la misma noche a esta ciudad, instalándose la capilla ardiente en casa del señor Adrián Menéndez.

Con motivo de este sensible fallecimiento, llegaron a esta ciudad varias personas de la capital y otros puntos para asistir al sepelio, que tendrá lugar hoy a las 10, previa misa de cuerpo presente.

## De Ingeniero White

**Los terrenos de Ingeniero White — Intervención del doctor Vergara en favor de una pronta solución.**

INGENIERO WHITE, julio 16. — Como se ha anunciado, el doctor Vergara tomó, hace tiempo, a su cargo con particular empeño, la solución del viejo pleito de los pobladores de Ingeniero White, para obtener la escrituración de los terrenos fiscales que de buena fe venían ocupando desde hace más de veinte años la mayoría de ellos.

Las gestiones del doctor Vergara han tenido completo éxito hasta la fecha, dado que se ha llegado a una armonía de propósitos entre la nación y la provincia, en cuanto se relaciona con la ocupación de tales terrenos.

Tanto la nación como la provincia han convenido en la necesidad y en la justicia de escriturar las tierras a los ocupantes que hayan hecho alguna construcción, por precaria que sea, en los mencionados terrenos.

Otro de los puntos en discusión era la aplicación de los fondos provenientes de la venta de los terrenos.

También ha quedado convenido, respondiendo a su debida aplicación, el proyecto del doctor Valentín Vergara, sobre edificación del palacio para los tribunales.

El excedente tendrá aplicación en otras obras públicas de carácter provincial.

Queda, pues por resolver, nada más que la enajenación en sí, precio de enajenación a cada ocupante y condiciones de pago.

Es la tarea que corresponderá llenar a los señores Valentín Vergara, como comisionado del gobierno de la nación, y al señor Emilio Duprat, como comisionado del gobierno de la provincia.

El doctor Vergara ha cambiado ideas con el señor Duprat al respecto, para llegar lo antes posible a la finalidad buscada.

La designación oficial del doctor Vergara se ha hecho recientemente.

He aquí el texto del nombramiento respectivo:

"Siendo necesario designar la persona que ha de substituir al ex director general del puerto de la capital en la misión que fué encomendada por decreto del 27 de noviembre de 1915, y habiendo ofrecido prestar esos servicios "ad honorem" el señor diputado nacional y ex intendente de Bahía Blanca, doctor Valentín Vergara, el poder ejecutivo de la nación, decreta:

Artículo 1.o Acéptase el ofrecimiento del doctor Valentín Vergara y desígnasele para proyectar las bases de los convenios a celebrarse con la provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en la ley 9657, debiendo realizar los trabajos y estudios necesarios en unión del representante "ad hoc" del gobierno de dicha provincia.

Art. 2.o Póngase a disposición del referido comisionado los antecedentes relativos a los terrenos de que se trata, que existen en el ministerio de hacienda.

Art. 3.o Comuníquese, resérvese. —YRIGOYEN — D. E. Salaberry".

## De General Lavalle

**Los gobiernos de familia — Un secretario con suerte — Clausura de escuelas.**

GENERAL LAVALLE julio 16.— Hoy se ausentó a General Madariaga, de donde seguirá viaje a la capital el secretario tesorero de esta intendencia hermano del intendente y caudillo conservador, Carlos E. Dumm en uso de licencia. Causa sorpresa al vecindario que haya quedado como reemplazante el señor Alfredo Condé, sobrino del intendente y ex secretario del consejo escolar local, de cuyo puesto fué exonerado a raíz de haber dispuesto de los sueldos de varios maestros.

—Ha producido mala impresión en el partido, a clausura de las escuelas rurales Nos. 5 y 7 con motivo de haber solicitado permiso sus directores.

## De Maipú

**Inspector de escuelas**

MAIPU, julio 16.—En reemplazo del señor Daniel M. Aredes, que renunció, fué nombrado inspector de escuelas, D. Ernesto M. Córdoba, que desempeñaba la dirección de la escuela N.o 2 de Salto.

El señor Aredes, que se retira para finalizar este año su carrera de abogado, era inspector de la sección, donde gozaba de generales simpatías entre el magisterio por su carácter y solidaridad gremial.

Con este motivo, ha sido designado inspector de la sección, el señor Agustín Risso Patrón.

## De Avellaneda

**Fiesta radical**

AVELLANEDA, julio 16 — El comité feminista María Isabel Ferrer de Alem que preside doña Raimunda V. de Montes en Avellaneda, efectuará una velada teatral y conferencia el jueves 22 del corriente a las 20.30 en el teatro Roma de dicha localidad, en honor de la señorita Tomasa Alem, hermana del doctor Leandro N. Alem.

Abrirá el acto la profesora señorita Teresa A. Lazzati, en nombre de la mujer radical de Avellaneda, explicando los fines de humanidad que persigue el citado organismo. Han sido invitados especialmente para hacer uso de la palabra, los diputados nacionales doctores José P. Tamborini, Manuel Beguerístain y Ricardo Pereyra Rozas, y los señores senadores doctores Agustín Debenedetti y F. Torcuato Black.

La secretaria del comité de Chascomús "Remedios Escalada de San Martín", señorita Elena Fanny Beckmann, recitará la poesía "Sombras" del doctor Alem y representará una comedia con los niños: Delfor Conocinto, Sara Beckmann, Isolina Jiménez y María Arnpé titulada "Castigando una falta".

La compañía nacional que actúa en el Roma dará un drama en 3 actos.

La señorita Asunción Lazatti declamará una poesía alusiva al acto; la niña Etelvina Echalde cantará "La paisanita" acompañada al piano por Elena F. Beckmann. La presidenta del comité de General Paz (Ranchos, F. C. Sud) "Tomasa Ponce de León de Alem" señora María C. de Murro cerrará el acto con un discurso en homenaje a los caídos del 90.

Las localidades están en venta: en los comités y subcomités radicales de Avellaneda y Lanús, en la secretaría Mitre 1711, calle Arenales 132 y calle Suárez 67 en Buenos Aires, en el comité de la sección 3.a que preside don Vicente Scarlato calle Aristóbulo del Valle y Avda. Montes de Oca.

---

...la voluntad ciudadana de mantener sus implicaciones por el término del mandato.

Y quien pretenda ver en los nombres que surgieron, o, por mejor decir, en los hombres que triunfaron, el simple encumbramiento de las personas, yerra fijamente. Los procesos electorales entrañan pronunciamientos múltiples, cuyas causas y radicaciones deben buscarse y han de encontrarse en las razones históricas que periódicamente definen las renovaciones presidenciales.

**La confianza depositada en los mandatarios.—**

La reforma constitucional del 19 de enero de 1886 en los Estados Unidos, tan mentada, y con razón en este debate, ofrece, como la cámara conoce, argumentos poderosos, no ya solamente para inspirarnos, sino para decidirnos a la sanción de la ley en la forma que sostenemos los que pensamos que los ministros deben ser los sustitutos en caso de acefalía. Pero, si ello no bastara, vamos al origen mismo de la reforma y oigamos la palabra autorizada de su autor, cuyo testimonio no ha sido tachado; y cuya opinión no ha sido refutada por ningún tribunal de los Estados Unidos, me refiero al senador Hoar, leader del partido demócrata en aquella gran república donde se necesitan muchas cualidades, señalados servicios y un gran carácter para ser tal. El 15 de diciembre de 1885 y con motivo del proyecto que presentara el 8 del mismo mes, dijo: "Los autores de la constitución se propusieron que el proceso de evolución mental de este pueblo grande y ... debía ser un proceso que aconteciese cada cuatro años y cuando un hombre es elegido para presidente ... el propósito del pueblo americano ... no autoridad ... sino poner toda su confianza ... como también pronunciarse sobre qué determinada política, tendencia y opinión sobre todas las grandes cuestiones en que el país tiene un interés, prevalezcan y tengan ascendencia en su administración". Y esa confianza que el pueblo grande y libre de los Estados Unidos deposita en sus mandatarios es la misma que pone en el suyo el pueblo argentino, grande y libre, también, como aquél. (¡Muy bien! Aplausos).

Nada pues, señor presidente, más categórico, fundado y definitivo que los conceptos irrebatibles, con los que un hombre superior interpreta y define el pensamiento de los constituyentes del norte; y que al pronunciarlos 90 años después en la alta tribuna de Washington, salieron empapados en la sabiduría de Madison, el padre de la constitución; para repetir la frase célebre y conocida. El eminente hombre de estado pensaba ya, entonces, como se pensó en 1885 y como, en esta hora de la cultura humana, tenemos el deber de pensar aquí. (¡Muy bien! Aplausos).

Y si estudiamos nuestros antecedentes políticos, encontraremos en nuestra propia historia la implícita justificación de ese concepto, inconfesado pero realizado en el hecho.

**Enseñanza que exije la razón de la ley.—**

Pero, antes de tomar esos antecedentes, que són hechos que hablan, me permito leer pocas palabras de Alberdi, el ilustre autor de "Las bases". "Todas las constituciones cambian y sucumben cuando son hijas de la imitación" — decía, — "lo único que no cambia, lo único que acompaña al país mientras viva y por la cual vive es la constitución que ese país ha recibido de los acontecimientos de su historia, es decir, de los hechos que componen la cadena de su existencia a partir del día de su nacimiento. La constitución histórica, obra de los hechos, es la única viva, la única real y permanente de cada país, que sobrevive a todos los ensayos y sobrenada en todos los naufragios. Los progresos de su civilización pueden modificarla o mejorarla en el sentido de la perfección absoluta del gobierno libre, pero pactando siempre con los hechos y elementos de su complexión histórica de que un pueblo no puede desprenderse como el hombre no es libre de abandonar por su voluntad su color, su temperamento, su estatura, las condiciones de su organismo que recibió al nacer como herencia de sus padres".

A eso vamos, señor presidente, a esos antecedentes, a esa herencia recibida.

Esa es la filosofía política que debe nutrir nuestras ideas si queremos legislar para el bien y la tranquilidad de la nación.

Esas cláusulas tiene toda la enseñanza que exigen la oportunidad y la razón de la ley, y la altura de este debate; y con su luz alumbraremos las escenas de nuestro pasado cercano, para desentrañar la verdad que nos ofrecen los hechos contrarios a la ley escrita, copia de un precepto extraño a nosotros, sin antecedentes nacionales y por lo mismo inaplicable, inadaptable e incongruente.

Fué, como se sabe, en la presidencia del general Mitre, que, por una razón impostergable, la muerte del vicepresidente, doctor Marcos Paz, hubo que dictar la ley de acefalía. Desde entonces, todos los presidentes argentinos, con excepción del actual, en análogas circunstancias, tuvieron que intervenir forzosamente en la formación de la mesa de las cámaras. ¿Y por qué, señor presidente? Con alto propósito y en previsión del peligro que la ley misma entraña de que el poder ejecutivo, por una acefalía, recayera en una persona desafecta al mandatario, a su gobierno o a su política.

**Concordancia en el hecho—**

Esto, que es verdad histórica contemporánea, no es otra cosa que la concordancia en el hecho, aunque evitada en la letra—y aun más, contrariada por la letra de la ley 252—de la doctrina, repito, de que el substituto, en caso de acefalía, debe ser un hombre de la absoluta confianza del jefe supremo de la nación, lo que con la ley actual y con algunas de las proposiciones que se presentan, perfectamente vestidas con el ropaje de la retórica, que seduce a los sentidos, pero que no convence, sólo se logra, y muy relativamente, con la ingerencia del presidente de la república en la vida interna de la cámara; y ello a condición de que en realidad ese hombre exista en el parlamento, con todas las ventajas y las reconocidas aptitudes que ofrecen los ministros; y siempre con la intervención directa del primer mandatario gravitando sobre los representantes del pueblo.

**El presidente Yrigoyen.—**

El presidente Yrigoyen, con el alto espíritu que caracteriza su gran talla moral, ya histórica, ha desechado esas prácticas perniciosas—que convienen desterrar para siempre — porque son contrarias a la serena deliberación de estos altos cuerpos, y deprimente de sus dignidades.

Las garantías que una administración significa, no pueden ser interrumpidas; los rumbos impresos por la alta función ejecutiva, no pueden ser desviados; las previsiones, las decisiones y la obra de un político —la realizada y la planteada — armónica y concordante en todos los instantes de la vida interior de una nación y de sus relaciones exteriores, no pueden ser alteradas, sin exponernos imprudentemente a los peligros que ello entraña, para todos los gobiernos, momentos y colores políticos; si, por un evento el poder ejecutivo quedara en manos extrañas. Se trate de una minoría inescrupulosa que pretenda detentaciones inadmisibles; se trate de sorpresas, combinaciones o confabulaciones siempre posibles; o se trate de un hombre desvinculado de las distintas zonas de la opinión respetable, es decir, alejado del pueblo y frío a las palpitaciones del alma colectiva; y, sobre todo, y ante todo, unos y otros carentes del imperio, del mandato.

La república, señor presidente, merece y debe ser cuidada por la previsión y el amor de sus hijos, que queremos evitar grandes desaciertos y suprimirle a la patria horas luctuosas y días aciagos.

Los colaboradores directos, y por lo mismo responsables del mandatario, que produce la acefalía no están, no pueden estar dentro de la enumeración que acabo de hacer, porque sería la negación del hecho evidentemente contrario; son, pues, diametralmente distintos, ello importa la principal garantía para ejercer el mando, y la primera razón para determinar — usaré el verbo constitucional — que esos funcionarios en caso de acefalía deben ser los substitutos y ocupar la presidencia de la nación "ipso facto" e "ipso jure".

**Frente al derecho que levanta su protesta.—**

Todo lo dicho, señor presidente, independientemente de las objeciones fundamentales, brillante y elocuentemente hechas, en el seno de esta cámara, de orden diverso de las que yo presento, a los funcionarios legislativos que, en caso de acefalía asumirían el mando. Y no digo funcionarios porque yo crea que es esa la definición correspondiente, sino por usar el vocablo de nuestro léxico político.

A esas objeciones que ya flotaban en el ambiente y que con el tiempo debían concretarse en cláusulas definitivas, creyó adelantarse el congreso del 68 por la palabra del senador Zavalía cuando declaró que la amovilidad del funcionario legislativo, que por razón de acefalía, ocupara la presidencia de la república en caso de terminar su mandato, o cesar como presidente del senado se salvaba, dando por sentado que cualquiera de los presidentes, del senado o de la cámara de diputaos, que llenara las funciones de presidente de la nación, se mantendría en el cargo hasta terminada la acefalía.

Esas palabras, llevan si mismas, su propia inconsistencia; y son contrarias a los preceptos constitucionales, no sólo porque admiten compatibilidades que la carta fundamental rechaza expresamente, sino porque establece la enormidad jurídica de mantener la posesión de un cargo al que se llegó únicamente, por la circunstancia de ser, en el momento de la acefalía lo que una vez terminado el mandato ha dejado de ser.

Y nos encontramos en presencia del hecho insólito, frente al derecho que levanta su severa protesta. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra. Varios señores diputados se acercan al orador y lo felicitan).

Como el orador se encontrara visiblemente fatigado, a indicación del señor Oyhanarte se levantó la sesión hasta el martes próximo, quedando con la palabra el señor Pereyra Rozas.

Eran las 20 y 15.

# CRONICA DEPORTIVA

## FOOTBALL

### Asociación Argentina de Football

**EQUIPOS DE COMBINADOS PARA EL PROXIMO DOMINGO**

El consejo superior de la Asociación Argentina de Footabll en su última reunión designó los equipos que representaran a está institución el próximo domingo en los dos match que se jugarán, el primero en Montevideo contra los uruguayos y el segundo en esta capital contra los cordobeses.

Los cuadros nombrados son los que damos a continuación:

Contra uruguayos: O. Díaz (C. Córdoba); J. Presta (Porteño) y E. Celli (N. O. B.); Recanattini (Sp. Almagro, Sacarello y Scoffano (Lanús); Calomino (Boca Juniors), Lebonatti (N. O. B.), Lucarelli (Bánfield), Echeverría y Calandra (Estudiantes de La Plata).

Suplentes: Badalini, Repucci, Frumento y A. López.

Contra cordobeses: Tesorieri (Boca Juniors); Cortella (Boca Juniors) e Insúa (Huracán), Latorre Lelong (E. L. P.), Busso (Boca Juniors) y Elli (Boca Juniors); Faivre, Vivaldo, Clark (Porteño), Valente (Huracán) y A. Miguel (N. O. B.).

Suplentes: Montenegro, Landoni, Vera y Rubio.

### Asociación Amateurs de Football

El consejo superior de esta asociación resolvió suspender el match de primera división entre Racing v. Independiente anunciado para el próximo domingo.

En cambio se jugarán los partidos siguientes:

Rosario Central v. Racing en Rosario e Independiente v. G. Esgrima de Rosario en Avellaneda.

**ASOCIACION URUGUAYA DE FOOTBALL**

MONTEVIDEO, julio 16 (De nuestro corresponsal) — El equipo que representará a la Asociación Uruguaya de Football en el match internacional que se jugará el próximo domingo contra los argentinos por el premio Ministerio de justicia uruguayo, es el siguiente:

Legnasse; Benincasa y Foglino; Ruotta, Zibechi y Ravera; Somma, H. Scarone, Pieudibeni, Romano y Campolo; suplentes: Belantas, Minoli, Marroche, Fraga y Ríos.

## YACHTING

**COPA AMERICA**

**Triunfo del "Shamrock"**

Ayer se disputó la clásica carrera por la Copa América en las costas del Atlántico, en los Estados Unidos. A medida que se iba acercando la hora de la regata, el interés por la misma aumentaba entre los sportsmen que rodeaban el lugar donde se disputaría la lucha entre los yates "Shamrock IV" en representación de los británicos y el "Resolute" en representación de los norteamericanos, y que deseaban no perder el mínimo detalle de ésta.

Este trofeo se empezó a disputar en el año 1870, en que Mr. J. Ashbury lanzó el primer desafío y concurrió con la goleta "Cambria", que fué vencida por la "Magr", por 39 minutos 12 segundos. En el año siguiente, el yate inglés "Livonia" era vencido por el norteamericano "Columbia". En 1876 la goeta canadiense "Counters of Bufferin" fué vencida por la "Madeleine"; en 1881 el "sloop" canadiense "Atalanta" fué vencido por el "Mischief"; en 1885, el "Puritan" venció al "Genesta"; en 1886, el "Mayflower" vencía al "Galatea"; en 1887, el "Thistle" fué vencido por el "Volunteer"; en 1893, "Walkyrie II" fué vencido por el "Vigilant"; en 1895, el "Defender venció al "Walkyrie"; en 1899, el "Shamrock I" fué vencido por el "Columbia"; en 1901, el "Columbia" venció al "Shamrock II"; en 1903, el "Shamrock III" cayó vencido por el "Reliance".

Esta fué la última regata, pues a causa de la guerra no se había vuelto a disputar. Para la prueba disputada ayer tomaron parte, después de haber sido eliminado el "Vanitie", el "Resolute" y "Shamrock IV", dando este último una ventaja al primero de siete minutos un segundo.

El "Resolute" cruzó la línea de salida a las 12,01,50 y el "Shamrock" a las 12,02,40.

El recorrido de la regata era de 30 millas.

El "Resolute" tuvo que abandonar la carrera debido a la rotura de la driza de boca que mantiene izada la vela mayor.

El "Sahmrock IV", que se adjudicó el triunfo, cruzó la línea de llegada a las 4,25,30.

Con la victoria del "Shamrock IV" los británicos han conseguido su primera victoria desde la fecha en que se viene disputando este trofeo.

# CRONICA SOCIAL

Fué consagrado hoy con misa de esponsales en la iglesia del Salvador el enlace de la señorita Carmen Estrada Borbón con el señor Enrique de Olazábal, ceremonia que revistió interesantes proporciones.

Apadrinaron la unión la señora Elena Esteves de Estrada y el señor Orestes de Olazábal.

El séquito nupcial lo formaban las siguientes parejas:

La novia con Alberto Estrada; el novio con la señora Saturnina Olazábal de Ocampo; señora Elena Esteves de Estrada con Orestes Olazábal; señora Laura Olazábal de Bunge con Emilio Bunge; señora Leonor Estrada Borbón de García Calvo con Aurelio García Calvo y la señorita Magdalena García Calvo con el señor Alejandro Ocampo.

* * *

En memoria de la señora Mercedes Castellanos de Anchorena, los religiosos de la congregación del Santísimo Sacramento oficiarán mañana un solemne funeral en la cripta de dicho basílica.

* * *

El doctor Ernesto Bosch y señora Elisa Alvear ofrecieron un almuerzo a un núcleo de sus amistades, lo que motivó una reunión social muy agradable.

Estuvieron las personas siguientes: Ezequiel Ramos Mejía y señora Lucrecia Guerrico, señoras Teodelina Alvear de Lezica y Adelia Harilaos de Olmos, Felipe Harilaos y señora Magdalena Bosch, Felipe Montero y señora María Elena Uriarte, Daniel Muñoz y señora Alcira Caravia, Juan José Amézaga y señora Celia Alvarez, Franck Hughues y señora Clotilde Luasich, D. Hughues y señora y las señoritas Susana y Elisa Bosch Alvear.

* * *

Obtendrá, sin duda alguna un éxito muy halagüeño la "cinderella" que tendrá lugar esta noche en el salón de la Sociedad Española, a beneficio de las obras que sostiene el subcomité de damas de la Liga contra la Tuberculosis, de Belgrano, cuya comisión organizadora preside la señora Estela Bilbao de Davie.

Forman la comisión que auspicia este baile, las siguientes personas:

Estela Bilbao de Davie, Ana Esteves de Caprile, Leonor L. de Dickinson, Ana S. de Sperleder, Zulema B. de Ramallo, Ana W. de Nieva, Elena B. de Sandt, Corina E. de Mangudo, Elena A. de Gómez, Flora V. de Anchorena, Isabel S. de Blanco, Sara H. de Cilley, Leonor B. de Elizalde, María E. V. de Acevedo, Julia B. de Schikendans, Judith Pruden Bilbao, A. Z. de Ferrero, Florencia B. de Hunt, María Balcarce, Mercedes Sperleder, María G. del Castillo.

* * *

En su residencia de Bánfield ha fallecido ayer la señora Margarita Telly de Howard, distinguida dama que se hallaba estrechamente vinculada a la sociedad londinense y angloporteña.

Su fallecimiento ha causado sincero pesar en el círculo de sus amistades.

* * *

En el Capitol Theatre tendrá lugar el próximo lunes a la noche una función de caridad a beneficio de la conferencia de San Vicente de Paul de la parroquia de San Miguel.

Además de números de cinematógrafo habrá otros de canto a cargo de la señorita María Isabel Marengo.

* * *

El diner-dasant realizado anoche en el Savoy Hotel como todos los jueves congregó a buen número de personas conocidas, lo que motivó una lucida reunión social. El salón comedor cuyas mesas se hallaban totalmente ocupadas con personas conocidas daba una nota muy alegre.

El señor Federico Martínez de Hoz y su señora María Luisa Lacroze habían reunido en su mesa al señor Roberto Schindler y su señora Sara Martínez de Hoz, Alfredo Martínez de Hoz y su señora Sara Lacroze, señorita Matilde von de Busche, y los señores Raúl Ayarragaray, Daniel, Federico y Enrique Martínez de Hoz.

En otra mesa el señor Ricardo Pérez Calvo había reunido a un núcleo de amigos en honor del doctor Ramón E. Goya, médico de la armada nacional con motivo de su regreso de Norte América, siendo invitados los señores Raúl Vieyra, Mario Fuschini, Roque Pérez Calvo, Marcelino García, Arturo Pintos Escalier, Juan Espli, Adolfo Laborde y Mario Castillo.

El señor Felipe L. Baldassarre y su señora que parten mañana para Europa en el Andes habían reunido en su mesa a la señora Victoria C. de Mayorel, doctor Adolfo H. Baldassarre y los señores Luis Mafei y Pedro Ricardo Ferrante.

En otra mesa el doctor Juan C. Dibar y su señora tenían como invitados a las señoritas Elvira Berrondo, María Angelina Dibar y los señores A. Berrondo y Juan F. Dibar.

El señor Williams Benkiser comía en otra mesa en compañía de la señorita Marie Bartholomew y señor Orrin Stevens.

En otra mesa el señor Deodato G. Coimbra tenía invitados en su mesa a la señora Ana R. de Alcalde y las señoritas Amalia y Elvira Alcalde.

* * *

En el Majestic Hotel la señora Antonia Ayarragaray de Maturana recibió ayer el saludo de sus amigas con motivo de su próximo viaje a Europa.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Sara Nogué con el señor Augusto Renau.

* * *

En la basílica de San Francisco será consagrado el 9 del próximo mes de agosto el enlace de la señorita Sara Regúnaga con el señor Eugenio Acosta Van Praet.

Apadrinarán la boda, la señora Sara Elizalde de Regúnaga y el señor Mariano Acosta Van Praet.

* * *

Hoy, a las 15 y 30, en la casa Vaccaro se efectuará el sorteo de la rifa de una pulsera a beneficio de la comisión protectora de las obras vicentinas de Mar del Plata.

* * *

En su residencia de la calle Uruguay, la señora Magdalena Bosch de Alvear y su hija Elisa recibirán esta tarde a sus relaciones.

* * *

Los amigos del doctor Héctor Colmegna le ofrecieron un almuerzo con motivo de ausentarse para Francia y Alemania en viaje de estudio.

Fueron comensales los doctores, Eduardo L. Vila, Ricardo Dónovan, Roberto Cabred, Juan Carlos Bidart, Ernesto Dowling, Marcelino J. Paz, Enrique Castaño, Ismael Hernández, J. Roig, Ricardo Font Ezcurra, Martín Urdániz, Juan Miguel O'Farrell, Mariano Drago y Luis Ayerza.

* * *

Dará margen a una ceremonia nupcial de agradables proporciones el enlace de la señorita María Amalia Raybaud con el ingeniero Raúl Barthe que será consagrado muy en breve.

* * *

El sábado 17, a las 14, con ocasión de la jura de la bandera por el batallón Maipú, se efectuará en el Asilo de Huérfanos una fiesta escolar a la que asistirán el señor ministro de guerra, las damas de la Sociedad de Beneficencia de la Capital y otras personalidades que han prometido su concurrencia.

El señor vicario general del ejército, doctor Juan C. Isella, dirigirá una alocución patriótica a los alumnos y después se efectuará la jura de la bandera, se representará una función teatral y se ejecutarán escogidos números musicales por la orquesta del establecimiento.

Dado lo atrayente del programa preparado, promete ser una agradable matinée.

* * *

La señorita María Teresa Quesada ha formalizado su compromiso matrimonial con el ingeniero Reginaldo W. Reynolds.

Los novios han sido muy felicitados por sus numerosas relaciones.

* * *

En el asilo Buen Pastor, calle San Eduardo 675, la conferencia de señoras de San Vicente de Paul de Nuestra Señora de la Caridad, hizo oficiar esta mañana una misa por la mejoría de su presidenta honoraria señora Angélica Bullrich de Casares.

* * *

El señor Próspero Milloni será obsequiado mañana con un banquete por sus amigos.

Firman las invitaciones los señores:

Doctor Eduado F. Giuffra, doctor Lorenzo A. Espinosa, ingeniero Temistocle F. Paese, cont. Próspero Panio, cont. Víctor Caprio, Napoleón Carci, Luis Oriolo, José Defilpo, Antonio Andreassi, Manuel Ucha, Antonio Forino, Severo Ponzo.

* * *

Mañana se celebrará un funeral en la basílica de la Merced en memoria de la señora Herminia Bonich de Pérez.

* * *

La señora Enriqueta B. de Carbone reunió ayer en una fiesta a un grupo de sus amistades festejando una fecha íntima.

* * *

Esta tarde, en el cementerio del Oeste serán inhumados los restos de la señorita Carmen Aspiazú cuyo fallecimiento fué hondamente sentido entre sus numerosas relaciones.

* * *

La señorita Ignacia Azpiazú ha formalizado su compromiso matrimonial con el señor Luis J. de Loyola, siendo muy felicitada por sus numerosas relaciones.

* * *

El señor Alberto C. Rebagliati y señora Carmen Vidal ofrecerán una fiesta a sus relaciones, con motivo del bautismo de sus hijitos Alberto, Carmen, Haydée y Jorgito.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Sara Maggio con e lseñor Luis Bordenave.

* * *

El 7 del próximo mes de agosto será consagrado en la iglesia de Nuestra Señora de la Piedad, el enlace de la señorita Felisa Lartigau, con el doctor Roque Difrieri.

Serán padrinos la señora Felisa D. de Difrieri y el señor Alberto Lartigau.

Actuarán como testigos en el acto civil, por parte de la novia, el doctor Dardo Rocha y el señor Samuel Llosa y por la del novio el señor Ramón Zavalía y el general Enrique Jaureguiberry.

La nueva pareja se ausentará para Europa.

* * *

Dará margen a una agradable reunión social, el to que ofrecerá mañana en el Savoy Hotel, la señora Leonor Neutley de González Moreno, a un núcleo de sus relaciones.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Elena R. Giordano con el señor Egidio Giovinazzo.

* * *

Mejorado el señor Alfredo Bonorino.

—Guarda cama la señora Ana Romero de Marcó del Pont.

—Se encuentra enfermo el secretario general del ministerio de marina, capitán de navío Ismael Galíndez.

—Ha experimentado una pequeña mejoría el señor Francisco P. Bollini.

—Guarda cama la señora Sara Hueyo de Newbery

—Más aliviada de la dolencia que la aqueja, la señora María Lola D. de Grenier.

—El estado de la señora Iselle Fynn de Torres sigue siempre delicado.

—Con éxito satisfactorio fué operado ayer el doctor Ricardo Marcó del Pont (hijo).

—Mejor la señora María Rosa Fernández Guerrico de Vivot.

—Enferma la doctora Lola Ubeda.

—Mejorada la señora Ana Parravicini de Insiarte.

—Restablecida la señora Gabriela Acosta de Ocampo.

—Sigue delicado de salud el señor Alejandro Achával Rodríguez.

**Instituto "Nicolás Avellaneda"**
**Venezuela 1051**
Incorporado a los cinco años del Nacional Rivadavia. Director: Aníbal B. Dastugue (ingeniero civil). Clases primarias, comerciales y cursos del C. Nacional.
SE ADMITEN PUPILOS, MEDIOS PUPILOS Y EXTERNOS.

Estufas Eléctricas
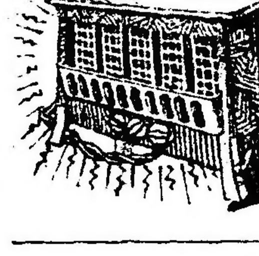
AZARETTO HERMANOS
SARMIENTO 1901 Bs. AIRES

**JEFES DE FAMILIA, MADRES, SEÑORAS:**
Si queréis vuestra salud y la de vuestros hijos ESCUCHAD!
lo que vamos a PROBAR CON LA CIENCIA

CHINOSOL es el MEJOR remedio ANTISEPTICO porque: No es venenoso
CHINOSOL lo usan eminentes facultativos como remedio porque: No es peligroso
CHINOSOL no debe faltar en vuestro toilette para la higiene diaria de la boca y garganta, porque: Es preventivo
CHINOSOL en usos íntimos para evitar todo contagio, es: El más eficaz
CHINOSOL en lavajes vaginales es insubstituible y Es desodorante
CHINOSOL en tubos de 10 pastillas, cada pastilla un litro de agua, es el más económico y El más cómodo
CHINOSOL Es uno de los más GRANDES PROGRESOS de la MEDICINA

Lo atestiguan millares de certificados médicos que obran en nuestro poder. Diariamente daremos a conocer opiniones y CONSEJOS CELEBRES. Entre los siguientes, está vuestro médico?

Dr. Manuel P. Podestá, Dr. Caride Massini, Dr. Ubaldo Fernández, Dr. Juan Carlos Risso Domínguez, Dr. J. López Figueroa, Dr. A. R. Enríquez, Dr. Miguel Z. O'Farrell, Dr. ... Bello, Dr. Juan A. Gabastou, Dr. P. Lacavera, Dr. Enrique A. Pardo, Dr. Faustino J. Tronge, Dr. A. R. Bullrich, Dr. Marcelo Viñas, Dr. Adolfo Mathis, Dr. Pedro Arias, Dr. Martín Reibel, Dr. José F. Mazzini, Dr. Gabriel Errea, Dr. C. Trejo, Dr. Carlos Heuser, Dr. Domingo Sasso, Dr. J. J. Capurro, Dr. Ubaldo Villarroel, Dr. Venancio M. Cisneros, Dr. Rabuffetti, Dr. Ildefonso A. Ballestero, Dr. Jorge B. Gorostiaga, Dr. S. E. Corvalán, Dr. F. Iribarren, Dr. Pedro Ghiso, Dr. Juan Carlos Podestá, doctor Luis Saumego, Dr. J. Vaccarezza, Dr. J. A. Farini, Dr. José C. Rivas, Dr. F. Gómez Alvarez, Dr. Francisco Bianchi, Dr. Domingo M. Cremona, Dr. Carlos A. Comolli, Dr. Agustín Vigliano, Dr. C. L. Cirio, Dr. P. Hardoy, Dr. A. G. Casarino, Dr. López Anaut, Dr. Eudoro Cisnero, doctora Petrona Eyle.

Opiniones y Consejos de Eminencias Argentinas y Extranjeras

Del Dr. MANUEL T. PODESTA — Buenos Aires. "Es hacer un bien recomendar el CHINOSOL a fin de que su uso se difunda."

Del Prof. Dr. KOSSMAN — Berlín. "Soy de opinión que el gobierno debería obligar a las parteras a no usar otro antiséptico que el CHINOSOL. Divulgar su uso es obra UTIL y HUMANITARIA".

Dr. MARTIN REIBEL — Buenos Aires. Certifico que uso el CHINOSOL desde hace varios años y estoy sumamente satisfecho del resultado obtenido.

Dr. PEDRO ARIAS — Buenos Aires. He usado el CHINOSOL, obteniendo excelentes resultados sobretodo en afecciones uterinas por su gran poder bactericida y por no ser tóxico.

Prof. Dr. P. LACAVERA — Buenos Aires. He usado frecuentemente el CHINOSOL por considerarlo un buen desinfectante de fácil manejo y aunar las ventajas de no ser tóxico.

Si queréis evitar desgracias en vuestro hogar USAD SOLO:
Marca Registrada Chinosol
CHINOSOL
El más enérgico y poderoso bactericida. NO VENENOSO
En venta en todas las farmacias.

# ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

## Teatro Colón

**LA WALKIRIA**

La segunda representación de "La Walkiria" ha sido un nuevo triunfo para el maestro Serafín: la orquesta actuó con suma eficacia — dentro de sus medios — sobresaliendo en los trozos de carácter sinfónico, como el Preludio, la Cabalgata y el Encantamiento del fuego, tres páginas que fueron ejecutadas con todo arte.

La señora Elena Rakowska Serafín fué otra vez una admirable Brunilda; su voz potente y bien timbrada, su musicalidad, su comprensión psicológica, todo le permite encarnar su papel con absoluta seguridad y dominio. Ferrari-Fontana fué Sigismundo, a pesar de cierta nerviosidad; la señora Caracciolo hizo una Giglinda humana y vehemente y tuvo momentos realmente felices; Ludikar, fué un excelente Wotan, se desempeñó con el arte a que nos tiene habituados; Fanny Anitúa, bien en su corto papel de Fricka; los demás satisfactorios.

Mencionemos la excelente escenografía del tercer acto.

Se ha puesto en estudio y en breve podrá subir a escena, la ópera del maestro argentino señor Felipe Boero, titulada "Ariana y Dionisios". Propuestos por la empresa y aceptados por el autor, la obra tendrá por intérpretes a los siguientes artistas: Ariana, Fidela Campiña; Dionisios, Ismael Voltolini; Zeuz, Carlo Galeffi. A este cuadro principal debe agregarse las ocho sopranos y contraltos que tendrán a su cargo las partes de otras tantas sirenas, y la actuación del cuerpo de baile, completo, ya que se trata de una ópera-ballet.

## Coliseo

La primera función de abono se realizó anoche con le "Mariage de Figaro", de Baumarchais y la troupe del Odeón de París, le dió una interpretación más ajustada que la de la noche del debut, siendo aplaudidos los intérpretes al final de cada acto.

Esta noche se hará la misma obra en función fuera de abono.

## Odeón

La función de abono de esta noche se hará con el estreno del drama en tres actos de don Jacinto Benavente, "Una pobre mujer" y el juguete cómico de Muñoz Seca, "La plancha de la Marquesa".

## Temporada de conciertos sinfónicos

**RICARDO STRAUSS Y SUS CONCIERTOS EN EL COLON — PROGRAMA DE SEIS DISTINTAS AUDICIONES — LAS GRANDES OBRAS SINFONICAS DE BEETHOVEN, WAGNER, SCHUBERT, WEBER Y STRAUSS.**

El 20 de agosto entrante embarcará con destino al Plata el famoso compositor y director de orquesta maestro Ricardo Strauss, que tendrá a su cargo la realización de los grandes conciertos sinfónicos del Colón.

La adquisición de la empresa Bonetti tiene una singular importancia artística, tan alto es el valor que se asigna al ilustre músico, de quien conocemos y hemos celebrado aquí: "Salomé", "Electra" y "Caballero de La Rosa", que oiremos de nuevo este año en el teatro municipal, y las obras sinfónicas "Muerte y transfiguración" y "Sinfonía doméstica". En efecto, hoy por hoy, Ricardo Strauss es la figura más eminente en el arte musical contemporáneo, ya se le considere puramente como autor de óperas o sinfonías, o como director, o bien como innovador en los procedimientos de composición y en la forma de tratar la orquesta. Es por otra parte, un músico originalísimo, cuya personalidad, si bien discutida, casi siempre, no tiene parangón actualmente.

La empresa del Colón acaba de recibir de Strauss el programa de sus conciertos. Dará, como es sabido, diez audiciones de abono, cinco para cada turno, y aun algunos conciertos extraordinarios.

En dicho programa,—se advertirá por su detalle a continuación,—al lado de importantes y célebres obras sinfónicas de autores como Beethoven, Wagner, Schubert, Weber, figuran las propias produciones de Strauss. Este último hecho, indiscutiblemente, prestará a sus conciertos un particular valor, ya que le será fácil advertir al público el interés que tendrán las obras del famoso maestro bajo su misma dirección. Es decir, no sólo podremos apreciar su particular comprensión de un grupo de grandes autores de su país, sino la forma y expresión con que se traduce a sí mismo. Y ello, constituirá, además, una enseñanza para sus futuros ejecutantes, no sólo para sus oyentes, a quienes sólo les restarán agregar el matiz que imprima a toda obra cada distinto temperamento. Esto, en cuanto se refiere a las obras de Strauss, que figuran en el programa, y son: "Don Juan", "Muerte y transfiguración", "Salomé", "Vida de héroe", "Sinfonía doméstica", "Así hablaba Zarathustra", "Till Eulenspiegel", "Sinfonía de los Alpes" y "Don Quijote".

He aquí los programas de sus conciertos:

Primer concierto: Beethoven: "Leonora", overtura III; Quinta sinfonía; Ricardo Strauss: "Don Juan", sinfonía poética; "Muerte y transfiguración.

Segundo concierto. Ricardo Wagner: Introducción de "Maestros Cantores; Introducción de "Tristán e Isolda" y "Muerte de amor de Isolda"; Ricardo Strauss: Danza de "Salomé; "Vida de héroe".

Tercer concierto: Ricardo Wagner: Overtura de "El holandés errante"; introducción de "Lohengrín"; overtura de "Tannhauser"; Ricardo Strauss: "Sinfonía doméstica".

Cuarto concierto: Beethoven. Tercera sinfonía "Eroica"; Ricardo "Till Eulenspiegell".

Quinto concierto: Beethoven: Overtura de "Egmont"; Séptima sinfonía; Ricardo Strauss: "Sinfonía de los Alpes", con gran órgano.

Sexto concierto: Schubert. "Sinfonía inconclusa"; Beethoven: "Dos marchas de "Las ruinas de Atenas"; Weber: Overtura de "Euryanthe" o bien overtura de "Oberón"; Ricardo Strauss: "Don Quijote".

Como puede apreciarse, el eminente compositor da un respetuoso lugar en el programa de sus audiciones al sumo maestro Beethoven, y asigna otro puesto de gran importancia a Ricardo Wagner, las mayores figuras de la música, de su país y del mundo, reservándose para sí el que en justicia le corresponda, y que le reclamaría el público que desea conocer a Strauss, ejecutado bajo la dirección de Strauss mismo.

## En el Politeama

**Hoy estrenan**

Como se ha venido anticipando, al compañía de Roberto Casaux estrena esta noche en aquel teatro, la última producción de Ricardo Hicken "El loco Torres", que se constituye en tres actos cómicos.

En el reparto de esta obra, que ya lo dimos a conocer, figuran las principales figuras del elenco, teniendo a su cargo Casaux el rol de protagonista: Cloro Torres.


**TEATRO ARGENTINO**

Bartolomé Mitre 1444. U. T. 1788, Libertad, C. T. 1520, Central.—Temporada de 1920

:::::::: COMPAÑIA ::::::::

FLORENCIO PARRAVICINI

A las 21: Caer en la trampa

:: MELGAREJO ::

Platea con entrada $ 2.50


## Estreno en la Opera

En lo que va de la temporada, José Antonio Saldías, el conocido autor nacional, ha estrenado dos obras. El éxito alcanzado con ellas ha sido sano. Con la primera, "El campeón del kilómetro", no tuvo suerte. Fué un campeón que se presentó fuera de "training" y fracasó.

Luego "La leona de Castilla" obtuvo un franco éxito y constituyó durante muchos días el espectáculo del Nuevo.

Y ahora, Saldías se presentará por tercera vez ante la opinión pública con una nueva producción: "Corrientes y Esmeralda", sainete en un acto y tres cuadros, de ambiente porteño.

La compañía Vittone Pomar, que lo estrenará ésta noche en segunda sección, tiene cifradas muchas esperanzas en esta obra, que ha sido ensayada con cuidado.


**BUENOS AIRES**

Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas

::::: MUIÑO - ALIPPI :::::

A las 18 y 23: Hasta la hacienda baguala cai al jagüel con la seca. A las 21: La milonga. A las 22: Colorado y negro. — Platea, $ 1 sección

**• OPERA •**

Compañía nacional de operetas sainetes y revistas

:::: VITTONE - POMAR ::::

A las 18 y 23: Peluquería y Cigarrería. A las 21: La viuda de Mendizábal. A las 22: Corrientes y Esmeralda

Platea, $ 1 por sección

**COMPAÑIA ARGENTINA CAMILA QUIROGA**

Gran éxito de la obra en 3 actos del Sr. Armando Moock

**La Serpiente Teatro LICEO**

**JUAN J. BOGLIETTI y Cía**

U. T. 420 Central — U. T. 5485 Libertad

EXAMEN de la VISTA GRATIS en CONSULTORIO OCULISTA

ÓPTICA BOGLIETTI

INSTRUMENTOS de INGENIERIA AVIACION y NAUTICA

TALLER MECANICO de PRECISION

1026 CANGALLO 1026

**TOS**

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS

**PASTILLAS del Dr. ANDREU**

De venta en todas las Farmacias



**EL 9 DE JULIO SE INAUGURÓ**

El nuevo local para sede del Consultorio dirigido por el Cirujano Dentista **Juan Carlos Silva Ferrer,** laureado en Europa con medalla de oro. Nuevos aparatos eléctricos han llegado de Norte-América habiéndolos instalado en este lujoso gabinete en beneficio de sus clientes.

Desde el 9 al 31 de este mes los precios han sido sensiblemente rebajados.

Consultas de 8 a 20 — Av. de Mayo 605, esq. Florida

frente al Anexo Gath y Chaves — Telef. 1224, Rivadavia U. T.


El reparto se ha hecho así: Marieta, A. Ferrer; María Luisa, M. E. Pomar; Pajarito, O. Bozán; Esther (La Gancha), S. Vittone; Olga, Gutiérrez; María Angélica, R. Luque; Elena, C. Sánchez; Amelia, M. Guerra; Bustamante, Vittone; Pereda, Pomar; Ponce, Camiña; Tomás; Figueroa; Uno, Liris; Erramuspe, Fagioli; Barrientos, Porta; Marquesito, Petray; Cabo, García; Antonio, Améndola; Carterista 1o., Massini; Carterista 2o., Mariño; Canillita 1o., Santos; Canillita 2o., niño Ferrer; Carancho, Bracigliano; Transeunte, Baamonde; Fifí, Fanelli; Mozo, Traversi; Cachorro Méndez, Campos. — Transeuntes, etc. Coro general.

Nuevas decoraciones de A. Coll.

## El debút de anoche

Con la revista "S. M. el Engrudo" se presentó anoche al público de la barriada de Constitución la tiple cómica Carmen Chinchilla, siendo agasajada ruidosamente al aparecer en escena.

Es conocida la actuación que ha tenido esta artista en la disuelta compañía de Rosita Rodrigo, que hasta hace poco ocupara el escenario del Avenida, siendo la artista de la que nos ocupamos, una de las que más lucimiento dió a esa temporada.

Obtuvo, pues, anoche, excelente acogida, creyéndose que ello marcará un nuevo rumbo a la temporada, que al decir verdad, no era todo lo satisfactoria que la empresa deseaba.

## Otra comedia de Saldías

Saldías quiere reivindicarse de su "Campeón del kilómetro". Para ello ha recurrido esta vez a su intérprete salvadora de la temporada de 1919 con "Delirio de grandezas": la Rico. Ayer leyó en el Nuevo una comedia en tres actos titulada "La señora ministra", hecha con un papel "de medida" para la aplaudida actriz de carácter.

La lectura produjo un excelente efecto en la gente de la casa. Sus ensayos empezarán en breve, pues será el primer estreno.

## La jira de Orfilia Rico

Está definitivamente resuelto que la compañía que encabeza Orfilia Rico realice durante el verano una jira por Chile y Perú.

Se iniciará ella en noviembre, pues la temporada del Nuevo finalizará a principios de ese mes y comprenderá hasta diciembre la estada en Chile. Los meses de enero y febrero se consagrarán a Perú.

Es muy posible, a pesar de todo lo que se dijo sobre el retiro de la Rico del teatro, que en 1921 vuelva a actuar en el Nuevo.

## "Tortosa y Soler"

En el Victoria estrenará esta noche la compañía Salvat-Olona esa comedia en dos actos de Abati y Reparaz.

Este repentino cambio de cartel se debe a que se ha postergado para mañana el estreno de "Una señora", que debía efectuarse esta noche.

## Nueva transferencia

La compañía Salvat-Olona que tenía anunciado para hoy el estreno de la novela escénica de Benavente "Una señora", se ha visto obligado, a consecuencia del retardo en ciertos detalles de escenografía, a transferir dicho estreno para mañana sábado.

## "Reprise"

Los elementos de Muiño-Alippi "reprisan" esta noche en la sección de las 22, la pieza de Acasuso L. R., titulada "Colorado y negro", que en la pasada temporada del Buenos Aires, fuera estrenada con gran aceptación.

Con este motivo, la anunciada exhumación del sainete "Los dientes del perro", ha sido transferida para el martes próximo.

## Trío Simone

Esta noche debutará en el teatro Esmeralda un trío de cantores, compuesto por dos hombres y una mujer, los que con preferencia, harán conocer música y cantos provincianos.

Proceden de la provincia de Córdoba, precedidos de buena fama, conquistada en su actuación en esa provincia, que, seguramente, no han de defraudarla entre nosotros.

## El maestro Pibernat

Por hallarse algo indispuesto no se presentó anoche en el palco escénico, a pedidos insistentes del público, el maestro Carlos Pibernat, autor de la música de la revista estrenada anoche "S. M. el Engrudo" en el Variedades, en la que se presentó la tiple cómica Chinchilla.

Puede colegirse la bondad de la música del distinguido compositor por los aplausos que le dispensó el público, que obligó a bisar casi todos los números musicales.

Pibernat es uno de los compositores de nuestro teatro que lo vemos figurar en los carteles con suma frecuencia, y ello es signo que muy pronto lo veremos figurar entre los compositores que más se distinguen en nuestra escena.


**Dr. DOMINGO ZINGONI**

Médico de la Asistencia Pública

INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m. Sgo. del Estero 137.

U. T. 4883 Lib.

**Dr. Avelino P. Ferreira**

ABOGADO

Estudio: PARANÁ 592


## Brieva a Chascomús

Se embarcará mañana rumbo a Chascomús un cuadro de compañía al frente de la cual figura el veterano Pepe Brieva, al que acompañan, como primeras partes, la actriz Villar, los actores Linares, Stecconi, Di Massi, Villar y Sanguinetti.

Sólo van a esa con el objeto de hacer una corta serie de funciones, debutando con "Las de Barranco" de Vacarezza.

A su regreso Brieva ocupará el escenario del teatro Rioja, ubicado a inmediaciones del Boedo.

## Por el Mayo

Vuelve Montero a tirar otro lance, para ver si puede dar con la obra de éxito, tan buscada y hasta ahora tan inencontrada...

Con este objeto, hace estrenar por los elementos que le rodean una opereta en un acto titulada "La condesa X", que ha sido traducida del alemán y adaptada al español por J. O. Malo... cuando los traductores se hacen los modestos y no dan su nombre...

La música de esta opereta es del maestro Edmundo Eysler, y el estreno se realizará en la sección vermouth, para luego repetirse en segunda.

Con "La trapera" y "Marina", en primera y tercera, respectivamente, se completa el programa.

## Teatro nacional

**Liceo—**

Permanecen en cartel con bastante aceptación a pesar de sus 36 representaciones seguidas, la pieza de Armando Moock "La serpiente", que ha constituído para la compañía Quiroga un éxito muy discutido.

**Marconi—**

En la función de esta noche se hará por 8a. vez el drama de Martínez Paiva "Los nidos rotos", al que seguirá la representación del segundo acto de "Israel", de Berstein, traducción de J. Dawnton.

**Apolo—**

Las funciones con "Montmartre" siguen haciéndose con muy buena aceptación. La compañía Pagano-Ducasse lleva dadas ya de esta obra de Frondaie, en su traducción de J. Escobar, 17 representaciones seguidas.

**Nuevo—**

Viene haciendo pasar muy buenos momentos en su interpretación de "Doña Clara" de la comedia de Mertens "Mamá Clara", la aplaudida característica Orfilia Rico, que en la función de esta noche representará esa comedia por octava vez.

**Avenida—**

"El pobre hombre", el drama en tres actos de González Castillo que la compañía Rivera-De Rosas interpreta en forma tan correcta, sube a escena esta noche por la 17 vez.

## Género chico nacional

**Opera—**

Hoy en segunda, se estrena el sainete de Saldías "Corrientes y Esmeralda", completándose el programa: en vermouth y tercera, el sainete de Novión "Peluquería y cigarrería", y en primera "La viuda de Mendizábal".

**Buenos Aires.—**

El programa de hoy, ofrece una novedad en segunda sección: la reprise de la pieza en un acto y tres cuadros de Rodríguez Acasuso "Colorado y Negro". En vermouth y tercera continúa figurando el sainete de Dosthy y Drunel "Hasta la hacienda baguala cai al jagüel con la seca".

"La milonga" en primera completa el espectáculo de la noche.

## La zarzuela

**Comedia—**

A las 173 representaciones consecutivas llega hoy el aplaudido juguete cómico de Muñoz Seca y el maestro Vives, "Las verónicas", que sube a escena en tercera sección. En las otras tres va "El muchacho de Paris", el indigesto melodrama que Narcisín hace más digestivo, y en primera y segunda "La España de pandereta" y "Los perros de presa".

## La comedia española

**San Martín.—**

Con la divertida farsa cómica de Carlos Arniches "Los caciques", que noche a noche reporta merecidos aplausos a la compañía Membrives-Isbert, hará su función de hoy el citado elenco.

## Noticias breves

En Tucumán, donde estaba trabajando, ha fallecido la tiple cómica Zoila Adams, conocida en nuestros círculos teatrales por su reciente actuación en el Marconi y el Victoria.

En la sección vermouth que la compañía la Camila Quiroga hará mañana, se pondrá en escena el drama de Martínez Cuitiño "La fuerza ciega".

La compañía Arata-Simari-Franco sigue anunciando para próximamente, el estreno de "Palabra de casamiento" de J. F. Escobar y "El arroyo Maldonado" de C. Pacheco y A. Vacarezza, pero como "Tu cuna fué un conventillo" de este último autor, sigue llenando el Nacional todas las noches, la palabrita "próximamente", podría ser reemplazada por: "en el futuro".

## Conciertos

**EDUARDO RISLER**

Esta tarde a las 17, en el teatro San Martín dará su primer recital de piano, el genial concertista francés Mr. Edouard Risler, que éxito tan clamoroso obtuviera el año pasado.

Artista de gran fibra, músico consumado, ejecutante perfecto, Risler es uno de los colosos del piano, coloso por sus dones, no por su efectismo, del que carece en absoluto.

En el programa figuran las sonatas op. 10 N.o 3, op. 13 (Patética), op. 26 y op. 27 (Claro de luna), de Beethoven, cuatro obras que Risler interpreta a la perfección y que seguramente le valdrán un triunfo estruendoso, como los que obtuviera el año pasado

**ASOCIACION FILARMONICA ARGENTINA**

Esta noche, en el Salón Teatro se realizará un concierto de violín a cargo del joven concertista argentino Dávila Miranda, que no se hace oir desde algún tiempo.

En el programa: Trino del diablo de Tartini, Concierto en Re mayor de Paganini, Chacona de Bachs Danza española de Granados, Alegría de amor de Kreisler, Berceuse de Schubert, y Ronde des lutins de Bazzini. Acompañará el pianista argentino Jorge C. Fanelle.

**FERENC DE VECSEY**

Este eximio violinista húngaro, de regreso de Chile, se despedirá mañana de nuestro público con un concierto popular que se realizará en en Teatro Coliseo. En el programa: Sonata de Franck, Sinfonía española de Lalo, "Moisés" y Motivo perpetuo de Paganini y Polonesa de Vieutemps.

## El programa de hoy

GRAN SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La sala más confortable y aristocrática. — El divorcio de Patricia; Cuando el pastor volvió; Pathé Journal 674; Ladrona de dicha; Festejos del 14 de julio.

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. — El salón más prestigioso de la capital. Actúa la misma orquesta del Palace Theatre de Mar del Plata. — Hoy, a las 21: Pathé Journal 675 y Cuando el pastor volvió.

EMPIRE THEATRE.—Corrientes y Maipú. — Teatro de moda. — La mejor orquesta de Buenos Aires. — Hoy, tarde y noche. Línea trágica; Amor de indio; Lobos de la noche. El gran match de box Carpentier. Entreactos y exito de la orquesta típica Firpo y de La Argentinita.

CAPITOL THEATRE. — Santa Fe número 1848. — Lobos de la noche.

SELECT. — Suipacha 482. — A las 21: Los modernos galeotes; La muchacha de los 100 pesos; Sonriamos a la vida.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — El hijo de Sheriff; Querer es poder. Casamiento de sábado a lunes; La boda de Golondrina.

GENERAL BELGRANO. — Cabildo 2165 — Pathé Revista N.o 9; Noche de farra; Jubilo; Tierras de promisión, Luces y sombras.

SMART PALACE. — Corrientes 1279.— En su propio país; Pobreza real.

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1321. — Hoy, tarde y noche. La posada de los apuros; Fortuna fatal. Intolerancia.

ESMERALDA — Esmeralda 443. — Cine y variedades para familias, todos los días tarde y noche.

PORTEÑO. — Corrientes 846. — Interesantes espectaculos de cine y variedades para familias. Todos los días estrenos Suceso de Les Durand, Las Porteñas y Alexander.

FLORIDA. — (Galería Güemes) — Hoy. de 10 a 12 m., de 14.30 a 19.15 y de 20.45 a 23.30. Biógrafo y variedades Hoy. Exito de Luisa Villa, La Maja de Goya y Belkiss Prince.

MAJESTIC THEATRE — Todos los días, tarde y noche, grandes estrenos de biógrafo y variedades. — Suceso de Les Durand.

TEATRO SOLEIL. — Corrientes número 3144 al 54. — Diariamente primicias de biógrafo alternadas con variedades.

CRYSTAL PALACE — Corrientes número 1550. — Un drama financiero; Atado y amordazado; Caza de hombres. Un buen muchacho.

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia número 1635. — Hoy, tarde y noche: La muchacha de los 100 duros; En su propio país. Los apuros de Anabella, La hora fatal. Revista nacional número 21.

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 460. Cine continuado de 11 a 19 y de 20 a 24. El más fuerte; Un alma que nace; Cazador de leones.

MIGNON PALACE. — Juramento 2433. — La suerte de Geraldina, La mejor esposa; Fama y fortuna.

## AVISOS FUNEBRES

**ENTIERROS**

OTTILIA GOLISSIANI de GONZALEZ, (q. e. p. d.) — Falleció el 16 de julio de 1920. — Su hijo Fermín M. González y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste hoy viernes 16 a las 15.30 horas. El duelo se despide por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria, Avenida Campana 1015, esquina Malvinas. Carruajes en la casa Iribarne, Callao 416 y José E. Uriburu 1230.

FEDERICO SACCHI, (q. e. p. d.) — Falleció el 16 de julio de 1920. — Confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Sus padres José Sacchi, Carmen [illegible] de Sacchi, sus hermanos Alfonsina S. de Argentiere, Gerardo, Carmen, María, José, Alberto su hermano político Angel Argentiere, su primo Adelino Cicolini, sus tíos, sobrinos, y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto mañana sábado a las 15 horas. El duelo se despide por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria, Rodríguez Peña 887. Carruajes en la casa Iribarne, Callao 416 y José E. Uriburu 1230.

Se avisa a las personas que tengan depositados restos en el sepulcro de Manuel Díaz, sito en el cementerio del Norte, ubicado en la sección 19, número 18, sep. 3.a, que deberán retirarlos dentro de los ocho días de la primera publicación, de lo contrario serán cremados y sus cenizas depositadas en el Osario.

13|247 v. julio 23.

Se avisa a las personas que tengan depositados deudos en el sepulcro de don Benjamín A. Ró, ubicado en el cementerio del Oeste, en la sección 5, manzana 7, tablón 13, sep. 38 y 39; que deberán retirarlos dentro de los 8 días de esta publicación, de lo contrario serán cremados y depositados en el osario general.

13|248 v. julio 23.


**"ABRA SUS OJOS"**

La única película patrocinada por la

**Asistencia Pública**

Se exhibirá HOY en los siguientes salones:

**SOLEIL - Corrientes 3150**

**FAMILIAR - Tucumán 826**

**No vacile — Véala hoy mismo**


IMPERIAL BIOGRAFO. — Cangallo 771. — Sacrificio supremo.

THE AMERICAN PALACE. — Córdoba y Callao. — Un drama bajo la corte de Luis XVI; La ley de la selva; La desalmada.

CINE MODERNO. — Corrientes 950. — Hoy, tarde y noche: Variado programa.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Hoy, variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR. — Bolívar 1032. — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE PRESIDENTE ROCA. — Rivadavia 3753. — Hoy: Programa ameno con estrenos.

PETIT SPLENDID. — Libertad 976. — Hoy: Interesante programa con estrenos.

CINE-TEATRO PUEYRREDON. — Rivadavia número 6870. — Estrenos cinematográficos y comedias.

CINE PARK, (Plaza Italia) — Variado programa.

CINE COLON DE FLORES — (América 66) — El cine de las grandes películas. Programa ameno con estrenos.

CINE-TEATRO PARIS. — Rivadavia números 8038-42 (Vélez Sársfield). — Todos los días variado programa con estrenos.

REAL CINE — Esmeralda 425. — Variado programa.

# REMATES

## F. González Elizalde

**JUDICIAL—EN LOMAS DE ZAMORA**, dos lindos terrenos, calle José María Pena entre Francisco Portela y Sáenz. Miden 17 metros 32 centímetros de frente por 34 metros 64 centímetros de fondo. Lotes 22 y 23 de la manzana núm. 10. Base, 3.800 pesos, o sea las dos terceras partes de la tasación. Venta ordenada por el señor juez doctor Juan Carlos Lagos, secretaría Beretervide, en el juicio que sigue el Banco Constructor Argentino contra doña Rosa Vietri de Cersósimo.

**El sábado 17 de julio, a las 15,** en mi salón de ventas, San Martín 92. Seña en efectivo, 8 o|o y 2 o|o de comisión. Informes, en la secretaría indicada o en mi escritorio, San Martín 92.—M. Beretervide, secretario. 13|183 v. julio 17

**JUDICIAL — EN VILLA LYNCH,** partido de San Martín. Propiedad calle Zárate, edificada en el lote número 4, manzana 1a. Compuesto su edificio de frente con verja de hierro, ardjín, sala, comedor, baño, cocina, w. c., galerías, etc.

Base, $ 4.600, o sea las dos terceras partes de la tasación. Venta ordenada por el señor juez doctor Juan Carlos Lagos, secretaría del doctor Beretervide, juicio hipotecario Banco Constructor con Francisco Pozo.

**El sábado 17 de julio, a las 15,** en mi salón de ventas, San Martín 92. Seña en efectivo, 8 o|o y 2 o|o de comisión. Informes, en la secretaría indicada o en mi escritorio, San Martín 92.—M. Beretervide, secretario. 13|182 v. julio 17

## Arturo Barros

**JUDICIAL—TERRENOS EN MAR** del Plata y San Martín. En Mar del Plata; 4 lotes, 2 en la calle Alvarado esquina Alsina, y 2 en la calle Avellaneda entre Alsina y Olavarría. La esquina mide 17.32 metros a cada calle (20vx20); el lote lindero mide 8.66 mts. por 17.32 (10vx20) y los lotes por Avellaneda miden 8.66 metros por 34.64 cada uno (10vx40). Están situados a dos cuadras de la estación nueva y a 2 del tranvía al Golf, entre calles asfaltadas y bien edificadas. Base, las 2|3 partes de la tasación o sea $ 8 el m. c. la esquina (6 $ la v. c.); $ 6.66 el m. c. el lote lindero ($ 5 la v. c.) y $ 5.33 el m. c. ($ 4 la v. c.) los otros dos lotes. Terreno en San Martín, Villa Libertad, calle Chivilcoy (hoy Ramón Falcón) esquina Triunvirato, 5 lotes unidos, Núms. 23 al 27 de la manzana 9. Miden en conjunto 42.44 metros al S. E., hoy calle Falcón, por 32.10 a Triunvirato, 38.46 mts. al NO. y 31.30 al NE., o sean 1.294.20 mts. cdos. Están a 10 cuadras, más o menos, de las paradas Tropezón y Bosch, del F. C. C. C. Base, $ 0.66 el m. c. ($ 0.50 la v. c.). Venta ordenada por el juez de comercio de la capital federal Dr. F. Martín y Herrera, secretaría del doctor Aureliano García Calvo, en el juicio "Banco Popular Argentino" contra D. L. Gordillo.

**El martes 27 de julio, a las 15.30,** en mi casa, San Martín 459. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o.—Arturo Barros. — Dr. Aureliano García Calvo, secretario.

13|232 v. julio 27

## Aduana de la Capital

### Oficina de Remates (Galpón D.)

**Dirección pasando el puente de los diques sobre la calle Belgrano o sea donde comienza.**

Los días **19 y 20 del mes en curso,** a las 13.30 en esta oficina y el día **21**, a las 14, en el galpón 8 de Catalinas Norte y a las 15 en los talleres del ministerio de agricultura, sitos en la ribera Este de la dársena Sud, por orden del señor administrador se procederá a la venta de gran cantidad de mercaderías provenientes de rezagos, comisos, compras, abandono y averías

**Comisos—**

8 pastilleros de bronce y esmalte, 7 alhajeros idem y bronce repujado, 2 bomboneras sevres y bronce, 10 floreros sevres fantasía y bronce, 6 jarrones sevres y bronce, 6 pilas agua bendita onix, esmalte y bronce; 12 alhajeros cristal y bronce, 5 grabados marfil onix y bronce (asuntos religiosos), 6 tinteros fantasía sevres y bronce con útiles, 10 veladores y lamparitas fantasía eléctricas con bronce y pantalla de seda, 3 bomboneras sevres y bronce, 5 tarjeteros sevres y bronce, 2 lámparas fantasía eléctricas y globo esmerilado, 1 imágen de Cristo, 2 miniaturas marfil bronce y onix, 1 estatua El Pescador, marfil, bronce y onix; 1 bronce El Colegial, 1 bronce La Pastora, 1 bronce Una Holandesa, 1 bronce Una Campesina, 1 bronce y pie de onix El Retorno, 1 bronce Pax et Labore, 1 bronce Tres Niños Holandeses, 1 bronce El Niño y el Gallo, 1 bronce Una Aldeana, 2 columnas porcelana sevre, bronce y onix, todas con firmas de autores conocidos, 4 vestidos punto de seda para señora, 151 bastones malacas con guarniciones de plata, puños marfil, carey nácar y [illegible] 614 marcos de bronce porta-retratos, 113 libros o carpetas cuero madera, resortes de hierro, 88 dulceras de vidrio, 48 docenas anteojos de [illegible] para chauffeur, 800 kilos tabaco [illegible] bano, 14 faroles eléctricos para autos, 95 cajas pastillas Bengué, 6 kilos 700 gramos esencia para perfumes, [illegible] frascos extractos, 61 termómetros clínicos, 111 gramos cocaína, 191 [illegible] los hierro para construcciones de baúles, 1.400 cigarros toscanos, 1 par gemelos oro con brillantes, 1 [illegible] do cartón, 22 vestidos algodón para señora y niños, 324 tubitos de esencia rosa y jazmín, 4 fundas para pianos, 12 gramos Radium, 1300 metros tejido seda en colores, 187 kilos cueros de chancho curtidos, 288 platitos de loza postre 540 kilos clorato de potasa puro, 131 frasquitos supositorios, 2.947 tazas de loza blanca, 1 cajón acumuladores eléctricos, [illegible] kilos polvos para la cara, 407 kilos carburo de calcio, 972 k b. alcohol, 97 bombas para autos, 217 destornilladores, 288 limas.

**Rezagos—**

1 barril extracto para licores, 4.500 kilos azufre, 196 damajuanas cognac, 1.970 cajas revelador [illegible] nol, 58 kilos tinta para imprenta, 109 piezas loza, 150 baules, [illegible] colchones y efectos usados, 137 kilos cajones desarmados, 450 [illegible] dos madera para pipas y 300 [illegible] lesas desarmadas, 14 barricas [illegible] 26 piezas hierro, 5 cascos [illegible] kilos broches para vestidos, 17 [illegible] los aceite de alquitrán, 36 bolsas [illegible] ba cancha, 6 rollos alambre, 1 [illegible] jón hilados, 3 cascos loza y [illegible] 340 platos loza lisa, 10 cajones [illegible] ferruginoso, 50 bolsas cebada, 25 [illegible] jones atún, 1.751 fototipia, libros, libros impresos, 5.562 kilos arroz con cáscara.

**Rezagos de policía—**

2365 k. recortes género, cherre[illegible] ras y guantes, 1355 cascos agentes bombero, 4115 bolsas usadas, 4[illegible] cajones nafta con 2 latas vacías, 4[illegible] cajones nafta vacías, 120 latas nafta vacías, 24 cascos de aceite varios, 146 cubiertas antiderrapant para autos, 519 kilos mangueras viejas.

**Averías—**

48 heladeras, 30 cajones papel higiénico, 65 cajones pintura en polvo, 34 fardos tabaco no habano, 166 [illegible] docenas cortaplumas, 96 amperómetros, 295 kilos pilas eléctricas.

**Averías que serán vendidas en el galpón 8 de Catalinas Norte, el día 21, a las 14.**

288 kilos cortadores de alambre, 2 cajones aspirina, 2 cajones benzoato de sodio, 1 cajón salicilato [illegible] 3 cajones esencia de Wintergreen, 1 cajón salol, 1 cajón ácido salicílico, 1 cajón bromuro de potasa, 2 cajones urotropina sinónimo; 82 cajones alambre de hierro par aencuadernadores, 344 bolsas malta, 1 cajón juegos de goma para hacer avisos, 1 cajón sellos mecánicos de metal, 4 esqueletos asientos de madera para sillas, pianolas, 4 cajones discos para gramófonos, 60.000 kilos hierro viejo que se venderán en los talleres del ministerio de agricultura.

Por más datos, dirigirse a la oficina. Seña 20 o|o. Sin comisión. El Jefe.

13|207 v.

## Carlos Villar Saenz Peña

**JUDICIAL — SIN BASE. CHACRA** en Santiago del Estero, situada en la Colonia La Selva, próxima a la estación Argentina (F. C. C. A.), departamento General Belgrano. Corresponde al lote 34. Mide 296 [illegible] 46 ás., 68 cts. Linda al NE., con parte del lote N.; al SE. sucesión Santiago Temple; al oeste, lote [illegible] estos todos calles en medio, y al [illegible] lote 31. Venta sin base y al mejor postor. A plazos.

**El jueves 22 de julio, a las 15** (3 p. m.), en mi hall, Reconquista núm. 331. Venta por orden del señor juez federal Dr. Escobar, secretaría Dr. Castellanos, en el juicio Banco de la Nación (Sección Banco Nacional en Liquidación) contra Ricardo Segovia Parera. Seña, $ [illegible] 2 o|o comisión. Condiciones de pago: 20 o|o al contado y el 80 [illegible] restante en cuotas semestrales [illegible] 10 o|o, con 7 o|o de interés anual, con garantía hipotecaria del campo. Escrituras por el escribano del Banco. Planos e informes, en mis oficinas, Reconquista 331.—Carlos Villar Saenz Peña.—Carlos [illegible] tellanos, secretario.

13|231 v. julio

## Carlos Merlini

**B. MITRE 371** — U. T. [illegible]

**EN VILLA DEL PARQUE, F. C. P.** a [illegible] dras de la Estación, calle Baigorria [illegible] 3161 y 3169. La mejor propiedad de [illegible] na Edificio moderno compuesto de [illegible] [illegible] dos salas a la calle, cuatro salones, to de baño y otro cuerpo de 4 salones, habitación y lavatorio y w. c. para [illegible] sonas. Frente imitación piedra. Renta, sos 390 mensuales. Tiene $ 15.000 [illegible] dulas con el B. H. N. Base, $ 30.000 **viernes 23 de julio a las 15,** en el salón de ventas de mi escritorio, B. Mitre 371, dan allí planos e informes. Carlos Merlini.

v. julio

# CARRERAS DE CABALLOS

## ...PODROMO ARGENTINO

### LA REUNIÓN DE AYER

### ...REVES COMENTARIOS

...tiempo que no teníamos un ... tan nutrido de inscripcio... perspectivas de una re... interesante no se vieron de...

...inició la reunión con un divi... proporciones, éste a cargo ...Mandatario, un hijo de Manan... victoria fué bien aprovecha... ecurie; Supertax con mejor ...que el día de su debut no en... mayor resistencia para adju... primer victoria; Ituyá ...do su anterior carrera logró ... aventajar a Autónomo; In... que en cada presentación se ... mejor a pesar de la largada ...favorable que tuvo consiguió ... mayor esfuerzo al favorito ... La Carabela obtiene su se... victoria de extremo a extremo ... relativa facilidad; Royal Ad... duras penas consigue res... el enorme favoritismo que se ... obteniendo la ventaja in... sobre el mismo disco; ... Ada agrega a su haber una ... victoria, y finalmente Quinti... adjudica la carrera del desqui-

...pertax, ganadora de la carrera de potrancas

...con toda holgura y demostrando ...erse colocado en excepcionales ...diciones de training.

**...rimera carrera. — Mandatario.**— ...dos los inscriptos a excepción de ...nces, cumplieron su compromiso ...la prueba inicial del programa. ...El preferido de la cátedra resultó ...e Day quien por lo visto es muy ...afortunado, pues a pesar de haber podido correr en la vanguardia y

...la 1a. carrera: 1o. Mandatario, 2o. Some Day, 3o. Foch, 4o. Ginés

...tiempo alguno, en la rec... se vió dominado por Manda... un hijo de Manantial que, pre... especialmente para este gol... pudo ser bien aprovechado por los ...estaban en el secreto. ...Ocuparon los subsiguientes puestos ...marcador Foch que en cualquier ...lta le tocará ganar su primera ca... y Ginés un dato muy conver... que no respondió a lo que de él ...esperaba. ...in Rencor reapareció luciendo ...os colores pero sin el prestigio ...cuando pertenecía al Alvear siendo su carrera sumamente mala; Emigrant parece haber postergado su tentativa de sorprender a la cátedra; Por Dios, vale tan poco como antes;

Ituyá, ganador de la carrera de potrillos

el debutante Redoble no se vió en ninguna parte; Random Shot, con menos opinión de la que le correspondía, no respondió a sus anteriores carreras, y pasaremos por alto a Pancholds Willie, Orgival y Tabernero que tienen para rato antes de llegar a obtener una victoria.

**Segunda carrera. — Supertax.** — Resuelta la presencia or el stud Chapadmalal de esta hija de Craganour nadie titubeó en hacerla su preferida pues como se había anunciado al hacer su debut sufrió contratiempos que le impidieron responder a sus buenos ensayos privados.

Efectivamente Supertax no tuvo que demostrar mayores calidades para lograr imponerse entre tan modestas adversarias, y si bien sólo se impuso por tres cuartos de cuerpo, pudo hacerlo mejor dejando la impresión de que no le ha de ser difícil obtener alguna nueva victoria.

Petite Chouette que como habíamos informado había modificado bastante su temperamento alcanzó a ocupar el segundo puesto cerca de la ganadora, siendo otra vez tercera Cínica y cuarta la debutante La Chilenita que inspiraba gran confianza a su caballeriza.

Comtesse de Noailles, que cad día corre peor, tiene poco que hacer en Palermo; La Pacota y Zaratoga han corrido sin mayores pretensiones; la debutante Quiromancia no pudo responder a sus ejercicios por haber tenido una largada desfavorable y ser excesivamente nerviosa; Goyesca, Heligoland, Autocracia y Vía Libre pasaron por esta vez casi inadvertidas.

**Tercera carrera — Ituyá** — A pesar de las diversas deserciones que se produjeron resultó muy interesante la prueba destinada a los caballos de tres años perdedores.

En atención a los comentarios desfavorables que se hicieran sobre el jockey Fenucci por la última carrera de Autónomo, la opinión se resolvió sin titubear por el hijo de Aventurero, pero sin descuidar por cierto a nuestra faborita Ituyá, que en su anterior encuentro había finalizado a media cabeza del representante del stud Nautilus.

Máximo Acosta, que fué designado como piloto del favorito, tomó resueltamente la punta, y al entrar en la recta final parecía que inevitablemente sería el ganador; pero Ituyá, que había sido corrido en tercer término espiando todos sus movimientos, arremetió de firme y tras breve lucha consiguió quebrarlo, rematando la carrera a su favor por tres cuartos de cuerpo y dando la impresión de que puede resultar un elemento útil a su caballeriza.

La performance de Autónomo ha sido esta vez la exacta y ha venido a confirmar la veracidad de las sospechas que existían.

Correspondió el tercer puesto en esta prueba a Berenjenal, un debutante por Let Fly, que se ha desempeñado en forma bastante admirable y que debe ganar en cuanto corra, conduciéndose discretamente Belmonte que, a pesar de la poca suerte que

Llegada de la 3a. carrera: 1o. Ituyá, 2o. Autónomo, 3o. Berengenal, 4o. Belmonte

tiene, algún día le ha de llegar el turno.

Grey Spot, un debutante del stud Novela, corrió la misma suerte que Roulis en su primera presentación, a causa de haber tenido una largada desfavorable, no mereciendo mayormente citarse No Se Sabe, Festivo, Ambassador y Churrasco, este último, que según se dice se hará presente cuando tome parte en una carrera de la recta.

**Cuarta carrera — Inmortal** — La mayoría de los anotados en esta carrera dejaron el campo libre a Elástico o Inmortal que se destacaron netamente, y esas preferencias resultaron bien justificadas una vez conocido su resultado.

A pesar de haber tenido una largada poco favorable y de haber sido corrido con poca discreción, Inmortal consiguió vencer al favorito Elástico relativamente fácil; pero también es cierto que el hijo de Diamond Jubilée quedó encajonado entre los codos y cuando inició su avance ya era algo tarde.

Inmortal, que viene repitiendo matemáticamente cuanta carrera disputa, ha realizado progresos notables y, manteniéndose en su actual estado, est áen condiciones de poder confirmar este éxito en más de una oportunidad.

Quito, que inspiraba ilimitada confianza a su piloto, a duras penas obtuvo el tercer puesto, corriendó sin mayor éxito Bósforo, Napolitano y Lancetazo.

**Quinta carrera — La Carabela** — Todas las inscriptas fueron presentadas en la carrera de yeguas ganadoras, donde a pesar del favoritismo que se le dispensaba a algunas de las concurrentes, resultaba difícil dar con la ganadora, lo que hace más criticable la poca opinión que tuvieran algunas de ellas, como ser la ganadora, a quien nosotros mismos

Llegada de la 5a. carrera: 1a. La Carabela, 2a. Theda Bara, 3a. Nola, 4a. Mazorca

le asignábamos gran chance en atención a sus excepcionales ligerezas y a la forma cómo venía desempeñándose en privado.

La hija de Pearl River consiguió imponerse en un cánter y con entera facilidad, siendo una victoria bien aprovechada por el elevado dividendo que repartió.

Theda Bara ha porducido otra perofrmance discreta, demostrando que es bastante regular y que pronto volverá a ganar, siendo tercera Nola, otra de las menos cotizade de la carrera.

La Mazorca, que fué la favorita, no respondió a su primera carrera, y lo propio podemos decir de Rama Caída, que la seguía en opinión por más que haya tenido una largada algo desfavorable.

Llegaron, además, confundidas entre las no placé, Doble Blanca, que tiene a mal traer a sus partidarios; Vista Corta, aquella que de casualidad fué placé en el premio Casares; Lahore, que por la boleteada parece que merecía cierta fe a su ecurie; Pasa Pasa y Molinera, éstas por no cambiar de costumbre.

**Sexta carrera. — Royal Admiral.** —En el handicap de la milla estuvo a punto de producirse una sorpresa, sin razón alguna, por haber descuidado a Crampon, que terminaba de ganar una carrera en magistral estilo en gran tiempo y casi con idéntico peso.

El hijo de Saint Wolf tomó resueltamente la punta y no resultó el ganador porque tal vez le haya faltado

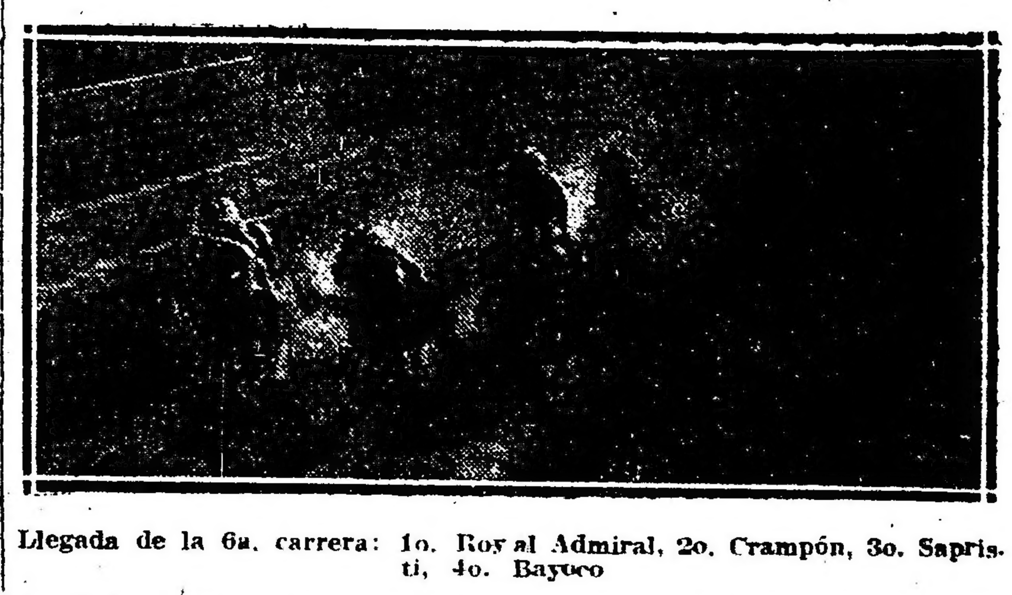

Llegada de la 6a. carrera: 1o. Royal Admiral, 2o. Crampón, 3o. Sapristi, 4o. Bayoco

de piloto al jockey del Montiel, y de poca suerte, porque el gran favorito Royal Amiral recién pudo dominarlo por media cabeza sobre el mismo disco.

Esta performance del hijo de Bijou Royal, acaso algo inferior, se atribuye a que le faltó su jockey habitual; Sapristi, con todo, no se ha desempeñado del todo mal y parece que no tardará en adjudicarse alguna otra carrera; Bayoco se condujo regular; Lucky Day, completamente acobardado, como lo sospechábamos, finalizó "bon dernier", y Fantasio tuvo la mala suerte de caer a los pocos metros de la largada.

**Séptima carrera. — Lady Ada.**— Un desarrollo completamente anormal tuvo el handicap de fondo, haciéndose un tren completamente lento, que favoreció a los caballos más veloces.

Revoltoso tuvo a su cargo la dirección del lote, cubriendo los primeros 1.000 metros en 1'7", lo que contribuyó posiblemente para ser derrotado y para el fracaso del gran favorito Bruce Lowe.

El hijo de Saint Wolf, sin embargo, mantuvo sus posiciones y las defendió enérgicamente, cayendo vencido recién en la misma raya por Lady Ada, la productiva hija de Old Boy, que está realizando una fructífera campaña, aprovechando la falta de competidores para esa clase de carreras.

¡Iup!, con 59 kilos y en una distancia poco favorable para él estuvo a punto de producir la sorpresa de la tarde, aprovechando precisamente sus grandes ligerezas, que pudo emplearlas por la forma como se había desarrollado el tren.

Magalhaes y Zeppelín se condujeron como era de imaginarse, y como decimos, el fracaso del favorito lo atribuimos al tren lento por más que algunos lo quierán atribuir a que la pista se encontraba ligeramente pesada.

**Octava carrera. — Quintilla.** — En la carrera del desquite cumplieron su compromiso la mayoría de las anotadas, resultando favorita Quintilla, a pesar de las ventajas que dispensaba a sus adversarias y confirmando esas preferencias la hija de Old Man consiguió imponerse con toda facilidad y dejando la impresión de que en el clásico del domingo ha de poder producir una honorable carrera.

Espiguita, un mandoble de consideración alcanzó a ocupar el segundo puesto, siendo tercera Monedilla, a pesar de los diversos contratiempos que sufrió durante el desarrollo, y cuarta Arpillera, un dato conversado a voces en el paddock a último momento.

Cigale, que reaparecía tras larga ausencia, no tuvo figuración alguna; Blare y Epígrama corrieron la misma suerte; Araña con bastante opinión, se desempeñó regular, y sin figuración digna de mención The Fly, Jaén, Kikú, Grosella y Bomboniére, con todo que esta última alcanzó a figurar en los puestos delanteros.

**HEMOS VISTO AYER...**

A los del stud Stocknell con el cuento do que Mandatario estaba sentido de un vaso, correrse una rumbeada con él.

—Al entraineur Cavrot lamentando su mala estrella al no poder ganar una carrera con sus caballos.

—A Foch y Ginés ocupar otra vez puestos del marcador.

—A Sin Rencor correr con el mismo éxito que antes.

—Al debutante Redoble desempeñarse mal.

—A Random Shot producir una performance inexplicable.

—A Supertax obtener su primera victoria con toda facilidad.

—A Petite Chouette menos nerviosa que el día de su debut, aproximándose al primer puesto.

—A la debutante La Chilenita conducirse regular.

—A Quiromancia ponerse muy nerviosa al salir a la pista y tener una largada poco favorable.

—A Ituyá confirmando nuestro pronóstico ganar una espléndida carrera hábilmente dirigido por el jockey Ruiz.

—A Autónomo producir una carrera muy distinta a la última vez que lo dirigió el jockey Fenucci.

—Al debutante Berengenal correr magistralmente y señalarse como un seguro ganador en cuanto sea presentado.

—Al jockey Grassi quedarse abriendo la boca una vez más al levantarse las cintas, esta vez con Grey Spot.

—A Inmortal demostrar que es capaz de hacer una serie de victorias.

—A Elástico sufrir un contratiempo entre los codos que le perjudicó bastante.

—A los que creían en la fija de Quito llevarse un formidable chasco.

—A La Carabela repartir un dividendo injustificado.

—A Theda Bara perfilarse como una Valero útil.

—A Nola pasar desapercibida por aquello de que se le había hecho aparecer como que había ganado en 1'5" 1|5 los 1000 metros.

—A Rama Caída no tener mayor figuración por haber largado algo atrasada.

—A Royal Admiral salvar a la cátedra por escasa ventaja.

—A Crampón estar a punto de producir una sorpresa.

—A Lucky Day confirmar nuestras sospechas de que está acobardado.

—A Fantasio hocicar a la largada.

—A Lady Ada ganar una carrera de suerte.

—A Revoltoso perder porque su piloto no lo hizo emplear desde los primeros metros de la carrera.

—A Bruce Lowe repetir uno de sus habituales fracasos.

—A Quintilla ganár en gran estilo y perfilarse como la enemiga de Fanfarrona el próximo domingo.

—A Monedilla con muy poca suerte durante el transcurso de la carrera.

—A Arpillera conducirse bastante bien.

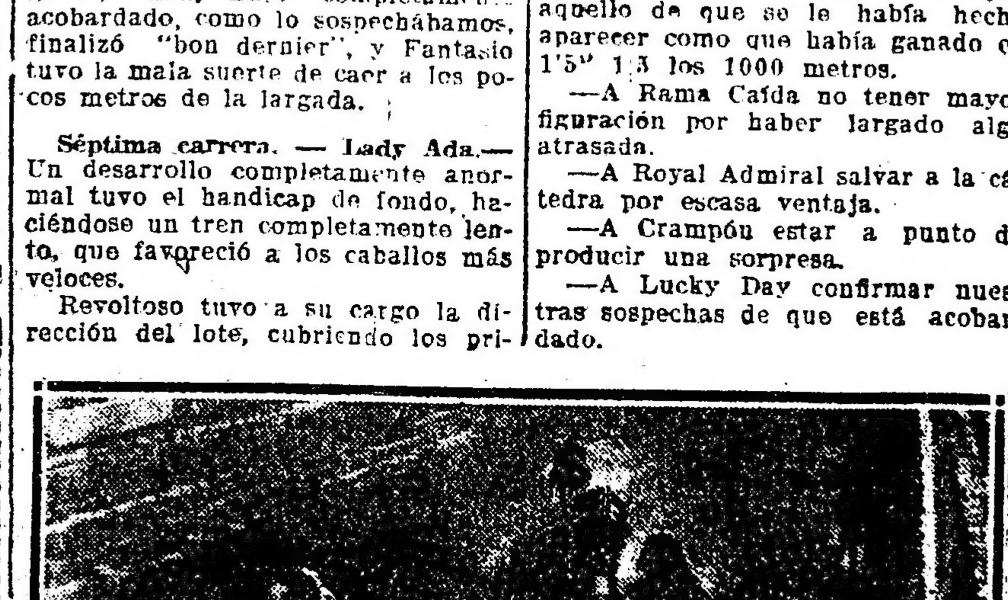

Llegada de la 7a. carrera: 1o. Lady Ada, 2o. Revoltoso, 3o. ¡Iup!, 4o. Magalhaes


**Adolfo Bullrich y Cía.**

...carrera en training—

...roductos de varias procedencias, ...training, se rematarán ...sábado 17 de julio, a las 14.30, ...local de ventas del hipódromo ...ntino. Comisión a cargo de los ...pradores. Oportunamente deta... Otros informes, en nuestra ca... Florida 272.—Adolfo Bullrich y ...

v. 16 julio

...carrera: de varias procedencias—

...os siguientes productos, sangre ...de carrera: Guilbert, 1916, por ...H, ganador de $ 19.350; Como-...Py, 1918, por Druid; Saavedra, ..., por Jardy; Pensadora, 1912, ...Isinglass; Lanchero, 1917, por ...os XII; Emelina, 1914, por ...d, ganadora de $ 11.210; High-...man, 1914, por Druid, ganador ...$ 13.450; Escándalo, 1909, por ...enium, ganador de $ 67.157, se ...matarán ...sábado 17 de julio, a las 14.30, ...el local de ventas del Hipódromo ...ntino. Comisión, 6 o|o, a cargo ...los compradores. Catálogos e in...mes en nuestra casa, Florida 273. ...olfo Bullrich y Cía.

v. jl. 16



GINEBRA Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ



Cigarrillos Dólar
0.20
0.30 y
0.40
centavos
J. S. ONAGOITY y Cía.
No pertenecen a ningún trust
HUMBERTO I 1256



**FRANCISCO D'HERS y Cía.**
Piedras 71, Buenos Aires . Dirección Telegráfica "DHERSCO" U. T. 1247 Lib. C. T. 3789 Central
SUCURSALES: BAHIA BLANCA Y PERGAMINO
FABRICA de BOLSAS
LONAS - HILOS
STOCK PERMANENTE
— E —
BOLSAS USADAS
CONSIGNATARIOS
DE HACIENDAS
FRUTOS
CEREALES
Molinos de Yerba Mate
CABEZA DE TORO
FRANCISCO D'HERS & CIA. — PIEDRAS 71 — MARCA REGISTRADA
Yerba Paraguaya Extra
REMATES - FERIAS en nuestro local
"LA AMALIA"
en PERGAMINO, F.C.C.A. los días 15 y 30 de cada mes


**LOS PRODUCTOS DE AYER**

Han obtenido su primera victoria en la reunión de ayer Supertax e Ituyá.

La potranca, una hija de Craganour, de buena presencia, si bien no es por ahora nada de extraordinario, puede ser una buena ganadora.

Ituyá, aunque de origen modesto, puede tener en su paso por las pistas una actuación discreta.

### Supertax

| | | | |
|---|---|---|---|
| CRAGANOUR | Desmond | St. Simón | Galopín |
| | | | S. Angela |
| | | L. A. Jouarre | Trappist |
| | | | Festive |
| | Veneration II | Laveno | Bend'Or |
| | | | Nápoli |
| | | Admiration | Saraband |
| | | | Gaze |
| SURTAX | Juggler | Touchet | L. Lyon |
| | | | L. Audley |
| | | Enchaetress | Scott Chief |
| | | | Lady Love |
| | Supplement | Sir Bevys | Favonius |
| | | | L. Langden |
| | | Appendix | Peter |
| | | | Afterthought |

Supertax nació en el haras Chapadmalal el 6 de octubre de 1917.

Es hermana de vientre de Six Ponce.

### Ituyá

| | | | |
|---|---|---|---|
| FULMEN | Florizel II | St. Simón | Galopín |
| | | | S. Angela |
| | | Perdita II | Hampton |
| | | | Hermione |
| | Berce Nid | Wisdom | Blinkhoolie |
| | | | Aline |
| | | Partition | Isonomy |
| | | | Petition |
| ELIRIA | Old Man | Orbit | Bend'Or |
| | | | F. Alice |
| | | Moisotneusse | Dollar |
| | | | Schooner |
| | Indígena | Gay Hermit | Hermit |
| | | | D. Tearsheet |
| | | Princess | Hidalgo |
| | | | Empress |

Ituyá nació en el haras El Moro el 30 de agosto de 1917.

Es hermano de Fulmino, ganador de numerosas carreras en Montevideo.

La madre es hermana entera de Maciste e Infiel y materna de Ibarreta.

**CECI**

Esta hija de Your Majesty, al cuidado del entraineur Cardinalli, libre del contratiempo que le hizo interrumpir su training ya concurre a las pistas de vareo, siendo su estado muy favorable y no ha de tardar en colocarse en condiciones de reanudar su campaña.

**POOLVIS**

El entraineur Lacuesta, no presentó ayer, a este hijo de The Wirpool, reservándolo para presentarlo pasado mañana en la prueba inicial del programa en cuya carrera, va a medirse con Inmortal, Procónsul, Revoltoso, etc., etc.

**ZIG ZAG**

Muy satisfecho ha quedado el entrainuer Jáqn después de la pasada que le hizo dar a su pupilo Zig Zag sobre 4000 metros, como ensayo para intervenir en el Pueyrredón.

En esa carrera, como ya hemos informado, el hijo de Val d'Or va a medirse con General Brusiloff (favorito), Fair Play, Grey Fox y posiblemente General Capdevila.

Como se ve, en esta oportunidad, no le permitirán al crack del año hacer "walk ower".

**HANDICAPS**

Asignación de pesos para la reunión a efectuarse el jueves 22 de julio:

Premio "Jipi Japa", 1100 metros — Clamor 65 kilos, Jedo 57, Amarrete II 53, Hilera 51, All Bay 46, Napolitano 45, Festejada 44, Pánico 44, Calavera 44, Heliotropo 41.

Premio "Quintilla", 2000 metros — Royal Admiral 59 kilos, Custodia 57, Lady Ada 57, Centauro 57, Fucho 56, Crampón 56, Agasajo 55, Laón 53, El Cordobés 54, Rosal II 53, Brujo 52, Grand Papá 51, Magalhaes 51, Esdepaja 51, Chacotón 51, Borbotón 50, Crisis 50, Bayoco 50.

Premio "Nacurutú", 2500 metros —Lady Ada 60 kilos, Centauro 60, Bruce Lowe 59, Jacinta 57, Espumante 57, Guilbert 55, Castelar 55, Grand Papá 54, Malandrín 53, Elástico 53, Revoltoso 48.

**INMORTAL**

Los progresos de este hijo de Dieudonné no pueden ser más notables.

Inmortal ha obtenido un nuevo éxito que puede repetir el próximo domingo y varias veces más.

**LEPANTO**

**Ha seguido bien**

Las noticias que tenemos del ganador del clásico Zubiaurre no pueden ser más favorables.

El valiente hijo de San Jorge ha estado trabajando con moderación todo ese tiempo y dentro de breves días, será sometido a una corrida en la milla.

Lepanto es uno de los más serios pretendientes a los clásicos de importancia de la temporada.

**FANTASIO**

Ayer al disputar el handicap de la milla, el caballo Fantasio sufrió un contratiempo que afortunadamente no fué de consecuencias, saliendo ileso también el jockey Pelletier.

En la largada el hijo de Old Man fué apretado por Sapristi y Bayoco, y al pretender su jockey levantarlo, Fantasio se pialó en las patas de uno de sus contrarios "hocicando" sin sufrir nada.

**LOS CLASICOS DEL DOMINGO**

COMPETIDORES Y MONTAS

**Premio Necochea — 1600 metros**

Patitieso 54 kilos, D. Torterolo.
Quo Vadis? 54, S. Ruiz.
Astuto 54, G. Ardouin.
Mascotón 54, M. Acosta.
Qairno Costa 54, R. A. Carabajal.
Diamond Red 54, T. N. Fernández

**Premio Juan Shaw — 1800 metros**

Her Majesty 56 kilos, M. Acosta.
Manda 56, D. Englander.
Fanfarrona 63, D. Torterolo.
Espinela 56, R. Pelletier.
Quintilla 56, R. V. Lanatti.
Gritería 61, R. A. Carabajal.
Monedilla 56, dudosa.

**AUTONOMO**

**Se desempeña bien**

Las sospechas de que este hijo de Aventurero no había hecho su carrera en su anterior compromiso ha quedado plenamente comprobado después de la forma en que se ha conducido al finalizar segundo de Ituyá, pero... para comprobarte el cargo que se le hiciera al jockey Fenucci resultara por cierto tarea difícil.

Pasará a la historia como muchos otros...

**HARAS EXCELSIOR**

**Su liquidación**

Próximamente la casa Bullrich ha de poner en subasta pública a la totalidad de los elementos que componen el haras Excelsior siendo muy posible que el remate se efectúe el 31 del corriente.

Hacía las veces de padrillo en ese establecimiento Asturiano, aquel buen hijo de Old Man que se distinguiera en su corta actuación por las pistas, adjudicándose entre sus carreras, el premio Jockey Club y como reproductor no puede haberse iniciado con mejor éxito si vamos a juzgarlo por su primer lote compuesto de cinco potrillos machos, a saber: Infiesto, Mascotón, Belmonte, Aviles y otro cuyo nombre no recordamos y que serán en totalidad buenos ganadores.

En el plantel de yeguas madres, figuran pedigrees que han de merecer la atención de los cabañeros.

**GREY FOX**

**No correrá el Pueyrredón**

Al tordillo del stud Indécis se le dió corrida hoy en 4000 metros dirigido por el jockey Torterolo como ensayo para disputar el premio General Pueyrredón, pero como el hijo de La Samaritain no ha recuperado su forma a pesar de los muchos ejercicios a que ha sido sometido, su caballeriza lo eliminará de dicha carrera y en ese caso el encuentro quedará reducido a General Brusiloff, Fair Play y General Capdevila.


Ya volvió el cognac Pajarito


**TINY**

Al crack del stud Haras La Lula se le dió corrida en 2500 metros y en nuestra segunda edición daremos todos los detalles.

**LUCKY DAY**

Ha vuelto a fracasar en su compromiso de ayer. La carrera de Lucky Day ha sido tan mala que nos parece bien difícil que su entraineur consiga colocarlo en condiciones de desempeñarse como en su primer campaña.

**AGASAJO**

Reaparecerá pasado mañana en el handicap de la milla, este hijo de Diamond Jubilée después de haber sido favorecido con un reposo.

Agasajo debe imponerse a voluntad en contra de El Cordobés, Yupanqui e ¡Iup! que son sus principales adversarios.

**INFIESTO**

Ha quedado en muy buenas condiciones este hijo de Asturiano después de la cura que se le ha efectuado.

Ya anda galopando largo y no ha de tardar en colocarse en condiciones de correr.

**AVILES**

Es un hijo de Asturiano que ya ha podido hacer su debut, pero un ligero contratiempo le ha hecho interrumpir su training, encontrándose actualmente en cura.

**CLARUCHA**

A esta potranca del stud Los Rosales será necesario aplicarle fuego en un sobrehueso que le apareció.

Es una hija de Druid en quien su caballeriza cifra buenas esperanzas.

**BERENJENAL**

Muy buena impresión ha dejado este hijo de Let Fly en la carrera de su debut entrando tercero de Ituyá después de haber traído una colocación poco afortunada.

En cuanto corra, Berenjal puede obtener su primer victoria

**PRODUCTOS DEBUTANTES**

En la reunión del domingo harán su debut los siguientes productos de 3 años:

**Miserabilidad**, por Larrea y Tandilera del stud Tandil al cuidado de Angel Leyras.

**Lapislázuli**, por Bronce y La Perla del stud Amistad, al cuidado de Alberto Caimi.

## Estadística de jockeys

En lo que va de la temporada, han obtenido alguna victoria en Palermo los siguientes profesionales:

| | | |
|---|---|---|
| D. Torterolo | 46 | carreras |
| M. Acosta | 38 | " |
| M. Lema | 35 | " |
| A. Gassi | 32 | " |
| F. Arcuri | 30 | " |
| R. Pelletier | 23 | " |
| J. Verduri | 23 | " |
| R. A. Carabajal | 19 | " |
| C. Fenucci | 19 | " |
| E. Amuchástegui | 18 | " |
| R. Rivero | 18 | " |
| R. V. Lanatti | 17 | " |
| A. G. Boreán | 14 | " |
| M. Altamirando | 14 | " |
| T. Torrilla | 12 | " |
| D. Englander | 11 | " |
| G. Ardouin | 10 | " |
| I. González | 9 | " |
| S. Ruiz | 8 | " |
| D. Cardoso | 7 | " |
| E. Peñaloza | 7 | " |
| T. N. Fernández | 7 | " |
| G. Gremo | 6 | " |
| J. Fernández | 5 | " |
| A. F. Orrego | 4 | " |
| A. Sánchez | 4 | " |
| P. J. Ramírez | 4 | " |
| F. M. Casino | 4 | " |
| S. U. Morales | 4 | " |
| P. Cichetti | 4 | " |
| M. Ojeda | 4 | " |
| M. Vignatti | 4 | " |
| J. J. Dolan | 3 | " |
| J. Bastías | 3 | " |
| A. E. Martínez | 3 | " |
| G. di Palma | 3 | " |
| G. Beavenutti | 2 | " |
| A. Amoroso | 2 | " |
| R. Rodríguez | 2 | " |
| F. T. Rodríguez | 2 | " |
| A. Quinteros | 2 | " |
| J. Ferrari | 2 | " |
| E. Mutio | 1 | " |
| H. Nicoli | 1 | " |
| E. Saavedra | 1 | " |
| J. Carelli | 1 | " |
| M. di Biazzi | 1 | " |
| P. C. Moreno | 1 | " |
| N. Berazategui | 1 | " |
| J. Etchechourry | 1 | " |

# Mundo comercial

## EXTERIOR

### MAIZ

CHICAGO, julio 16. — Para cotizaciones en julio: apertura, 173 ¼; intermedia, 171 1|2; clausura anterior, 156 1|2.

Para entregas a efectuarse en julio fueron anotadas estas cotizaciones: apertura, 157 1|4; intermedia, 178 2|4; clausura anterior, 156.

### LINO

DULUTH, julio 16. — Hoy fué negociado el lino a entregar en enero a estos precios: en la apertura, 404 1|2; intermedia, 409; clausura anterior, 354.

Para entregar en julio: apertura, 409; intermedia, 454; clausura, 365.

### MERCADOS NORTEAMERICANOS

Las diferencias de las cotizaciones en los centros de negocios de cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

| | | |
|---|---|---|
| Chicago: | | |
| Maíz | diciembre | 1\|8 |
| " | mayo | 3\|8 |
| Lino | noviembre | s\|c. |
| Lino | diciembre | s\|c. |

Operaciones de intermedia

| | | |
|---|---|---|
| Chicago: | | |
| Maíz | diciembre | — 1 1\|8 |
| " | mayo | — 2 3\|4 |
| Duluth: | | |
| Lino | noviembre | — 5 |
| " | diciembre | — 6 |

### TITULOS ARGENTINOS EN LONDRES

LONDRES, julio 16.— Fueron realizados hoy en la Bolsa de esta los siguientes títulos:

Banco de la Provincia de Buenos Aires 3 1|2 o|o a 52 1|2.

Banco Anglo Sud Americano, a 13.

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, a 85 1|2.

Ferrocarril del Sud, a 85 1|2.

Ferrocarril Central Argentino, a 75 1|2.

Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, a 74 1|2.

Ferrocarril Central Córdoba (preferidas), a 27.

Ferrocarril de Entre Ríos, (ord.). a 3|16.

Cía. Primitiva de Gas (ord.), a 1 3|4.

Id id id (pref.) a 3|8.

Cía. Sansinena (obs. hip.) a 97.

Cía. de Tierras La Forestal (ord.), a 4 3|9.

Cía. Carnes congeladas British y Argentine (ord.), 7 8|9.

Harrods Bs. Aires 6 1|2 o|o (pref.)

### MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, julio 16. — Las cotizaciones obtenidas hoy por los diversos valores realizados en la Bolsa de Comercio de ésta, son las siguientes:

| | |
|---|---|
| Tipo de descuento del Banco Inglaterra, a | 6 o\|o |
| Cons. británicas, 1 1\|2 o\|o | 49 1\|4 |
| Empréstito nacional 1897, 4 o\|o, ley 3378, a | 53.— |
| Emp. Arg. de Obras Públicas, 1880, 5 o\|o | 86.— |
| Emp. Arg. de Conversión de 1889, de 4 1\|2 o\|o | 74.— |
| Emp. Arg. Interno de 1909, 5 o\|o | 87.— |
| Provincia de Buenos Aires, 3 1\|2 oro, 1906, a | 53.— |

### BOLSA DE PARIS

PARIS, julio 16.—

| | |
|---|---|
| Renta francesa, de 3 o\|o | 58.20 |
| Id id de 4 o\|o (1917) a | 71.25 |
| Id id de 4 o\|o (1908) a | 70.95 |
| Id id de 5 o\|o. a | 88.50 |

## INTERIOR

### BOLSA DE COMERCIO

Rueda de títulos

Cédula hipotecaria argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 30.100 a 89.90, 115.500 a 89.

Id para julio 19: 91.000 a 89.

Id para fin de mes: 55.000 a 88.90.

Id para septiembre 30: 50.000 a 89.20.

Id de 6 o|o, 3.a serie, al contado: 28.000 a 90.

Id para julio 19: 33.000 a 90.

Id de 6 o|o, 4.a serie, al contado: 3600 a 89.50.

Id Id de 6 o|o, 7.a serie, para julio 17: 6000 a 90.40.

Id para julio 19: 10.000 a 90.20, 34.000 a 90.30.

Cédulas nacionales, serie L, al contado: 47.500 a 90.80.

Crédito argentino de 1905, al contado: 20.000 a 69.

Id de 1907, al contado, 13.000 a 66.30, 23.300 a 66.40.

Id de 1909, para agosto 31: 201 mil a 69.

Bonos municipales de pavimentación (semestrales), para julio 17: 15.500 a 68.50.

Id (trimestrales), al contado: 3200 a 69.

Certificados municipales de 7 o|o, al contado: 7500 a 93.40.

Id para julio 19: 6000 a 93.40.

Province of Buenos Aires 3 1|2 Id para septiembre 30: 2500 a 42. por ciento, al contado: 2000 a 41.60.

Empréstito interno de conversión de 2 1|2 o|o al contado: 30.000 a 31.60.

Id para julio 19:: 22.000 a 31.60.

Extra, para fin de mes: 100 a 80, 100 a 79.50, 100 a 78.50, 150 a 78.

Id para agosto 31: 100 a 79.50, 50 a 79.30, 150 a 79.

Banco Francés para julio 19: 81 a 41.

The Catalinas, al contado: 800 a 5.20.

Banco Español, al contado: 500 a 107.

### DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

Solicitados en compra fueron registrados hoy en la Bolsa de Comercio los siguientes títulos:

Empréstito municipal del Rosario de 6 o|o, Compañía Italo Argentina de Electricidad, La Rural (Compañía de seguros).

Ofrecidos en venta fueron anotados los siguientes:

Compañía Industrial, Paraguaya, La Argentina (fábrica de papel), y Compañía General de Fósforos.

VACCARO
30 AÑOS DE CRÉDITO EN
CAMBIO DE MONEDA
TITULOS Y ACCIONES
LOTERIA NACIONAL
ALTA PUBLICIDAD
AV. DE MAYO 638 - B. Aires

### CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo—Clase barletta, sobre dársena, clase de pan, sobre Bahía Blanca, 26; id sobre dársena, a 25.70.

Lino: base 4 o|o, sobre dársena, a 24.70.

Maíz: amarillo, sobre dársena, a s|c; id nuevo, a 9.40.

Avena: con 47 kilos, sobre dársena, a 10.90.

### MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Entregas sobre dársena:

Maíz, para agosto, 200 toneladas a 9.33, para septiembre, 200 id a 9.37, 200 id a 9.38; 200 id a 9.40; 400 id a 9.37; 200 id a 9.35; para octubre, 200 id a 9.54; 400 id a 9.55; 800 id a 9.50; 1.500 id a 9.47; 200 id a 9.48; 200 id a 9.47; 200 id a 9.48; 600 id a 9.47; 600 id a 9.46; 400 id a 9.45; 200 id a 9.44.

Lino: para agosto, 100 toneladas a 24.75; 100 id a 24.73; para septiembre, 300 id a 24.86; 300 id a 24.70; 200 id a 24.80; 100 id a 24.82; 100 id a 24.80; 200 id a 24.78; 100 id a 24.77.

### PRECIOS DE AJUSTE

Trigo: entrega sobre dársena, en julio, 25; en agosto, 23.90; id disponible, 25.

Maíz: entrega sobre dársena, en julio, 9.55; en agosto, 9.55; en septiembre, 9.60; en octubre, 9.70; id disponible, 9.55.

Lino entrega sobre dársena, en julio, 25.50; en agosto, 25.70; en septiembre, 25.80; id disponible, 25.50.

Avena: entrega sobre dársena, en julio, 10.05; en agosto, 10.35; en septiembre, 10.35; id disponible, 10.05.

### MERCADO DE CEREALES DEL ROSARIO

Primera rueda

Maíz: para agosto, 400 toneladas a 9.20; para septiembre, 200 id a 9.25; para octubre, 1.400 id a 9.35.

### CAMARA GREMIAL DE CEREALES DE ROSARIO

Trigo: número 1, a 8.90 $.
Lino: base 4 o|o, a 24 $.

### BOLSA DE CEREALES

Operaciones efectuadas

Trigo varias lases—150 bolsas en Once a 30 $, T. Ojea; 200 a 28.70, J. Díaz y Cía.; 402 a 28, A. Rinaldi; 260 a 27 S. Bercetche; 366 en Palerom a 26.80 328 en Sola a 22, A. Vélaz y Cía.; 35 en Palermo a 22, Goldi y Cía.; 631 en Sola a 22, S. y Bercetche; 113 en Palermo a 24.20, L. y Etchegoyen.

Triguillo—240 bolsas en Once a 18.50, M. Mueguet y Cía.; 100 a 17, W. García y Cía.; 180 en Once a 9.40, Benvenuto y Cía.

Maíz amarillo nuevo — 300 bolsas en Retiro a 9.20, Benvenuto y Cía.; 720 en Sola a 9, J. Silvestre; 300 en Once a 8.90, Hugo y Cía.; 581 a 8.80, P. y A. Lanusse; 644 en Palermo a 8.80, P. y A. Lanusseen 620 en Once a 8.80, 615 a 8.80 611 a 8.80, Palacios Hnos.; 493 a 8.80, E. Puccio; 393 en Bs. Aires a 8.85, S. Ellesalt; 242 en Once a 8.80 E. Puccio; 10 a 8.80, S. y Bercetche; 510 en de. dársena a 8.80, A. Kuker; 1429 en P. Alsina a 8.60, J. Lalor; 476 en dep. dársena a 8.66, A. Kuker.

Maíz amarillo viejo—340 bolsas en Sola a 7.90, 730 a 7.90, 160 a 7.90, 160 a 7.90, A. y Blaquier; 280 en B. Aires a 7.60, Muguet y Cía. 683 en Once a 6.50, 674 a 6.50, Palacios Hnos.

Maíz morocho viejo—200 bolsas en Once a 8.80, A. Bellini y Cía.

Maíz amarillo y colorado nuevo—311 bolsas en Brian a 8.60 T. y Raffo.

Avena—250 bolsas blanca en depósito a 12.50, Benvenuto y Cía.; 344 en Once a 12, De L y Fages Hnos.; 533 a 11.75, E. Puccio; 192 en depósito a 11.50, J. Ferrero; 350 en Sola a 11.80, De L. y Fages Hnos.; 220 en Once a 11.20, 113 en Retiro a 10.50, A. Bobri; 416 en Once a 10.50, Palacios Hnos.; 100 a 10.30, T. Ojea; 500 en dep. dársena a 10.10, Hugo y Cía. 160 en Once a 10, J. Díaz y Cía.; 448 en Retiro a 9.90, S. y Bercetche; 690 en depósito a 9.80, Goldi y Cía.; 196 en depósito a 10.80, A. Kuker; 85 en Sola a 9.50, E. Pozzi; 557 en Brian a 9.20 A. Lanús.

iLno—650 bolsas en Once a 26.50 $, Benvenuto y Cía.; 620 a 23.75, Bonaserre e hijos; 660 en Retiro a 23.95, A. Rossi; 54 a 25, S. y Bercetche 210 en Palermo a 20.50, A. Rivero; 161 en Once a 15, E. Puccio; 340 en Brian a 18, S. y Bercetche.

Cebada—66 bolsas en Once a 10.50 $, J. Díaz y Cía.; 400 en depósito a 10.50, Benvenuto Hnos.; 100 en Once a 10.10, T. Ojea; 50 a 10, Palacios Hnos.; 217 en Retiro a 9.50, A. Rossi.

Semilla de alfalfa—182 en Sola a 10 $, García Anido; 46 en Brian a 9.50, S. y Bercetche; 327 en Once a 8.50, García Anido.

Centeno—111 bolsas en Once a 19.50, S. y Bercetche; 16 en Brian a 18, F. y A. Lanús.

Alpiste—427 bolsas en Palermo a pesos 12.20, F. D'Hers y Cía.

Semilla de nabo—170 bolsas en dep. dársena a 15 $, A. Kuker; 40 en Brian a 10, S. y Bercetche.

### ENTRADA DE CEREALES

Once—5743 bolsas trigo, 284 triguillo, 9890 maíz, 293 lino, 461 nabo, 3762 avena, 31 centeno, 710 alpiste, 143 alfalfa, 211 cebadilla, 362 porotos.

Sola—811 bolsas trigo, 423 lino 58 nabo, 3293 maíz, 1465 avena, 166 cebada, 502 alpiste, 2413 alfalfa.

Palermo—1224 bolsas trigo, 402 triguillo, 29 centeno, 459 lino, 565 nabo, 2095 maíz, 290 avena, 47 alpiste.

Retiro—554 bolsas trigo, 740 afrechillo, 1840 harina.

Rural — 1480 bolsas trigo, 1953 maíz, 216 lino, 347 nabo, 429 harina, 853 maní, 529 alpiste.

Colegiales—1365 bolsas maíz, 295 nabo, 572 harina, 400 maní.

F. Lacroze—987 bolsas trigo, 1560 lino, 429 harina.

Riachuelo—8310 bolsas amíz, 106 lino.

Brian—2226 bolsas trigo, 1021 maíz, 340 lino.

Total: 13.038 bolsas trigo, 686 triguillo, 28.831 maíz, 2158 lino, 1821 nabo, 7517 avena, 161 cebada, 1416 alpiste, 2550 alfalfa, 2840 harina, 401 afrecho, 740 de afrechillo, 892 maní.

Ferro Carril de Buenos Aires al Pacif.co

AVISO No. 183

TRANSPORTE DE VINO

Se pone en conocimiento del público que, a partir del 15 de Agosto próximo, esta Empresa pondrá en vigor nuevas tarifas para el transporte de vino.

Por más datos, dirigirse a la Administración, Oficina de Tráfico o estaciones.

HARRY USHER
Administrador General

Buenos Aires, Julio 15 de 1920.

### MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

aLna—Cruza gruesa: 12.000 kilos a 8.50, 167.000 a 8, 254.000 a 7.50, 78.000 a 7.30, 52.000 a 7 16.000 a 6.50.

Barrigas: 20.000 kilos a 3.50.

Lana—Entrada, 7364 kilos; salida, kilos 43.961. Entrada total, 866.868 kilos. Existencia, 24.320.870 kilos.

Pieles lanares—Estación y lanudo, consumo: 300 kilos a 0.65, 600 a 0.60, 600 a 0.52, 200 a 0.50.

Desecho: 300 kilos a 0.45, 400 a 0.40, 600 a 0.32, 800 a 0.30.

Corto y pelado, consumo: 100 kilos a 0.45, 200 a 0.40.

Desecho: 100 kilos a 0.25, 200 a 0.20.

De Entre Ríos: 300 kilos a 0.60.

Cueros vacunos: 50 cueros a 14 $, 120 a 11.

Chaqueños: 130 cueros a 5.30 $.

Salados: 200 cueros a 0.70 $.

Becerros: 20 cueros a 16 $, 60 a 15.

Nonaos: 20 cueros a 13 $, 30 a 12.

Poros: 10 cueros a 9 $, 15 a 8.

Salados: 38 cueros a 12 $.

Cerdas: 5000 kilos a 13.50 $, 1100 a 12, 800 a 11.80, 300 a 11.50, 200 a 11, 500 a 10.

Corderios: 10 docenas a 3.50 $, 12 a 3.20.

Liebres: 200 cueros a 0.70 $ 100 a 0.55, 100 a 0.45.

Zorros: 20 cueros a 2 $, 10 a 1.80.

### MERCADO DE PASTO

(Est. Caballito)

Han entrado en este mercado 454 fardos grandes de pasto y 1415 id chicos; en Rural, 68 fardos grandes; en Colegiales, 848 id chicos; en F. Lacroze, 50 id grandes; en Bs. Aires, 48 id grandes; en Sola, 49 id grandes y 1382 id chicos; en Palermo, 585 id grandes. Total 1136 fardos grandes y 4103 id chicos.

Precios de venta: pasto de alfalfa en fardos grandes de 31 a 81 $ los 1000 kilos; id chicos, de 30 a 73; pasto mezcla, fardos grandes, de 30 a 56.

### MERCADO DE PATATAS

Est. Casa Amarilla

Entraron en este mercado 20.435 bolsas de patatas y en Colegiales 1067. Total 21.502 bolsas.

Precios de venta: patata según clase, de 0.45 a 0.90 $ los 10 kilos.

### MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Se colocaron las haciendas de consumo en la mañana de hoy en este mercado, con plaza algo más encalmada, pero en general sus precios fueron satisfactorios.

Por novillos gordos y especiales de frigorífico los precios se mantienen firmes y entre pesos 0.31 a 0.32 1|2 la libra.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Armour 658; Wilson 204; La Blanca 298; Sansinena 641 y el Swift 21.

La entrada de hoy en este mercado fué de 4642 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2886; vacas 944; terneros 811; bueyes 1.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes excepcionales para consumo y para frigorífico, a pesos 250; id. especiales id. a 215; id. gordos id. a 180; id. para consumo id. a 100; novillos excepcionales id. a 307; id. m. especiales id. de 229 a 236; id. especiales id. de 200 a 223; id. m. gordos id. de 185 a 198; id. gordos id. de 166 a 180; id. generales para consumo de 130 a 160; novillitos excepcionales id. de 170 a 176; id. especiales id. de 147 a 166; id. generales id. de 96 a 142; vacas excepcionales id. a 250; id. especiales id. de 197.50 a 218; id. gordas id. de 178 a 192; id. generales id. de 95 a 171; vaquillonas excepcionales id. de 160 a 173; id. especiales id. de 147 a 162; id. generales id. de 95 a 142; terneros excepcionales id. de 118 a 126; id. especiales id. de 100 a 112; id. gordos id. de 80 a 94; id. generales id. de 40 a 75; id. mamones id. de 35 a 75.

VENTAS DE HOY

AGUERO y Cía. MARIANO F.— 63 novillos especiales Guaminí, pesos 219.

ACCAME BELLINI y Cía.— 16 novillos especiales Alberti, pesos 212 4 id. c. gorda id. 157; 5 vaq. gordas Bragado 135; 4 id. g. y c. gorda id. 120; 8 novillitos m. gordos id. 147; 8 terneros id. id. 100.

ALCHOURRON Hnos.— 30 novillos m. especiales Rivadavia, pesos 223; 6 vacas flacas Lamadrid 50.

AYERZA E HIJOS— 30 novillitos gordos Lobería, pesos 135.

BELLOCQ E HITA— 3 terneros gordos Ayacucho, pesos 99; 15 id. buenos id. 82; 13 id. mamones id. 59; 11 id. id. 87.

BEAZLEY M. y R.— 30 vacas especiales Rivadavia, $ 180; 170 id. gordos id. 140.

BUNGE y BORN Lda.— 40 novillos m. gordos P. Central, pesos 192; 50 id. gordos Lincoln 170.

BAYONA JUAN— 21 vacas gordas Q. Quemú, pesos 147; 18 id. g. y c. gorda id. 130.

CEBALLOS Y CUFRE— 60 novillitos especiales Rodríguez, pesos 150; 10 id. b. carno id. 100.

CHAPAR y Cía.— 40 novillos especiales T. Lauquen, pesos 210; 3 vacas excepcionales id. 250; 21 id. m. especiales id. 218.

CROTTO Hnos.— 100 novillos g. y c. gorda M. Paz, pesos 168; 9 vacas id. Dolores 130; 19 id. b. carno id. 112; 6 va.g. y c. gorda id. 130; 4 id. id. 115; 2 novillos flacos id. id. 100; 3 terneros buenos id. 85.

CREDITO TERRITORIAL— 6 vaq. especiales Santa Fe, pesos 155; 3 vacas m. gordas id. 150; 14 novillitos gordos id. 135.

CRESPO Y RODRIGUEZ— 14 novillos especiales Córdoba, pesos 206; 40 id. c. gorda id. 157; 2 novillitos id. id. 108; 24 id. gordos id. 135; 3 toritos c. gorda id. 110; 3 vacas m. gordas id. 166; 2 terneros regulares id. 70.

DEVOTO y Cía. Lda. TOMAS— 9 novillos gordos Sulpacha, pesos 185; 7 novillitos b. carne Pampa 103; 12 novillos id. id. 178; 2 bueyes m. especiales Rojas 250; 3 id. id. 225; 4 id. gordos id. 180; 2 id. flacos id. 100; 2 toritos c. gorda id. 105.

GUILLON y Cía. R.— 40 novillos g. y c. gorda T. Lauquen, pesos 150; 25 id. b. carne Palacios 138; 2 novillitos c. gorda id. 106.

GIRALT y AMADEO LASTRA— 34 novillos m. especiales Mercedes, pesos 220; 20 id. m. gordos id. 1998.

GARAT BERNARDO— 8 terneros excepcionales Santa Fe, pesos 125; 35 id. id. 115; 4 novillos gordos Pellegrini 175.

GIOJA Y ETCHART— 6 novillos especiales Chacabuco, pesos 2199; 15 id. g. y c. gorda id. 168.

## CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

| BANCOS | Inglaterra | Francia | España | Suiza | Bélgica | Italia | N. América | [illegible] |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Nación Argentina | 57 ¼ | 11.05 | 5.75 | — | 10.30 | 15.45 | 106.70 | |
| Provincia de Buenos Aires | 56 ¾ | 10.80 | 5.75 | 5.15 | 10.30 | 15.— | 106.20 | 20. |
| Londres y Río de la Plata | 56 ¾ | 11.10 | 5.73 | 5.18 | 10.40 | 15.20 | 106.70 | 20. |
| Británico de la América del Sur | 57 ⅜ | 11.15 | 5.78 | 5.12 | 10.45 | 15.75 | 106.70 | |
| Español del Río de la Plata | 57 ½ | 11.15 | 5.75 | 5.17 | 10.35 | 15.70 | 106.60 | 20. |
| Italia y Río de la Plata | 57 ⅛ | 11.15 | 5.80 | 5.20 | 10.70 | 15.35 | 105.50 | |
| Londres y Brasil | 57 ¼ | 11.10 | 5.75 | 5.17 | 10.30 | 15.50 | 106.70 | |
| Galicia y Buenos Aires | 56 ⅝ | 11.— | 5.75 | — | 10.30 | 15.40 | 106.80 | |
| Comercial Italiano | 57 ⅛ | 11.15 | 5.75 | 5.18 | 10.30 | 15.65 | 107.— | 19. |
| Francés y Río de la Plata | — | — | — | — | — | — | — | |
| Popular Argentino | | | | | | | | |
| Nuevo Italiano | 57.— | 11.05 | 5.75 | 5.15 | 10.30 | 15.35 | 106.70 | 20. |
| Francés e Italiano para la A. del Sur | 57 ½ | 11.10 | 5.71 | 5.20 | 10.30 | 15.65 | 106.80 | 20. |
| National City Bank | — | — | — | — | — | — | — | |
| Anglo - Sudamericano | 57 ⅜ | 11.05 | 5.76 | 5.24 | 10.45 | 15.65 | 106.70 | 20. |
| The First National Bank Boston | 57 ½ | 11.25 | 5.77 | 5.18 | 10.46 | 15.65 | 106.60 | 20. |
| España y América | 56 ⅞ | 11.10 | 5.76 | 5.15 | 10.35 | 15.45 | 106.70 | 20. |
| Argentino Uruguayo | 57.— | 11.10 | 5.74 | 5.18 | 10.30 | 15.30 | 106.70 | |
| Comercial del Azul | 57 ⅜ | 11.10 | 5.76 | 5.20 | 10.45 | 15.60 | 106.70 | |
| Italo - Belga | 57 ¼ | 10.95 | 5.79 | 5.18 | 10.40 | 15.65 | 107.— | |
| Holandés de la América del Sur | 57.— | 10.80 | 5.78 | 5.20 | 10.50 | 15.20 | 105.— | 19. |
| The Royal Bank of Canadá | 57 ¼ | 11.15 | 5.79 | — | 10.40 | 15.60 | 106.55 | 20. |
| American Foreign B. Corporation | 57 ⅛ | 11.12 | 5.76 | 5.19 | 10.35 | 15.50 | 106.50 | 19. |
| The Yokohama Specie Bank, Lt. | 57 ¼ | 11.25 | — | — | — | — | 106.80 | |
| Alemán Transatlántico | — | — | 5.70 | 5.14 | — | — | 107.— | |
| Germánico de la América del Sud | — | — | 5.70 | 5.17 | — | — | 107.— | |

Los bancos Germánico de la A. del Sur y Alemán Transatlántico, giran sobre Alemania a 35 marcos.

GOÑI E HIJOS IGNACIO— 25 novillos gordos P. Central, $ 170.

HAM PATRICIO— 25 novillos m. gordos S. A. de Giles, pesos 193.

LURO ADOLFO G.— 138 novillos m. especiales Caseros, pesos 221; 21 id. gordos id. 185; 8 id. id. 183; 15 id. id. 180; 8 id. id. 188; 7 id. id. 176.

LALOR J.— 11 novillos migordos de Alberti a 197 pesos, 11 gordos a 177, 2 terneros m especiales a 117, 5 novillitos gordos de Lincoln a 134, 2 novillitos a 175, 2 vaquillonas gordas a 135 7 novillos cigorda a 159, 3 vacas migordas a 163, 3 terneros excep. a 120, 44 novillos migordos de Navarro a 187, 19 g. y cigorda a 170, 4 id id a 172, 13 terneros gordos de Córdoba a 91.50, 12 migordos a 95, 8 vacas gordas de N. de Julio a 146, 7 novillitos excep. a 170, 16 vacas gordas a 148, 14 id id a 156.50, 3 novillos cigorda a 162, 12 novillitos migordos a 149, 10 vacas migordas de Santa Fe a 170, 3 terneros espec. a 108 10 vacas migordas a 167, 9 terneros migordos a 100, 16 vacas g. y cigorda de Sulpacha a 124. 16 vaquillonas g. y cigorda a 118.50, 14 id id a 125.50, 4 espec. a 158, 4 terneros buenos a 84, 3 novillitos cigorda a 113.50, 10 terneros gordos a 90, 7 novillitos g. y cigorda a 117, 2 novillitos flacos a 66, 14 novillos cigorda de Saavedra a 134, 11 id bicarne a 130, 12 terneros gordos de Córdoba a 87.50, 12 id id a 88, 15 buenos a 81 15 gordos a 87, 2 vacas gordas de Guaminí a 155.50, 9 migordas a 162, 7 id id a 175.50, 10 espec. a 182, 8 id id a 196.

PALAU y Cía. S.— 63 novillos miespec. de Viamonte a pesos 229.

PUIGGROS y Cía.— 26 novillos g. y cigorda de Santa Fe a 162 $, 19 novillitos bicarno a 142.

SALABERRY, y BERCETCHE— 3 terneros mamones de Tornquist a pesos 69, 7 gordos a 87, 2 vacas espec. a 187 5 g. y cigorda a 128.50, 8 terneros regulares de Salto a 68.50, 2 id mamones a 52, 2 regulares a 75.50, 7 mamones a 57, 13 regulares a 68.50, 11 mamones de Chivilcoy a 55, 11 id id a 41.50, 11 regulares a 71, 14 mamones a 65, 14 id a 60, 15 id a 52, 10 id a 50, 10 id a 54.50, 18 id a 48, 2 vacas gordas de E. Ríos a 142 2 g. y cigorda a 122, 4 gordas a 156, 20 novillos migordos a 195, 5 terneros regulares de E. Echeverría a 64, 2 id mamones a 50, 11 gordos a 88.50, 2 vacas espec. a 197.50, 8 terneros buenos a 80, 2 novillos espec. a 225, 2 vaquillonas cigorda de San Vicente a 106, 2 vacas cigorda a 112, 16 novillitos espec. de Caseros a 150, 3 vacas g. y cigorda de Lamadrid a 125, 2 vaquillonas cigorda a 101, 3 vacas gordas a 146 6 vaquillonas gordas a 140.50, 2 vacas migordas a 179, 2 vaquillonas b. carne de Luján a 92, 1 vacas gordas a 143, 3 vaquillonas c. y cigorda a 121, 6 novillitos g. y cigorda a 116, 2 vacas cigorda de C. Echeverría a 110. 5 terneros mamones a 62, 3 vaquillonas migordas a 146, 4 flacas a 80, 5 vacas m. a 165, 3 id id a 163.50, 3 espec. a 190, 4 flacas de C. Casares a 40, 3 vaquillonas g. a 112, 8 vacas g. a 113 3 a 143, 5 vacas m. especiales C. Casares, pesos 206; 6 id. m. gordas id. 171; 10 id. id. 169.50; 14 id. gordos id. 145; 11 terneros especiales C. Tejedor 107; 3 vacas m. gordas id. 174.50; 3 id. flacas id. 90 8 terneros regulares id. 71; 11 novillitos m. gordos P. Central 145.50; 40 novillos gordos id. 186; 30 id. id. 180; 20 id. id. 184.

SANTAMARINA E HIJOS— 44 novillos m. gordos Córdoba, pesos 190; 36 novillitos excepcionales Chacabuco, pesos 175.

THOMPSON y Cía.— 25 novillos gordos Saavedra, pesos 178; 8 id. 11. F. Varela 177; 17 novillitos especiales id. 150; 10 id. m. gordos id. 145 11 novillos c. gorda id. 155, 4 vacas gordas id. 145.

FERRAROSSA E HIJOS I.— 33 vaq. g. y c. gorda C. Brandzen, pesos 1 1;7107 id. flacas id. 83.

TAUREL ADRIAN y CESAR— 80 novillos m. especiales Pehuajó, pesos 236.

VELAZ y Cía. ANGEL— 34 novillos gordos Santa Fe, pesos 185; 18 novillitos m. especiales Mercedes 167; 2 vacas c. gorda id. 120; 2 terneros regulares id. 70; 21 novillitos c. gorda Pampa 108.

WALLACE y Cía.— 9 novillitos gordos Bragado, pesos 133; 10 terneros m. gordos id. 100; 5 id. especiales id. 105; 5 id. buenos id. 80.

### MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

Las operaciones efectuadas a última hora en este mercado sufrieron una baja que osciló alrededor de 0.03 $ por kilo, debido a la fuerte entrada y a lo limitadas que fueron las compras de los frigoríficos.

La entrada fué de 2622 cabezas.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: La Blanca 62, Armour 142 y Las Palmas 48.

Para cerdos generales los precios variaron entre 0.40 a 0.48 $; los especiales de 0.50 a 0.56 y los excepcionales a 0.57, el kilo.

ACCAME BELLINI y Cía.— 42 cerdos miespec. de Bragado a 0.56.

BAYONA JUAN— 26 cerdos espec. de Córdoba a 0.53 1|2, 4 id id a 45 $ c|u.

SANTAMARINA e HIJOS— 90 cerdos buenos de Dolores a 0.43 $.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.— 17 cerdos espec. de Castelli a 0.53 $.

WALLACE y Cía.— 10 cerdos espec. de Bragado a 0.52 $, 29 id id a 0.54.

DE LELLIS y FAGES Hnos.— 72 cerdos miespec. de Bragado a 0.55.

CRESPO y RODRIGUEZ— 33 cerdos excep. de Santa Fe a 0.57, 50 miespec. de Chacabuco a 0.55, 26 id id de Chivilcoy a 0.56, 31 espec. de N. de Julio a 0.53, 39 id id a 0.50, 12 id flacos de Pergamino a 0.40.

CROTTO Hnos.— 50 cerdos espec. de Alvear a 0.53 1|2, 44 id id a 0.50.

LALOR JUAN— 55 cerdos excep. de Santa Fe a 0.57 $.

MENDEZ Hnos. y Cía.— 56 cerdos espec. de Auson a 0.54 $, 58 id id de N. de Julio a 0.51, 2 id a 35 $.

### MERCADO DE LANARES

(Tablada)

Como la entrada habida en el día de hoy fué de cierta importancia y no obstante a que los frigoríficos continúan operando en su totalidad con buena demanda, las operaciones obtenidas por las distintas categorías de tropas acusaron un sensible quebranto en sus precios en el día de hoy.

La entrada del día fué de 15.637 animales, habiéndose vendido durante la mañana 15.064 cabezas, adquiridas en la siguiente forma. Comp. Sansinena 2818; Swift 1764; Armour 1362; La Blanca 1336; Las Palmas 937; Wilson 1343; The Anglo 1550 y 3954 para los matarifes locales.

Los precios corrientes del día fueron los siguientes:

Capones para matadero, de pesos 22.20 a 31; id. para frigorífico, de 14 a 21.50; ovejas para matadero, de 16.50 a 21.50; borregos para frigorífico, de 14 a 17; id. para matadero, de 6.50 a 13; corderos especiales para matadero, de 10 a 11.

VENTAS DE HOY

GOÑI IGNACIO E HNJOS— 131 capones matadero Piñeyro, pesos 26 18 ovejas id. id. 21.50.

LASCURAIN Y ETCHEGARAY— 71 capones Frig. Pigüé, pesos 20; 98 borregos id. id. 14; 92 capones id. ño 21; 161 id. id. 20.50.

LALOR JUAN— 540 capones Frig. Ombú, pesos id. id. 17; 60 id. id. 17; 260 id. 17.50; 630 id. id. Pasman 16.50; rregos id. Cascala 13.40; 96 capones Altona 13.50, 67 id. id. Navarro 26 ovejas matadero id. 16; 23 Frig. id. 14.50; 290 id. id. V. 13.60; 63 corderos Frig. La Chi 35 id. id. C. Segui 10; 40 capones id. 19.50; 64 borregos id. id. 16.

LANUSSE P. y ANTONIO— 113 capones Frig. Hereford, pesos 258 id. mat. Chavez 31; 319 id. Gama 21; 79 id. Frig. Sansinena 20 borregos id. id. 10; 150 capones Bando, 20; 13 ovejas mat. id. 20; pones Frig. Saavedra 20; 93 borregos 14; 148 capones Friz. Napostá 20; pones id. Freyre 17; 73 id. Esp 10 id. Dufaur 22; 49 borregos id. 15.60; 135 id. id. 14.50; 230 id. Viticola 17.80; 10 id. id. 15.

SALDUNA JUAN— 106 capones matadero Vegas, pesos 322 id. id. Recalde 23.10.

SALABERRY Y BERCETCHE— 23 scapones Frig. Lonquimay, 17.50; 153 borregos id. id. 13; matadero id. 9; 170 id. Frig. id.

SUCESION B. SANSOT— 65 capones Frig. Lonquimay, 16.30; 50 borregos id. 16; 23 id. dero id. 9.

ZARRASENA y MARTIARENA— 143 capones Frig. Huanguelén, $ borregos id. id. 13.

UNZUE ALZAGA y Cía.— 151 capones Frig. Isleño, pesos

URTASUN M. E HIJO— 180 capones Frig. Otoño, pesos ovejas peladas matadero Yerbas 14; pones id. id. 16.

WALLACE y Cía.— 75 capones Frig. Bragado, pesos id. id. 15.50; 24 ovejas matadero 16.50.

MENDEZ Hnos. y Cía.— 174 capones Frig. Vásquez, pesos

MARTINEZ DE HOZ Hnos.— 204 capones Frig. Vela, pesos borregos id. id. 15.80; 20 id. id.

MARENCO Y TUVO— 218 capones matadero Curumalán, 25.50; 70 id. id. 25.50.

OJEA T. y H.— 147 capones matadero Saavedra, 23.

P. COSTAS Y PERO— 334 capones Frigorífico Cascada, pesos 103 borregos id. id. 14.60.

ALCHOURRON Hnos.— 96 borregos Frig. Ducós, pesos 56 id. mat. id. 9.50; 96 id. Frig. de 14; 45 capones id. id. 19; 179 gorífico Napaleufú 19; 324 id. id. 19.30.

ACCAME BELLINI y Cía.— 68 capones matadero Thames 24.20; 17 borregos Frig. id. 17.50 id. Huanguelén 18.50; 48 id. id.

ALONSO Y BLAQUIER— 320 capones Frig. Pasman, pesos

BAYONA JUAN— 124 borregos Frig. Ducós, pesos 55 id. mat. id. 14; 172 capones Gardey 22.20.

BELLOCQ E HITA— 313 capones Frig. Parravicini, 21.50; 179 id. id. Alzaga 19.30.

CASAS JOSE B.— 150 capones Frig. Vergara, pesos

CHAPAR JUAN y Cía.— 168 capones Frig. 14 Luiggi, pesos 107 borregos mat. La Gloria 8.

DE LELLIS Y FAGES Hnos.— 50 borregos Frig. Pasteur, pesos

DEVOTO TOMAS y Cía.— 310 capones Frig. Chavez, pesos 110 id. id. Matanzas 13.20.

DELFINO Hnos.— 580 capones Frig. Recalde, $ 25.

TSTREME Hnos.— 160 borregos Frig. Vázquez, $

ETCHEVERRY JOSE y Cía.— 175 capones Frig. Chavez. $ 19.7

FIORITO Hnos. y SAMBRIZZI— 75 capones Frig. B. Vega, pesos borregos id. id. 12.40; 141 id. ma 6.50.

FIGUERAS y Cía.— 269 capones Frig. Vázquez, pesos 70 ovejas matadero id. 17.80.

FAYANAS y TELLAGORRI— 171 capones Frig. Juana, G 19.

Banco Municipal de Présta[mos]
AMPLIACION DEL HORARIO
DIAS SABADOS
Los sábados permanecerán [abier]tas las oficinas de tasaciones [para] conceder préstamos únicamente [en] la casa central (Suipacha y Via[mon]te), sucursal No. 1 (Rivadavia [nú]mero 2569), sucursal No. 3 ([Ber]nardo de Irigoyen 1459), y [agen]cia "A" (Esmeralda 482), de [...] 17 horas. 13|236 v. 1[...]

FELIX MIELI (hijo)
CONSIGNATARIOS
Cereales, Frutos y Haciendas
Bolsas nuevas y usadas - Com[pra] y venta de leña - Operaciones [de] Bolsa - Escritorio: TACUARI [...]
Buenos Aires

## CARNET DEL HACENDADO Y AGRICULTOR

### Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

### MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 4.642; novillos, 2.886; vacas, 944; terneros, 811; bueyes, 1.
Compra total de los frigoríficos, 1.822 cabezas.

Cotizaciones del día:

| | La libra | Plaza |
|---|---|---|
| Novillos mestizos, especiales de frigorífico | De $ 0.32 a 0.32½ | Firme |
| " " gogrdos " " | " " 0.31 " 0.32 | " |
| " cuarterones gordos " " | " " 0.29 " 0.30 | " |
| Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras | " " 0.33 " 0.35 | Sostenida |
| " " " " más de 400 " | " " 0.31 " 0.33 | " |
| Vacas mestizas, nuevas y gordas | " " 0.29 " 0.30 | " |
| " generales | " " 0.27 " 0.28 | " |
| " viejas | " " 0.26 " 0.27 | Encalmada |

### MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 15.637 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 11.310. Consumo local, 3.954.

Cotizaciones del día:

| | La libra | Plaza |
|---|---|---|
| Capones especiales | De $ 0.32 a 0.33½ | Sostenida |
| Ovejas " | " " 0.25 " 0.27 | " |
| Borregos " | " " 0.31 " 0.33 | " |
| " consumo | " " 0.29 " 0.30 | " |

### MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 2.622 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 252 cabezas.

Cotizaciones del día:

| | El kilo | Plaza |
|---|---|---|
| Cerdos mestizos, especiales de 130 a 140 kilos | De $ 0.55 a 0.57 | Sostenida |
| " " " " 110 " 120 " | " " 0.52 " 0.54 | " |
| " " " frig. " 90 " 100 " | " " 0.50 " 0.52 | " |
| " de media gordura, según clase | " " 0.40 " 0.48 | " |

### BOLSA DE CEREALES

Entradas totales

| | | Precios extremos mínimo | máximo |
|---|---|---|---|
| Trigo | 13.038 bolsas | 22.— | 30.— |
| Triguillo | 686 " | 10.— | 17.— |
| Maíz | 28.831 " | 8.— | 9.— |
| Lino | 2.168 " | 18.— | 25.— |
| Nabo | 1.821 " | 12.— | 17.— |
| Avena | 7.517 " | 9.— | 12.— |
| Cebada | 161 " | 10.— | 14.— |
| Centeno | 60 " | 16.— | 19.50 |
| Alpiste | 1.716 " | 12.— | 15.— |
| Semilla de alfalfa | 2.550 " | 7.— | 10.— |
| Harina | 2.841 " | — | — |
| Afrecho | 401 " | — | — |
| Afrechillo | 740 " | — | — |
| Cebadilla | 211 " | 7.50 | 10.— |
| Porotos | 362 " | 0.70 | 2.— |
| Patatas | 21.502 " | 0.40 | 0.90 |
| Pasto fardos grandes | 1.136 " | 30.— | 82.— |
| " " chicos | 4.103 " | 30 — | 73.— |

### MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

| | | 1920 | 1919 |
|---|---|---|---|
| Entrada | kilos | 7.364 | 433.725 |
| Salida | " | 43.961 | 464.666 |
| Existencia | " | 24.320.870 | 21.245.755 |
| Entrada total desde 1o. de julio | " | 866.868 | 3.702.854 |

Cotizaciones del día

| | | Plaza |
|---|---|---|
| Cruza gruesa, buena, superior | De $ 7.— a $ . — | Sostenida |
| Id. id. inferior, regular | " " — " — | Sin cotización |
| Id. mediana, buena, superior | " " — " — | " |
| Id. id. inferior regular | " " — " — | " |
| Id. fina, buena, superior | " " — " — | " |
| Id. id. inferior, regular | " " — " — | " |
| Fina (Rambouillet), buena, superior | " " — " — | " |
| Id. id inferior, regular | " " — " — | " |

Ventas excepcionales: 12.000 kilos cruza gruesa a $ 8.50.

### BOLSA DE COMERCIO DE COLEGIALES

La entrada de hoy en este mercado, fué la siguiente:
Carbón, 85 toneladas; leña, 172.

Cotizaciones del día

| | | |
|---|---|---|
| Carbón quebracho blanco | De $ 98 a 105 | los 1000 kilos |
| Id. id. mezcla | " " 76 " 82 | " |
| Id. id. algarrobo | " " 70 " 73 | " |
| Id. ñandubay | " " 95 " 100 | " |
| Leña Campana y colorado | " " 48 " 50 | " |
| Id. media Campana | " " 44 " 46 | " |
| Id. verde quebracho colorado, tipo F. C. | " " 33 " 36 | " |
| Id. algarrobo | " " 27 " 29 | " |
| Id. torta Campana, quebracho colorado | " " 53 " 55 | " |
| Alfalfa, fardos chicos | " " 55 " 70 | " |
| " " grandes | " " — " — | " |
| Pasto mezcla | " " — " — | " |
| Cal | " " 60 " 66 | " |
| Papas | " " 1.10 a 1.25 | los diez kilos |

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condición de recibo.

Banco Holandés de la América del Su[d]
Amsterdam, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos,
Casa Central: Buenos Aires, Bartolomé Mitre esquina 25 de Mayo
Agencia N.o 1: Corrientes 1900.
Capital autorizado . . . . Fls. 50.000.000.—
Capital realizado . . . . " 25.000.000.—
Fondo de reserva . . . . " 4.500.000.—
Operaciones: Giros, Descuentos, Prenda Agraria, Warrants y toda otra op[eración] bancaria. El Banco paga por depósitos:
En Caja de Ahorros . . . . 4 o|o
En cuenta corriente hasta $ 200.000 . . . . 1 "
A plazo fijo . . . . Convencional

Compañías Francesas de Navegación
Chargeurs Reunis - Sud-Atlantique
Transports maritimes a vapeur
Próximas salidas de vapores
PARA BORDEAUX
"Ligor", alrededor del 30 de julio.
"Auriguy", alrededor del 10 de agosto.
"Garona", alrededor del 24 de agosto.
"Ceylan", alrededor del 5 de septiembre.
"Asie", alrededor del 7 de septiembre.
PARA MARSELLA
"Plata", alrededor del 16 de septiembre.
"Formosa", alrededor del 1o. de octubre.
Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires
Telegramas: LUINICOL
Teléfonos: U. T. 1948 y 513 Avenida Coop. T. 3635, [...]

# LICITACIONES

## terio de Obras Públicas de la Nación

mase a licitación pública para 13 de julio próximo, a las la ejecución de las obras ción del camino de Correa Raynaud y puente de 11 sobre la Cañada de Gómez, Bustinza y puente de 11 m. la Cañada de Gómez y a zona del F. C. Central provincia de Santa Fe. en la Dirección General de y Caminos, Reconquista número 575. Aires, junio 16 de 1920. 13|090 v. Julio 16

## terio de Obras Públicas de la Nación.

mase a licitación pública para 27 de julio próximo, a las 15, ejecución de las obras de ción de la calle de inmediato a la estación Concaran, Zona Pacífico, provincia de San en la Dirección General de y Caminos, Reconquista 575, Aires, junio 28 de 1920. v. julio 27

## sejo Nacional de Educación

a licitación pública, por el término 30 días, a partir del 27 de junio inclusive, para la construcción de propio para la escuela número 47 (Pampa), de conformidad al bases y condiciones, planos y presupuestos respectivos, que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura de esta Repartición, todos días hábiles de horas 12 a 18, con excepción de los sábados que deberán hacerlo a 12.

apertura de las propuestas, que deben ser presentadas por duplicado, escritas a máquina, en el sellado correspondiente y acompañadas del certificado de depósito que marca la ley, tendrá lugar el día 20 de julio próximo, a horas 14, en de la secretaría del Consejo, calle Peña número 935 (1er. piso).

hace presente que esta licitación tendrá también lugar en Santa Rosa de Toay, del territorio de La Pampa, y en General Pico y Ceballos del citado territorio, abriéndose allí las respectivas propuestas igual día y hora que en esta Capital. — El secretario general. 13|049 v. julio 20.

## isterio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para 8 de noviembre próximo, a las horas, para adjudicar la provisión parte metálica con destino al a construirse sobre el río en Villa Mercedes (San Luis) datos en la Dirección General de y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. Buenos Aires, julio 7 de 1920. 13|217

## Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase por segunda vez a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de artículos para el correo y artículos y materiales para el telégrafo que quedaron pendientes de adjudicación en 8 de octubre de 1919. Por el y pliego de condiciones, ocurran todos los días hábiles de las 12 a 18 y los sábados de 9 a las la oficina de compras de correos y telégrafos, Victoria número 296, en local se recibirán y abrirán públicamente, las propuestas el 22 de próximo venidero, a las 14. — Aires, junio 28 de 1920. — Cibils, vicedirector general 13|125 v. 22 jul.

## dad de Beneficencia de la Capital

a licitación pública hasta 28 de julio, a las 15, para la ción de ladrillos comunes, en capital, de acuerdo a las especificaciones que podrán consultarse secretaría, Reconquista 269.— secretaría. 13|136 v. jul. 23

## Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación para el día de agosto próximo, a las 14.30, la enajenación de las máquinas usina eléctrica de 25 KW. actualmente en trabajo en Mar del según especificaciones que podrán consultarse en la administración general, Reconquista 269. — secretaría. 13|221 v. agto. 9

## ras Sanitarias de la Nación

hace saber a los propietarios casas situadas en la 1a. serie comprendida por las calles: Santa Fe, Billinghurst, Charcas, Gallo, Soler, mante, Córdoba, Billinghurst, Juan, Sadí Carnot, Lavalle, Bulnes, Guardia Vieja, Salguero, Humahuaca, Medrano Castro Barros, Independencia, Boedo, San Juan, Maza, Liniers, Carlos Calvo, Urquiza, San Juan, Matheu, Alberti, Inclán, Castro, Las Avenida La Plata, Rivadavia, Camargo y Malabia hasta Fe, que el directorio de las Sanitarias de la Nación en su del 26 de mayo último, ha una multa de ($ 200 m|n.) pesos moneda nacional, a propietarios que no han construido las cloacas domiciliarias antes del de diciembre de 1919, fecha en venció el plazo fijado a tal efecto resuelto que si en el término cuatro meses no han dado comienzo a la construcción de dichas se autorizará la ejecución de mismas de oficio y por cuenta del respectivo propietario. — Buenos Aires, 6 de julio de 1920. — José I. secretario. 13|203 v. jul. 16

## Policía de la Capital

día 30 de julio de 1920, a las horas, tendrá lugar en el despacho del señor jefe de la división administrativa, en presencia del señor general del gobierno y de interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de necesarios para la confección de uniformes a usarse en la estación de verano del corriente año. de condiciones y demás informes, a disposición de los interesados en la citada división, Moreno 1550. — Buenos Aires, junio de 13|170 v. julio 30

## isión Nacional de Casas Baratas

Llámase a licitación pública para provisión y colocación de vidrios pinturas de la casa Colectiva Valentín Alsina sita Caseros y 24 de noviembre, en esta Capital, de acuerdo con el pliego de condiciones, bases, de licitación y planos que se suministrarán a los interesados en la de la Comisión, Casa de Gobierno 2o. Piso, todos los días de la a las 17 horas. Las propuestas presentarse, en la misma el día 13 de julio de 1920, a horas. — El Secretario. 13|131 v. julio 17

## Banco de la Nación Argentina

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la ejecución de las obras de los edificios proyectados para las sucursales del Banco en Añatuya (S. del Estero), Colón (Bs. As.), Deán Funes y La Quiaca. Los planos y pliegos de condiciones están a disposición de los concurrentes en las gerencias de la casa central y sucursales indicadas.

Las propuestas deben presentarse en sobres cerrados con sello de lacre, en la gerencia de la casa central, calle Rivadavia No. 363 o en las sucursales, antes de las 15 horas del día 10 de agosto de 1920, a cuya hora serán abiertas, en la primera, en presencia de los interesados que concurran.

Si se presentan propuestas en las sucursales, debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada. — Buenos Aires, julio 12 de 1920. — Los gerentes. 13|219 v. julio 21

## Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales

Llámase a segunda licitación pública, por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de maquinarias, herramientas y materiales para talleres de carpintería, mecánico, imprenta, zapatería y escobería, destinados para la habilitación del Asilo Colonia Regional de Niños Abandonados, en Olivera, provincia de Buenos Aires. La cantidad y calidad, así como también los modelos de los artículos licitados, serán indicados en la contaduría de esta comisión. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, el día 10 de agosto próximo, a las 15 horas, en el local de esta comisión, calle Belgrano, N.o 909, 2.o piso, donde se encuentran desde la fecha a disposición de los interesados, todos los antecedentes de la licitación. — Buenos Aires, julio 12 de 1920. — El contador. 13|227 v. agosto 10.

## Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires.

Se llama a licitación para la ejecución de los trabajos siguientes:

Balasto con cenizas de varios trechos de la línea a La Plata y línea de Buenos Aires a Rosario.

Los interesados deberán consultar los planos, pliegos de condiciones, especificaciones y demás documentos en las oficinas del ingeniero jefe de vía y obras, Avenida Vélez Sársfield esquina Suárez, de 8 a 11.30 y de las 14 a las 17, a partir del 16 y hasta el 22 del corriente a las 17.

Las propuestas deberán ser firmadas y traer indicación de domicilio en esta capital.

Se recibirán en la secretaría de la dirección general, estación Buenos Aires, Avenida Vélez Sársfield y Suárez, bajo sobre cerrado y lacrado que deberá llevar la indicación "propuesta", hasta el 23 del actual a las 14, fecha en que serán abiertas a las 15. 13|246 v. jul. 21

## Intendencia Municipal de la Capital

### Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas de la sección 14, manzanas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del cementerio del Oeste, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados que si en el plazo de treinta días desde la fecha de su vencimiento no se presentaren a practicar su traslado, se procederá a exhumar los restos para su cremación y depósito en el cinerario. — Junio de 1920. — El secretario. 13|109 v. julio 17

### Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación de arrendamiento se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación y depósito en el cinerario:

**Primera Galería.—**
189—Eduardo Quintín.

**Segunda Galería.—**
397—Rosa Baganón de Duque.

**Tercera Galería.—**
109—Petrono Bergonzoni; 240—Colombo Mozzi.

**Cuarta Galería.—**
45—Francisco Folbo; 212—Martín Cristina; 256—Vicente Pergola; 287—Manuela Platero; 325—Rivio Franco; 333—Raquel H. de Leis; 342—Amalia M. de Miranda; 375—Leontino Portés.

**Quinta Galería.—**
66—Margarita F. de Ferro; 244—Francisco A. de Capuino; 751 — Piero Belarde; 831—Juan Barestrello.

Junio de 1920 — El Secretario. 13|185 v. agosto 1

### Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación de arrendamiento se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación y depósito en el cinerario:

**Primera galería—**
476 Margarita A. E. de Núñez.
567 — Juan Ruzo.

**Segunda galería—**
105 — Octavio Sala.
115 — Josefa C. de Blampain.
235 — María B. de Alary.
450 — Juan B. de Bidart.
505 — Julio P. Colombo.
525 — Francisco Provenzano.
545 — Ceferino Fernández.
555 — Jerónima P. de Alemani.
575 — Roque D. Romano.

**Tercera galería—**
86 — Antonio Vedoya.
228 — Fortunata M. de Molina.
486 — Luis B. Bacigalupo.
541 — Pedro E. Romani.

**Cuarta galería—**
24 — Santiago Maccagatto.
44 — Ingracia M. de García.
74 — Adela Filipini.
81 — Petrona B. de Del Corro.
114 — Antonio Maqueira.
225 — Felisa P. de Rastalli.
234 — Esteban Podestá.
236 — Felipe Mauro.
264 — Filomena Del Bono de Baletto.
295 — Ángela C. de Mourad.
334 — Felisa G. de Nostro.
364 — José Lorenzo Jeregeta.
394 — Nicolás Calabrese.
405 — Luis Guzaf.
413 — Sara Godoy.

**Quinta galería subterráneo—**
136 — Arminda Valklem.
480 — Alicio Canero.
608 — Juana M. Pan Mosquera.

**Primera capilla—**
63 — Josefa Marcenano.

**Tercera capilla—**
90 — Luisa V. de Sturla.
152 — Pedro Gaytino y otros.

Junio de 1920. El secretario.
13|209 v. ag. 6

## Desocupación del Cementerio de Belgrano

En cumplimiento de lo dispuesto por ordenanza del 23 de noviembre de 1919, se avisa a todos los propietarios y ex propietarios de bóvedas y sepulturas situadas en el cementerio de Belgrano que contuvierenn restos en ellas que la intendencia municipal procederá dentro de los noventa días contados desde la primera publicación del presente aviso, a desocupar totalmente el citado cementerio, demoliendo las construcciones existentes y remitiendo los restos que contengan al cementerio del Oeste para su cremación.

Dicho cementerio contiene las bóvedas siguientes: De Juana I. de Etcheverry y familia, en la que está inhumado el cadáver de Ana J. Suárez, fallecida el 12 de enero de 1910 y varias urnas y cajones, en uno de los cuales existen restos de Rosa Roncoroni.

De Cayetano Bozzi, Baltasar Castelli y L. Denernardi y sus familias. Contiene 14 cajones con restos y entre cuatro urnas, dos que pertenecen a Baltasar Noli y Baltasar Castelli.

De Tadea Torres de Clarck, donde existen 2 ataúdes grandes destruídos.

De Juana G. de Suárez, totalmente vacío.

De Pedro Bransuel y familia, donde hay dos cajones pequeños, con restos anónimos.

De Silvestre Reyes y familia, donde existen dos cajones pequeños, con restos anónimos.

Del sepulcro donde descansan los restos de Mariana Elisabetta Mazzetti, desde el 20 de febrero de 1877.

Dos sepulcros más que contienen restos sin identificar.

Las personas interesadas por cualquier concepto en esta desocupación, deberán ocurrir a la Dirección General de Cementerios (Cerrito No. 35, 2o. piso) para formular toda reclamación o pedido relacionado con la ejecución de la ordenanza citada.

Buenos Aires, 1920. — El secretario. 13|202 v. ag. 5.

## Licitación para la provisión de combustibles

Llámase a licitación para la provisión de combustible durante el segundo semestre del año en curso Tendrá lugar el día 16 del corriente a las 14. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Avenida de Mayo 525. Primer piso, izquierda. — Buenos Aires, julio 7 de 1920. — El secretario. 13|208 v. 17 jul.

# EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANTONIO GAVIGLIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 15 de 1919. — Argentino Germán Barraquero, secretario. 13|108 v. julio 17.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SANTIAGO ANGEL CAPURRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio 18 de 1920.—Eduardo Rojas, secretario. 13|132 v. julio 23.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN DELLAZOPPA y EMILIA MOLTENI DE DELLAZOPPA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 21 de 1920. — José C. Miguens, secretario. 13|150 v julio 24

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial del territorio de la Pampa Central, doctor Rafael de Allende, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don GREGORIO RINCON, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este juzgado por intermedio de la secretaría del suscrito, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Santa Rosa, junio 28 de 1920. — Carlos Mario Rumbado, secretario. 13|169 v. julio 30.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don RAMON IGLESIAS, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1920. —C. F. Ayarragaray, secretario. 13|168 v. julio 30.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Matías Mackinlay Zapiola, se hace saber por el término de quince días, a doña MARIA ROSALIA LAMBRUSCHINI y FIRMA PAZ, que debe comparecer ante este juzgado y secretaría del autorizante, a tomar la intervención que le corresponde en los autos sucesorios de don Juan Tissoni, bajo apercibimiento de nombrársele defensor que la represente.
Buenos Aires, julio 2 de 1920. — Napoleón Paz (hijo), secretario. 13|180 v. julio 18.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MANUEL VILLAR, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 6 de 1920. — Enrique Luzuriaga (hijo), secretario.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor Eduardo M. Naón, interinamente a cargo del juzgado que fué del doctor Alberto Estrada, se hace saber el siguiente auto:
"Buenos Aires, 18 de junio de 1920. Autos y Vistos: Estando justificados por las constancias de autos los extremos exigidos por la ley, declárase en estado de quiebra a NEWBERY y FERNANDEZ BESCHTEDT. Fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos, el día 6 de abril de 1920, líbrese oficio al Sr. Director General de Correos, para que retenga y remita al síndico, la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, que deberá ser abierta en su presencia o por el juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuera puramente personal; intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del síndico, bajo las penas y responsabilidades que corresponde; se prohibe hacer pagos o entregas a los fallidos, so pena a los que los hicieran de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Procédase por el actuario y síndico nombrado a la ocupación, bajo inventario de los efectos y bienes del fallido; líbrense los oficios del caso a los señores jueces de comercio y a la Oficina de Embargos e Inhibiciones, para que anote lo que se decreta contra los fallidos, Cítese por seis días en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA, haciendo constar el presente auto a los acreedores. Téngase por nombrado síndicos a los señores Greenberg y Vilacha Gauna que los fueron en la junta. — Rep. la foja. E. M. Naón, — Ante mí: A. García Calvo, secretario. 13|229 v. julio 18.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza a los señores FRANCISCO ROUMEFORT, ALBERTO GROURD y GABRIEL BRISSET, para que dentro del término de quince días a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, comparezcan ante su juzgado y secretaría del autorizante, a contestar la demanda que le ha iniciado el señor Enrique T. Guerrero, por cumplimiento de contrato, bajo apercibimiento de que si no comparecieren se les nombrará al Defensor de Ausentes, para que los represente en el juicio. Desígnase los martes y viernes para notificaciones en secretaría.
Buenos Aires, junio 9 de 1920. — Juan Carlos Fox, secretario. 13|233 v. julio 27.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don GUILLERMO MERCADIER, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.
Buenos Aires, junio 2 de 1920. — Enrique Aranda, secretario. 12|235 v. agosto 12.

Por disposición del señor juez de comercio doctor Félix Martín y Herrera, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por el término de quince días, que se ha señalado la audiencia del 30 del corriente mes de julio, a las 14, para que se reuna la Junta de Tenedores de Debentures de la Sociedad Argentina Termas del Rosario de la Frontera, a efectos de considerar como orden del día:
1.o Postergar el cobro de los intereses de los debentures, que no habiendo sido renunciados con anterioridad por la asamblea, se hallen pendientes de pago el 30 de junio de 1920, aplazándose el cobro de los mismos hasta el último día, fijado para la amortización de los debentures en el contrato de emisión.
2o. Acuerdo para que el Fideicomisario se abstenga de proceder judicialmente contra la Sociedad Termas Rosario de la Frontera, por cobro de intereses o amortización de los debentures, mientras no lo resuelva expresamente una asamblea de Debenturistas debidamente convocada al efecto.
Los tenedores de debentures deberán depositar sus títulos en la secretaría del autorizante, tres días antes del señalado para poder tomar parte en la asamblea. Secretaría: García Calvo, piso 5.o Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 13 de julio de 1920. — Aureliano García Calvo, secretario. 12|236 v. julio 28.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña DOLORES FLORENCIA VAZQUEZ de LASTRA, doña MODESTA PRIMITIVA LASTRA de OLMEDO, LUIS OLMEDO y doña NAZARIA LASTRA de RODRIGUEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 14 de julio de 1920. — Nicolás González Iramain, secretario. 13|241 v. agosto 14.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor Félix Martín y Herrera, secretaría del autorizante, se hace saber a los acreedores de la razón social "CALAFATI y Cía.", que en los autos de convocatoria de acreedores de dicha sociedad, se ha designado el día 28 de julio a las catorce horas, para que tenga lugar la junta de acreedores y graduación de créditos; habiendo sido insaculado el contador don Andrés Ronco, para que informe en la junta de acreedores conjuntamente con los señores Enrique Weyggand y Cía. y el Banco de Galicia, interventores designados a dicho objeto. La junta se verificará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Palacio de Justicia 5.o piso, Tucumán, — Aureliano García Calvo, secretario.
Buenos Aires, julio 7 de 1920. 13|246 v. julio 22.

# PROFESIONALES

## ABOGADOS

Estudio del **Dr. Andrés Ferreyra** Abogado
Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

**Dr. Arturo A. Parody Núñez** ABOGADO
Horas de trámites, de 14 a 17. — Consultas, de 17 a 19
Avenida de Mayo 634. — Buenos Aires

**Dr. Fernando Saguier** Estudio: Florida 440 U. T. 6087 (Avenida)

**Dr. Hipólito Leys** Estudio: Lavalle 930 U. T. 3008 L.

**Dr. Domingo E. Salaberry** Defensa 188

**Luis R. Burgos** ABOGADO
Capital Federal, Lavalle 1282, La Plata, 60 No. 524, y Dolores, Brasil 537. F. C. S. v. nov. 6.

**Dres Juan Luis Ferrarotti y Homero H. P. Soldano** ABOGADOS
PARANA 372 - U. T. 6174, Libertad

## MEDICOS

**ANALISIS** LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 U. T. 316, Libertad DOCTORES **NELSON**

**Laboratorio de Análisis Clínicos** Atendido personalmente por los Drs. ALBERTO V. ARIOLA Y LUIS DORRUCCI.
Anexo: Farmacia "San Antonio". U. T. 3347, Liber. CORRIENTES 1700.

**Dr. Enrique T. Susini**
Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajen y Wemman de Viena. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cancer, Cerrito 1248.

**Dr. Dinkeldein**
Ex médico interno del Hospital Alemán. Especialista en enfermedades internas, de la Sangre y Secretas, Consultas de 0 a 11 y de 15 a 18. CORRIENTES 1677.

## VARIOS

**CELESTINO A. SILVANI** Rivadavia 620 Despachos de Aduana

**ADOLFO BENAVIDEZ** Tte. CORONEL EN RETIRO Remates y Comisiones LAVALLE 1268

# CONVOCATORIAS

QUEBRACHALES TINTINA. — SOCIEDAD Anónima. — De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de julio a. c. a las 16, en el local Bartolomé Mitre número 531, altos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1.o Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 14.o ejercicio terminado el 31 de marzo de 1920.
2.o Elección de dos directores titulares y un suplente.
3.o Elección de síndico y síndico suplente.
4.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Nota: Hasta un día antes de la reunión de la asamblea, los señores accionistas podrán presentar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, calle San Martín 142, para obtener el boleto necesario de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda.
Buenos Aires, 7 de julio de 1920. — El Directorio. 13|201 v. julio 28.

COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA.—Sociedad Anónima. — Bmé. Mitre 531. — De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos de esta sociedad, se cita a los señores accionistas para la vigésima quinta asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las 16, en el local de la sociedad, calle Bartolomé Mitre número 531 (altos).

ORDEN DEL DIA:
1.o Presentación del informe del Directorio y del Balance del ejercicio vencido el 31 de marzo ppdo.
2.o Elección de un director titular y un suplente.
3.o Elección de síndico y síndico suplente.
4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
A más tardar tres días antes de la asamblea, los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad para obtener el boleto de entrada.
Se ruega a los señores accionistas, se sirvan recoger a partir del 20 del corriente mes en la misma secretaría, la memoria correspondiente al año económico 1919-1920.
Buenos Aires, 7 de julio de 1920. — El Directorio. 13|211 v. julio 30.

TRANVIA ELECTRICO Y BALNEARIO DE Quilmes. — Domicilio: Perú 166, Capital.— Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 29 del corriente, a las 15, en el local calle Sáenz Peña número 242, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1.o Consideración de la memoria y balance.
2.o Distribución y destino de utilidades.
3.o Elección de cuatro directores titulares y un suplente; un síndico y su suplente.
4.o Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar dos días antes en la oficina social Perú 166, sus acciones o certificados y de acuerdo con los artículos 37 y 38 de los estatutos.
Buenos Aires, julio 12 de 1920. — Por el Directorio, Isidro Masel. 13|228 v. julio 26.

# AVISOS VARIOS

**Banco El Hogar Argentino**
Avenida de Mayo 686
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

**CASA D'HUICQUE**
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 8255, Libertad

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA DE
ALEJ. N. BARES
U.T.3726 AV.
BUENOS AIRES
686-BMÉ. MITRE-686

**LUZ**

**POTENTE Y BARATA**
Pidan datos o catálogos a la Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol. DEFENSA 429, Buenos Aires

# BANCOS

**The National City Bank of New York**
Fundado en 1812, posee actualmente recursos que exceden de $ 1.000.000 dolares y 53 sucursales, incluyendo las de su afiliada la International Banking Corporation.
BUENOS AIRES
San Martín 84 y Rivadavia 2816
Rosario de Santa Fe Córdoba 980

BANCO DE LA NACION ARGENTINA. — Fundado en 1891. — Casa central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 — Reconquista 15 al 39.
Capital . . . . . . $ 138.550.000.95 m|n
Fondo de reserva. . . 19.207.671.84 id.

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre; Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101; Flores: Rivadavia 000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos; General Urquiza, Bauness esquina Cullen; N.o 1: Montes de Oca 1699, esquina California 1101; N.o 2: Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802; N.o 3: Corrientes 3399, esquina Gallo 401; N.o 4: Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo; N.o 5: Rivadavia 2828; N.o 6: Santa Fe 2399; N.o 7: Caseros 2965 Parque Patricios; No. 8: Triunvirato 754; N.o 9: Santa Fe 4526; N.o 10: Independencia 3636; N.o 11: Aduana de la Capital, N.o 12: Callao 76 al 84. Oficina de Depósitos Judiciales, en el Palacio de Justicia.

180 sucursales y agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente)

| | Anual |
|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente . . . . . . | Sin interés |
| Id. id. a plazo fijo con o sin libreta a 3 meses . . . | 3 o\|o |
| Id. id. id. a plazo fijo con o sin libreta a 6 meses . . . | 4 o\|o |
| Id. id. id. por mayor plazo . | Convencional |
| Id. id. en Caja de Ahorros después de 60 días, hasta $ 20.000. . . . . . | 4 o\|o |
| Por adelantos en cuenta corriente . . . . . . | 8 o\|o |

EL BANCO COBRA

| | Anual |
|---|---|
| Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta 6 meses de plazo) . . . . . . | Convencional |
| Por descuentos de letras con amortización . . . . . . | 7 o\|o |

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Brasil, Uruguay y Perú.

# BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

## CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

**1°.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.**

**2°.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.**

**3°.—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.**

**4°.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.**

**5°.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.**

## CAPITAL

EL LUNES 19 DE JULIO en su local a horas 15. — Cinco lotes de terreno próximos a los nuevos Mataderos y de acuerdo con el plano confeccionado para esta venta.

Lote A de la manzana 33; calle Basualdo esquina Arrecifes; mide: 60m 21 al S. O., 43m 02 al S. E., 55m 90 al N. E., 6m 43 al N., con frente al arroyo Cildañez, y 38m 47 al N. O.; superficie 2.625.98 m2.
No. H. 25129, serie E. Base de venta al contado $ 2.100.

Lote B. de la manzana 33. — Basualdo esquina Remedios, dividido en dos fracciones por el arroyo Cildañez; mide la primera fracción: 28m90 al S. O., 38m47 al S. E. y 47m27 al N., con frente al arroyo. Superficie 605.27m2, y la segunda mide: 37m52 al N. O. 24m30 al N. E. y 45m02 al S., frente al arroyo. Superficie: 428.16 m2.
No. Ho. 25130, serie E Base de venta al contado $ 2.190.

Lote C. de la manzana 33. — Arrecifes esquina Guardia Nacional, dividido en dos fracciones por el arroyo Cildañez; mide la primera fracción: 36m84 al S. E., 55m90 al S. O. y 38m73 y 25m80 al N., con frente al arroyo. Superficie: 1.105.11m2 y la segunda fracción con superficie de 44.57m2.
No. Ho. 25131, serie E. Base de venta al contado $ 2.100.

Lote E. de la manzana 29. — Araujo esquina Remedios con frente al arroyo; mide: 55m41 al S. O., 43m01 al S. E., 52m76 al N. E. y 11 m6, y 31m57 al N. con frente al arroyo. Superficie: 2.331.64m2.
No. Ho. 25116, serie E. Base de venta al contado $ 2.100.

Lote D. de la manzana 29. — Basualdo esquina Remedios con frente al arroyo; mide: 35m52 al N. E., 43m91 al S. E. 52m16 al S. O. y 45m19 al N. con frente al arroyo. Superficie: 2.006.55m2.
No. Ho. 25115, serie E. Base de venta al contado $ 2.100.
LA EPOCA, iniciado en julio 4.

EL VIERNES 23 DE JULIO. En su local a horas 15. Casa de Departamentos de gran renta Talcahuano números 424|26|28|30, entre Corrientes y Lavalle. Consta de sótano, planta baja, 5 pisos altos y azotea. Terreno formado por dos fracciones, midiendo la 1.a 4 m. 33 de frente al E., por 11 m. 907 de fondo y la 2.a mide: 7 m. 31 de frente al E., por 17 m. 34 de fondo, con un martillo a favor en el costado S., de 6 m. 92 de N. a S., por 16 m. 54 de E. a O., teniendo en el contrafrente 14 m. 23, o lo poco más o menos que resulte entre muros. Planta baja. Dos locales para negocio, uno de ellos con altillo, pasaje y cuatro departamentos interiores, 3 de ellos con 3 piezas cada uno y el otro de 4 piezas. Planta alta: consta de 5 pisos iguales, conteniendo cada piso: 2 departamentos al frente de 4 habitaciones cada uno y una pieza de servicio en uno de ellos, y 4 departamentos interiores, 3 de ellos con 3 piezas cada uno y el otro de 4 piezas. Dependencias en todo, una pieza para el portero y ascensores. En total, 2 locales negocio, 10 departamentos al frente y 24 interiores. N.o H.o 14754, 6 o|o. Base, pesos 275.000. Hipoteca, $ 271.000. Deuda, $ 244.185. Inic. julio 9.

EL MIERCOLES 28 DE JULIO. En su local a horas 15. Casa Juramento 1560|62|66, entre Montañeses y Blandengues. Mide: 10 m. 85 por 56 m. 20. Consta de sala de negocio, 2 piezas, galería y dependencias. N.o H.o 11.454, 6 o|o. Base, $ 14.200. Hipoteca, $ 10.000. Deuda, $ 8.911. Inic. julio 14.

EL MIERCOLES 28 DE JULIO. En su local a horas 15. Casa Nahuel Huapi número 3478, entre Superí y Roque Pérez. Mide: 8 m. 66 de frente por 21 m. 21 de fondo al N. E. y 22 m. 05 al S. O. Consta de 2 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 17.545, 6 o|o. Base $ 6.000. Hipoteca, $ 3.000. Deuda, $ 2.597. Inic. julio 14.

EL VIERNES 30 DE JULIO. En su local a horas 15. Casa Céspedes 2305, esquina Obligado 1240. Mide 13 m. 35 de frente al S. E. 21 en su otro frente al N. E. 12 m. al N. O. y 24 m. 74 al S. O. con 4 piezas, 2 más de servicio en altos, pasaje, galería y dependencias. N.o H.o 6866, 6 o|o. Base $ 16.800. Hipoteca, pesos 15.000. Deuda, $ 11.253. Inic. julio 16.

## LA PLATA

A requerimiento judicial — 12 lotes de campo en el partido de La Plata, sobre la estación Hernández, en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el 20 DE JULIO a horas 15, con superficies que varían de 5 hect. 6758.54 mts. c|u a 11 hect. 8271.36 mts. cds.; hipotecas de $ 5.500 a $ 26.000 y bases de venta de $ 10.400, a $ 45.100, cuyos detalles, linderos, etc., se expresan en el plano especial confeccionado para esta venta y al cual deberán sujetar sus ofertas los compradores. La deuda por afirmado es a cargo del comprador. Por planos a las oficinas del Banco. N.o H.o 2217,14759 (Div. serie 9 o|o.
LA EPOCA, 5 de julio de 1920.

A requerimiento judicial, Casa en la ciudad de La Plata, calle 6 número 846, en su sucursal La Plata, el 26 DE JULIO a horas 14, terreno mide 10 mts. de frente por 50 mts. de fondo, conteniendo 6 habitaciones y demás dependencias. La deuda por construcción de cloacas a cargo del comprador, es de $ 1.482.67, que puede ser abonada en 30 cuotas trimestrales de $ 53.87 c|u, incluido los intereses. N.o H.o 1179,6111, serie 6 o|o. Base, $ 12.500. Hipoteca, $ 6.000. Deuda actual, pesos 5.193.889.
LA EPOCA, 12 de julio de 1920.

## SALTA

A requerimiento judicial. Casa en la ciudad de Salta, calle Juan Martín Leguizamón número 500, esquina Alsina número 487, en su sucursal Salta, el 26 DE JULIO a horas 11, con superficie el terreno de 403 mts. cds. más o menos, conteniendo 7 habitaciones y 3 habitaciones en alto para servicio y demás dependencias. N.o H.o 208, 24395, 2.a ley 9155, 2.a serie. Base, pesos 13.600. Hipoteca, $ 12.000. Deuda actual, $ 11.540:252.
LA EPOCA, 12 de julio de 1920.

## MENDOZA

A requerimiento judicial. — Propiedad en el departamento de Maipú. distrito Russell, en su sucursal Mendoza, el día 19 de julio, a horas 14, con superficie de 20 hectáreas 1.095.79 mts. cds., con viña en toda su extensión, contiene casa habitación y otras construcciones. Tiene derecho definitivo de agua para toda su superficie y riega por el río Mendoza, canal Zanjón, hijuela segunda Guiñazú. Límites: al N., calle pública frente a A. Suárez y A. Irusta; S., J. D. Mosquera; E., calle Maza frente a A. Suárez y O. sucesión de C. Videla.
No. Ho. 1336|26354, 2a. ley No. 9155, 3a. serie. Base $ 29.500; hipoteca pesos 26.000; deuda actual $ 25.159:107.
LA EPOCA, iniciado en julio 4.

## CORDOBA

A requerimiento judicial. — Casa en la ciudad de Córdoba, Av. Argentina número 130 y Montevideo número 67, en su sucursal Córdoba, el día 20 DE JULIO a horas 14, edificada en terreno de 15 mts. de frente al N., 28 mts. 337 mm. en el lado E., 25 mts. 522 mm. en el S. E., 15 mts. de frente al S. O., 18 mts. 837 mm. al N. O. y 21 mts. 653 mm. al O., lo que hace una superficie total de 707.62 metros cuadrados. N.o H.o 433|18196, serie 6 o|o. Base, $ 43.000. Hipoteca, $ 40.000. Deuda actual, $ 36.280:217.
LA EPOCA, 5 de julio de 1920.

A requerimiento judicial. Casa en la ciudad de Córdoba, calle Ituzaingó número 613, en su sucursal Córdoba, el 27 DE JULIO a horas 14, terreno mide 10.75 mts. de frente al O. por 27 mts. de fondo, o sea una superficie de 290.25 mts. cds., el terreno se designa como lote número 1 de la manzana 45 de la Nueva Córdoba, N.o H.o 191,10100, serie 6 o|o. Base, $ 16.000. Hipoteca, $ 11.000. Deuda actual, pesos 12.360:990.
LA EPOCA, 13 de julio de 1920.

## SANTIAGO

Campos en los departamentos Robles y Silípica segundo (hoy San Martín), en su local 25 de Mayo 245 (capital federal), el DIA VEINTIUNO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS VEINTE, A LAS QUINCE, los que forman parte de la "Colonia Pinto", a saber:

TUAMA Y TUAMILLA. — Ubicados en el departamento Robles y Silípica 2.o (hoy San Martín), compuesto Tuama de 2.465 H. 30 A. y Tuamilla de 704 H. 19 A. Estas propiedades tienen un canal de riego derivado del río Dulce, potreros, corrales construcciones, etc.; lindando en conjunto al N., con la sucesión de Fazio, Luis G. Pinto o hijos y G. Luna; al S., con la Higuera; al E., con L. G. Pinto e hijos, y al O., con el río Dulce.

PEREYRAS AL NORTE — Ubicado en el departamento Robles, acciones y derechos equivalentes a 377 H. 7 A. 85 C.; lindando, al N., F. de Avila y Tala Pozo; al S., A. y C. Gallardo y el mismo Pinto; al E. con M. A. de Mikkelsen, y al O., F. A. de Avila y M. C. de Urrejola.

PEREYRAS AL SUD — Ubicada en el departamento Robles, acciones y derechos en tres lotes, compuesto el 1.o de 173 H. 22 A. 21 C. y linda: al N., A. y C. Gallardo y B. de Jaimes; al S. Tuama; al E., con Pinto, y al O., con B. de Jaimes y sucesión Fazio. El 2.o se compone de 154 H. 11 A. y 31 C., lindando: al N., con A. y C. Gallardo; al O. y S., con el mismo Pinto e hijos, y al E. con A. y C. Gallardo y G. Luna. Y el 3o. compuesto de 449 H. 16 A., linda: al N., con Pinto e hijos y M. A. de Mikkelsen; al S., con Pinto e hijos; al E., con H. Barrera, varios y G. y A. Avila, y al O., con A. y C. Gallardo y G. Luna.

PAMPA ATUN — Ubicada en el departamento de Silípica segundo (hoy San Martín), acciones y derechos en cuatro lotes, compuesto el 1.o de 303 H. 85 A. 65 C., lindando: al N., con Pinto e hijos; al Sud, con Pinto y D. Cortés; al Este, con Nieves Cortés y al Oeste, con Pinto e hijos. El 2.o se compone de 234 H. 36 A. 12 C., y linda: al N., E. y S., con Pinto e hijos, y al O., con N. Cortés. El 3.o se compone de 33 H. 48 A. 01 C. lindando: al N. y E., con Pinto e hijos, y al S. y O., con C. Pereyra. Y el 4.o, compuesto de 93 H. 74 A. 44 C., linda: al N. y O., con Pinto e hijos; al S., con C. e I. Cortés, y al E., con D. Cortés.

JUMIAL — Ubicada en el departamento Silípica segundo (hoy San Martín), acciones y derechos en 3 fracciones: la 1.a fracción compuesta de 843 H. 70 A. 5 C. lindando: al N., Pinto e hijos y C. Pereyra; al S., Pinto e hijos y M. Concha; al E., J. F. Alvarez y Pinto e hijos, y al O., C. Pereyra y J. Pereyra. La 2.a se compone de 393 H. 72 A. 69 C., lindando: al N. y S., con Pinto e hijos; al E., Pinto e hijos y M. Concha, y al O., con el referido Pinto. Y la 3.a, compuesta de 165 H. 74 A. 01 C., lindando: al N., S. y O., con Pinto e hijos, y al E. M. Concha.

YASO — Ubicada en los departamentos Robles y Silípica segundo (hoy San Martín), dividida en dos fracciones: una formada por un triángulo y se compone de una superficie de 138 H. 78 A. 50 C.; lindando: al N. y O., con Tuamilla; al S., con P. N. Avila y compartes, y al E., con Pinto e hijos C. e I. Cortés, A. Salazar, G. Cortés y E. C. Cortés. Y la otra encierra una superficie de 15.065 H. 57 A. 28 C., y linda: al N., con la antigua estancia "El Mistol", J. F. Alvarez, M. Concha, Pinto e hijos J. Pereyra, J. Cortés, parte de "El Rincón" de F. Carrillo, R. Juárez, M. J. Battán y "Sunchales"; al S., con "Cheeg" de F. A. de Casal, R. Juárez, F. Carrillo, "Escondido" y "Jumi Pozo", "Michi" de los Ledesma, herederos de C. F. Jerez y compartes, S. Villavicencio, "Rupasca", "Gramilla", de C. C. de Santillán y "Pozo Verde" de N. Cisneros; al E., con V. Rodríguez, herederos de J. L. de Bravo, F. Carrillo, M. J. Battán, "Sunchales" Mate, Pérez y "Escondido" y "Jumi Pozo", y al O., con "Migas" de J. Fernández, J. F. Alvarez, M. Concha, "Pozo Verde" de N. Cisneros "Gramilla", "Rupasca" y "Puestito" o Tipiro.

La superficie total de estas propiedades es de 21.604 H. 78 A. y 34 C.
N.o H.o 35 6457, Serie 6 o|o, Base de venta $ 700.000, Hipoteca $ 400.000, Deuda actual $ 346.255:252.
Aviso iniciado en LA EPOCA el 6 de julio de 1920.

## COMPRA-VENTA PARTICULAR

**El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.**

**Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.**

Ley orgánica del Banco de la Nación Argentina—
Art. 10. — "La nación responde directamente de los depósitos y operaciones que realice el Banco".
Buenos Aires, enero 1.o de 1920. — Julián J. Solveyra, Gaspar Carrillo, gerentes.

BANCO COMERCIAL ITALIANO. — Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468.
Sucursales: San Juan 1361, Rivadavia 2541, Corrientes 3002 y Bernardo de Irigoyen 1389-93.

| | |
|---|---|
| Capital autorizado . . . | $ 10.000.000 |
| Capital realizado . . . | " 5.000.000 |
| Reservas . . . . . | " 1.100.000 |

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazo, sobre cualquier punto de Europa.
Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.
Compra y vende billetes de Bancos italianos, franceses, uruguayos y cualquier otro valor.
Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Abona por año:

| | |
|---|---|
| Por depósito en cuenta corriente | 1 o\|o |
| A plazo fijo de 30 días . . . . | 2 " |
| A plazo fijo de 60 días . . . . | 3 " |
| A plazo fijo de 90 días . . . . | 4 " |
| A plazo fijo de 180 días . . . . | 4 1\|2 " |
| A plazo fijo de 1 año . . . . | 5 " |
| En Caja de Ahorros después de 60 días | 4 " |
| En liras italianas con giros sobre Italia . . . . | 5 " |
| Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año . . . . | 5 1\|2 o\|o |

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Casa central: Bmé. Mitre 434 al 445.— Sucursales: En la Capital: N.o 1, calle Corrientes esq. Pueyrredón; N.o 2, Avenida Montes de Oca N.o 0099; N.o 3, Paseo de Julio N.o 1258; N.o 4, calle Moreno número 2300. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz, (E. R.) Resistencia (Chaco).
Agencias: Puerto Ing. White (B. Blanca) Ensenada (La Paz).
Capital realizado . . $ 10.000.000.— o|s
Fondo de reserva ordinario . . . $ 1.015.584.26 o|s

SE ABONA

| | Legal | Oro sellado |
|---|---|---|
| Por depósito en c. c. | 1 o\|o | 1 o\|o |
| A plazo fijo de 30 días | 1 1\|2 o\|o | 1 1\|2 o\|o |
| Id. id. id. 60 días | 3 o\|o | 2 o\|o |
| Id. id. id. 90 días | 3 o\|o | 3 o\|o |
| A mayor plazo . . . | Convencional | |

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, New York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.
El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Bmé. Mitre esquina Reconquista.
Sucursales urbanas: Número 1, calle Callao esquina Corrientes; número 3, calle Luna 1666.
Oficinas en: República Argentina: Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán; Uruguay: Montevideo; Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo; Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco, Valdivia; Perú: Lima, Arequipa, Callao; Bolivia: La Paz, Oruro; España: Barcelona, Madrid.
Casa central: Deutsche Ueberseeische Bank. Berlín.

PAGA:

| | |
|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente oro . . . | Sin interés |
| Id. id. id. id. papel hasta $ 200.000 m\|n. . . . | 1 o\|o |
| A plazo fijo . . . | Convencional |
| En caja de ahorros, cuando no se retiran antes de 60 días desde $ 10 hasta pesos 20.000 m\|n. . . . | 4 o\|o |

E. ALBERT, Director.

# De la vida diaria

## LO QUE MOLESTA
### "EL PECHAZO"

CIGARRILLOS 43 de 20.30.40 cts

Es la gran marca Argentina
libre de todos los trusts